



**GEX: 12336/2023**

**ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

En la Villa de Castro del Río, en sesión ordinaria, siendo las diecinueve horas del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

### **PARTIDO POPULAR**

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.

Doña ANA ROSA RUZ CARPIO.

Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ.

Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.

Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO.

Doña INÉS ALBA ARANDA, se encuentra presente al inicio pero tiene que salir por motivos familiares

### **IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA**

Don MANUEL MERINO VERA.

Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.

Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

### **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA**

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.

Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.

Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

### **AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO**

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

Actúa como Secretario, Don David Gibert Méndez, que da fe del acto y como Interventor Don Lázaro Bello Jiménez.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, se procede a dar comienzo la sesión:

Se mantiene un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



**PRIMERO.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

CSV 1B81 76ED 65F0 9444 A23E

La Corporación se da por enterada

**SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 3º TRIMESTRE 2023 Y DAR CUENTA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA 3º TRIMESTRE DE 2023**

CSV DCD5 CB75 5A46 9F6F 3EFD

CSV DCD5 CB75 5A46 9F6F 3EFD

La Corporación se da por enterada

**TERCERO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL N.º 6 ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 27/11/2023 del siguiente tenor literal:

*Gex: 12023/2023*

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS Y HACIENDA DE 27/11/2023.**

*La Comisión Informativa Especial de Cuentas y Hacienda con fecha 27/11/2023 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:*

“...”

*PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal de la tasa por expedición de documentos administrativos, con la redacción en relación con la modificación incluida que a continuación se recoge:*

*«Artículo. 7 Epígrafe 3º. Matrimonios civiles. 1.- Tramitación expediente matrimonio civil: 50 €.*

*Artículo. 9º 2. El personal municipal está obligado a no admitir, entregar o dar curso a ningún expediente o documento que carezca del timbre correspondiente. Los responsables de cada departamento, cuidarán de no admitir ni cursar ningún documento gravado, sin que se haya cumplido previamente el requisito de pago.*

*4. No obstante lo anterior, cuando la Administración municipal practique liquidación por el importe de la Tasa, con la intención de facilitar su abono, dicha liquidación se exigirá conforme al procedimiento general de gestión previsto en la Ley General Tributaria y el Reglamento General de Recaudación.*

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*SEGUNDO. Derogar parcialmente la ordenanza fiscal de la tasa por expedición de documentos administrativos, en concreto los siguientes apartados:*

*Artículo. 7º Epígrafe 1º. Certificaciones expedidas por personal del Ayuntamiento.*

*b) Del último Padrón de Habitantes: 1,50 euros.*

*Artículo. 7º Epígrafe 2º. Compulsas.*

*3. Legalización de firmas, cotejo de documentos y bastanteo de poderes, por cada folio o fracción: 0,75 euros.*

*4. Estarán exentos de la tasa, las compulsas de documentos del Ayuntamiento.*

*Artículo. 7º Epígrafe 3º. Licencias y autorizaciones.*

*2. Por expedición de licencias de cementerio municipal: 0,60 euros.*

*Artículo. 7º Epígrafe 4º.*

*Contratos. 2. Formalización de contratos, de adjudicación de obras, servicios y suministros, por folio: 1,80 euros.*

*Artículo 7º Epígrafe 6º.*

*4. Altas, bajas o modificaciones en Padrones municipales: 1,50 euros.*

*5. Instancias y solicitudes dirigidas al Ayuntamiento: 0,75 euros.*

*6. Copia de las mismas: 0,50 euros.*

*Artículo 7º Epígrafe 7.*

*Autorizaciones y expedición de otros documentos no comprendidos en los epígrafes anteriores. Tasa: 1,50 euros.*

*Artículo 9º 3. Los sellos municipales solamente se expedirán a los interesados por la Recaudación municipal.*

*TERCERO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento*

*CUARTO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.*

El alcalde señala que el tema ya se ha visto en comisión y que básicamente se introduce una modificación en esta ordenanza relativa a la inclusión de la expedición del documento de matrimonio civil que se establece en 50 euros, añade que se suprimen algunas otras cuestiones menores.

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



Se inicia un turno de intervenciones. Comienza Salvador Millán, grupo socialista, indicando que esta ordenanza fiscal estaba aprobada desde hace muchos años y que algunos de los conceptos no se venían cobrando, que de lo que se trataba era de actualizarla. Agradece que se haya aceptado la propuesta del partido socialista de eliminar el cobro de los certificados de empadronamiento que son necesarios para que muchos trabajadores agrícolas.

Toma la palabra Manuel Merino por Izquierda Unida. Añade que ya se manifestaron en la comisión con abstención y que es lo que van a hacer en este pleno. Indica que no ven la necesidad de la tasa de 50 euros por matrimonio civil, continúa señalando que se ha pasado de hacer un regalo a la persona que se casa a cobrarle 50 euros. Recalca que su voto va a ser la abstención.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que estas ordenanzas son antiguas y hay que adaptarlas a las necesidades de los tiempos. Añade que un expediente de matrimonio civil lleva un trabajo importante que son horas de trabajo de los funcionarios, horas de trabajo de los concejales, aclara que éstos no cobran por casar a los ciudadanos, pero si hay todo un trabajo administrativo que había que regularlo con una tasa y por eso se ha incluido esta tasa por otro lado muy asequible para los tiempos que estamos.

Tras el debate se somete el punto a votación. Antes de dar inicio a la votación se incorpora Inés Alba Aranda

El Ayuntamiento Pleno vota la propuesta de Alcaldía con los votos a favor de 6 PP, 3 PSOE-A y 1 de Agrupación de Electores por Castro y 3 abstenciones de IU aprueba por unanimidad este punto.

El Sr. Alcalde propone que, tanto el punto número cuatro como con número cinco que hacen referencia a la aprobación del estudio de viabilidad de la caseta municipal de Casto de Río como el inicio de la licitación de la concesión de ésta, se vote conjuntamente. Todos están de acuerdo.

## **CUARTO.- APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA CASETA MUNICIPAL DE CASTRO DEL RÍO**

**Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 02/11/2023 del siguiente tenor literal:**

*Gex 9627/2023*

**DICTAMEN**

***La Comisión Informativa General con fecha 27/11/2023 ha dictaminado favorablemente la***

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



**propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:**

**Considerando** la conveniencia de licitar el contrato de concesión del servicio de la caseta municipal para los próximos diez años.

**Siendo necesario**, como actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios, realizar un estudio de viabilidad de la misma, conforme al artículo 285.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**Visto** el Decreto de Alcaldía número 2019/00000470, de 17 de abril, por el que se aprobaba inicialmente el estudio de viabilidad del contrato de concesión del servicio del bar-cafetería de la piscina municipal.

**Considerando** que el estudio de viabilidad fue sometido a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 75, de fecha 22 de abril de 2019.

**Teniendo en cuenta** que durante el período de información pública no se han presentado alegaciones.

Y en virtud de las atribuciones que le confiere al Pleno de la Corporación la Disposición Adicional Segunda del mencionado texto legal, se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente el estudio de viabilidad del contrato de concesión del servicio de la caseta municipal.

**SEGUNDO.-** Ordenar la continuación de la tramitación legalmente establecida para sacar a licitación el mencionado contrato.

## QUINTO.- INICIO LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL DE CASTRO DEL RÍO

**Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 02/11/2023 del siguiente tenor literal:**  
**Gex 10567/2023**

**Asunto:** Expediente inicial para licitar el contrato de concesión del servicio de caseta municipal

### DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA GENERAL

**La Comisión Informativa General en sesión celebrada el día 27/11/2023 ha dictaminado favorablemente la propuesta de Alcaldía del siguiente tenor literal:**

**Visto** que el Ayuntamiento de Castro del Río cuenta con un edificio destinado a caseta municipal situada junto al recinto ferial en la Calle Los Molinos de la Localidad.

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**Visto** que el servicio a desarrollar por el concesionario, será el propio de un bar como es la venta de bebidas de todo tipo, incluidas las alcohólicas, así como comidas, mediante tapas, raciones y/o bocadillo, aperitivos, etc.

**Siguiendo** los cauces administrativos oportunos, se incorpora al expediente GEX nº 10567/2023 los siguientes documentos:

- Aprobación inicial del Estudio de viabilidad de la caseta municipal
- Anuncio publicado en pagina web y en el BOP de Córdoba nº184 de fecha 27/09/2023
- Certificado de no alegaciones
- Propuesta de aprobación definitiva del estudio de viabilidad por el Pleno municipal de fecha 31/10/2023 CSV 9B02 6704 10EE 2F0B B51C
- Informe de insuficiencia de medios
- Memoria del contrato: con indicación de su objeto, calificación, necesidad a satisfacer, valor estimado, duración, financiación, justificación del procedimiento, régimen de garantías, propuesta de criterios de adjudicación, subcontratación... de fecha 20/11/2023 CSV 5F40 41CC DA56 0E79 88FA
- PCAP de fecha 20/11/2023 CSV B952 B48C AFC8 8602 F385
- PPT de fecha 20/11/2023 CSV 6AB7 BFF5 DA12 5CF0 03B4
- Informe de Secretaria sobre expediente y pliegos de fecha 20/11/2023 CSV A649 C200 6F2E 07BF BDF7
- Informe de fiscalización del expediente de fecha 20/11/2023 CSV 2D4A 7874 7668 7659 1A11

**Considerando** la necesidad de proceder a licitar el contrato de concesión del servicio de caseta municipal de Castro del Río,

**Visto** el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la Disposición adicional segunda PROPONGO AL ORGANISMO DE CONTRATACIÓN la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de concesión de servicios de la caseta municipal

**SEGUNDO.-** Aprobar el expediente de contratación de la concesión del servicio de caseta municipal de Castro del Río.

**TERCERO.-** Iniciar el procedimiento de licitación mediante su publicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**CUARTO.-** Dar traslado de la presente resolución al Departamento de Intervención a los efectos que procedan.

**QUINTO.-** Autorizar al Alcalde Presidente a llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para llevar a cabo la tramitación del expediente hasta la propuesta de adjudicación que tendrá que elevarse al Pleno para su adjudicación.

El Alcalde añade que es un pliego que hay que renovar y que la corporación debe pronunciarse. Añade que sería un pliego por 5 años, más otros 5 años prórroga, donde se establece el Canon mínimo de 5000 euros anuales, canon que ya se venía cobrando,

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



así como una serie de mejoras. Una de ellas cuantificada en 30 puntos, adecuar con hormigón estampado la zona de los servicios.

Por otro lado, se establece la mejor oferta económica en 20 puntos, se establece la ampliación de la oferta cultural con otros 25 puntos. También añade que se cuantifican otros criterios como la decoración con eficiencia energética, la carta de precios, el compromiso de legalización del bar-restaurante en 12 meses, así como el diseño; todo lo anterior valorado en 25 puntos.

Entiende el Alcalde que se abre el abanico ya que el anterior pliego atendía solamente a la mejor oferta económica. Entiende que hay que llegar a más prestaciones

Se abre turno de palabra, interviene el grupo por Castro, Francisco García Recio, señala que su posicionamiento va a ser a favor porque cree que hay que dinamizar la caseta municipal, añade que con este pliego se busca dar un buen servicio y también dar un abanico bueno de actividades culturales y musicales. Anuncia su voto a favor. Turno para el portavoz de PSOE, Salvador Millán, anuncia su voto a favor a la vez que manifiesta algunas dudas, es el caso de legalización del bar-restaurante, no sé estipula el coste de esa licencia para el adjudicatario. Añade que tienen otra duda sobre las características o condiciones que tienen que cumplir los interesados, caso de la experiencia o el aval bancario, señala que puede que estas cuestiones tiré para atrás a la gente y pase como en la piscina.

Turno de palabra para Manuel Merino, portavoz de Izquierda Unidad, indica que no dudan de que el proyecto sea un buen proyecto, pero consideran que es muy restrictivo, porque en Castro hay muchas personas de una solvencia reconocida en el tema de la hostería que se encuentran limitados para poder licitar, añade que si eso se cambia lo votarían a favor, pero si existen esas limitaciones como la de tener que ser empresario de hotelaría, van a abstenerse.

**Interviene el Alcalde** señalando que los pliegos siempre se hacen con las mejores intenciones, así se hizo con las piscina la piscina en varias ocasiones y todas se quedaron. Añade que hay disponibilidad y hace un llamamiento a los vecinos que quieran el bar de la piscina que está libre, después de la adjudicación este verano a Futuro Singular, ya que esta entidad ha iniciado otro negocio. Añade que próximamente será el quiosco del apeadero de autobús el que quede libre en enero, ya que los actuales adjudicatarios manifestaron su intención de dejarlo. En respuesta a Izquierda Unida, señala que lugares hay para aquellas personas que no tengan los requisitos del pliego, añade que puedan acceder a este otro tipo de licitación. Aclara que para atender un volumen de negocio como la caseta municipal, a cualquiera que no tenga cierto bagaje en la hostelería, le temblarían las piernas al enfrentarse a una feria Real, que hay muchos miles de euros en inversión y mucha logística, y es necesario cierta experiencia. Añade que hay otros negocios para probar y fajarse antes que entrar en la caseta sin experiencia. Subraya que los requisitos de este pliego son lo que son y que si no hay gente que opte a él y queda desierto tendrán que retocarlo. Añade que espera que haya gente interesada y que les cuadre la propuesta. Se pasa las propuestas a votación.

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



Tras el debate, el Ayuntamiento Pleno vota la propuesta de Alcaldía con los votos a favor de 6 PP, 3 PSOE-A, y 1 de Agrupación de Electores por Castro y las 3 abstenciones de IU se aprueban los puntos 4 y 5.

## SEXTO.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PGOU DE CASTRO DEL RÍO PARA REGULACIÓN DE LOS INVERNADEROS

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**GEX: 9377/2021**

**Asunto: Aprobación Inicial Modificación PGOU de Castro del Río para regulación de los invernaderos**

### DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA GENERAL

*La Comisión Informativa General en sesión celebrada el día 27/11/2023 ha dictaminado favorablemente la propuesta de Alcaldía del siguiente tenor literal:*

### PROPUESTA

*El Ayuntamiento de Castro del Río inició de oficio expediente de modificación del PGOU de Castro del Río para regulación de los invernaderos en Suelo no Urbanizable, para lo cual se solicita la "inclusión en el Programa de Planeamiento Urbanístico 2020 para la redacción de una ordenanza de invernaderos en Suelo no Urbanizable (NN.SS.) de Castro del Río".*

*El 01/06/201 se firma contrato con arquitecto redactor adjudicatario de los trabajos (D. Fernando Osuna López) para la Modificación de planeamiento general para la regulación de invernaderos en suelo no urbanizable (PPU-2020 Diputación de Córdoba).*

*Tras llevar a cabo los trámites necesarios, se emite informe por el SAU de Diputación de Córdoba indicando que procede su aprobación inicial. Este documento se puede consultar en la página web <https://dipucordoba.es/tramites> en el apartado de "validación de documentos" de fecha 20/10/2023 CSV 57C3 38DB 5D58 662A 3A36.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3. d) 7º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite informe por el Sr Secretario de la Corporación de fecha 20/11/2023 que se puede consultar en el página web <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio/validacion-de-documentos> introduciendo el CSV E03E A3B1 A9C3 9A5F 0142*

*Por lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el art 78.1 LISTA y 102.1 del Reglamento y de los art 22.2.c) y 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:*

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024





# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**Primero.-** Aprobación inicial de la Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Castro del Río para la regulación de invernaderos en suelo no urbanizable.

**Segundo.-** Sometimiento a información pública de la Modificación por plazo de 20 días en virtud de lo dispuesto en el artículo 78.1 LISTA y 104.1 del Reglamento LISTA y 70.2 de la LBRL, cumplimentándose dicha información con la inserción del oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el portal WEB del Ayuntamiento, conforme a los arts.104.2, 8.1.f) y 2 del Reglamento LISTA.

Durante este período se podrá consultar el documento en la Sede Electrónica, Portal o página WEB del Ayuntamiento, a los efectos de garantizar la transparencia en igualdad de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 (apartados 1 y 4) y 7.e de la Ley Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su relación con los arts. 9.4 y 13.1.c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

**Tercero.-** Solicitar a la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento LISTA. :

- Informe de la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo conforme lo dispuesto en el apartado 2.b) del Art. 75 LISTA y 107 del Reglamento.

- Informe de impacto de salud para la salud en la Comunidad Autónoma de Andalucía de conformidad con el Art. 56.1. b) y 58.2 de la Ley 16/2011 de la Ley de Salud Pública de Andalucía y el Art. 3,10 y 14.1 del Decreto 169/2014 de 9 de diciembre. Actualmente modificado por el DL 2/2020, de 9 de marzo de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía.

**Cuarto.-** Dar traslado al Servicio de Arquitectura y Urbanismo de Diputación de Córdoba del presente acuerdo.

**Quinto.-** Autorizar al Sr Alcalde a cuantas actuaciones sean necesarias para hacer efectivo este acuerdo.

Interviene el Sr. Alcalde para aclarar que este punto es aprobación de la modificación de la normas subsidiarias, para no llevar a confusión, ya que Castro del Río no tiene PGOU. Señala que la modificación de las normas subsidiarias para la regulación de los invernaderos básicamente es introducir una modificación en esas normas, que tienen Rango de PGOU, con el objetivo de introducir la figura urbanística del invernadero, no contemplada en ordenamiento urbanístico hasta la fecha. Esto conllevará el beneficio que tiene el poder regularizar estas construcciones y y también su marco jurídico. Añade que esta modificación no es para nada restrictiva que se van a poder construir invernaderos con una proporción de hasta el 85% del del tamaño de la parcela.

Reitera que no es restrictiva a no ser que sea en zonas de protección de suelo urbano, protección de infraestructura o de yacimiento arqueológico se puede, todo lo que sea no urbanizable, construir.

El Alcalde da paso al turno de intervenciones.

Toma la palabra, Salvador Millán, portavoz del PSOE, quien acoge la propuesta de buen grado porque viene de lejos, recuerda que de 2020/2021, cuando se utilizó una

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



partida de remanente para hacer este estudio y hacer estas modificaciones que afectaban a los invernaderos y al suelo no urbanizable, recuerda también que está pendiente de hacer el cambio de normativa para la construcción de naves agrícola de más de 100 metros cuadrados. Añade que el punto negativo que tiene esta propuesta es que van a pasar varios años hasta que sea efectiva, eso sucede por no tener un PGOU. Espera que se tome en consideración y se afronte el PGOU para Castro de Río, anuncia que van a votar a favor.

Continúa el Alcalde argumentando que es la aprobación inicial y que se le va a pedir a las distintas administraciones informes sectorial, añade que es optimista ya que no hay que pedir nada a la Confederación del Guadalquivir, y que espera que las respuestas a la modificación no lleve mucho más de un año. Añade que después debería venir la aprobación inicial del no urbanizable estudio que hizo el SAU, allá por el 2020/2021 y ha salido gratis. Añade que para la modificación del urbanizable sí hubo que contratar a una consultora y esa es la que tiene que venir a aprobación inicial una vez que a Medio Ambiente de la Junta se le informó de las cuestiones que habría que retocar y que serían necesarias para la aprobación inicial

**Tras el debate, el Ayuntamiento Pleno vota la propuesta de Alcaldía aprobándose por unanimidad (votos a favor de 6 PP, 3 PSOE-A, 3 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro) este punto.**

## SEXTO.- IMPULSO DEL PROYECTO DE BATERÍAS GUADAJÓZ E-VALLEY HIVE

**Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:**

### **DICTAMEN**

***La Comisión Informativa General con fecha 27/11/2023 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:***

*Primero.- Impulsar el proyecto de baterías Guadajoz e-Valley Hive cuya presentación se recoge a continuación :*

*D. Luis Martínez Hermida, con D.N.I. no 48363016-L, mayor de edad y con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de Ramiro núm. 3, piso entreplanta, puerta izq., 03002 Alicante, actuando en nombre y representación de SUN HIVE 99, S.L. (en adelante, "HIVE") con C.I.F. B16721839, comparece y, como mejor proceda en Derecho, DICE:*

*Que HIVE tiene proyectado su desarrollo y construcción de un proyecto de Almacenamiento de energía por Baterías denominado "BATERÍAS GUADAJÓZ E-VALLEY HIVE" en la Comarca del Guadajoz Campiña Este de Córdoba y para el que está contando con la colaboración y el apoyo de ADEGUA (Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba).*

*Dicho proyecto se compone de tres instalaciones de baterías:*

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



- La primera ubicada en el término municipal de Espejo (Córdoba), con una potencia aproximada de 50MW y 200 MWh.
- La segunda ubicada en el término municipal de Castro del Río (Córdoba), con una potencia aproximada de 50 MW y 200 MWh.
- Y la tercera ubicada en Baena (Córdoba) en concreto en el parque empresarial Guadajoz con una potencia aproximada de 250 MW y 1000 MWh.

Las instalaciones funcionarán en la modalidad "Stand Alone", es decir, no estarán asociadas a ninguna instalación de Generación de energía, las baterías se cargarán directamente de la red a las horas de menor consumo y posteriormente inyectará energía a la red a las horas de mayor consumo. La infraestructura de conexión a la red servirá simultáneamente para las actividades de consumo y vertido de energía.

La potencia de Vertido será de 50 MW para las instalaciones de Espejo y Castro del Río y 250 MW para la de Baena, igual que la Potencia de consumo. La capacidad de almacenamiento es de 200 MWh para las de Espejo y Castro del Río y 1000 MWh para la de Baena.

Centrándonos en este proyecto decir que cada planta de almacenamiento de energía en baterías se ubicará junto a una subestación eléctrica de distribución de 132 kV que se encuentre operativa y, en el caso de que el municipio no cuente con este tipo de instalación, como es el caso de Castro del Río y el Parque Empresarial Guadajoz perteneciente al término municipal de Baena, se plantea la construcción de una subestación eléctrica de 132kV en cada emplazamiento propuesto.

Adicionalmente se propone la apertura de la línea propiedad de REE Guadame-Cabra de 400kV y la construcción de una nueva subestación 400kV/132kV en el "Parque Empresarial Guadajoz de Baena" (Córdoba) lo que conllevará una solicitud de modificación de la planificación vigente de Red Eléctrica.

En cuanto a la planta de almacenamiento de energía en baterías que se pretende construir en el municipio de Espejo (CÓRDOBA), ésta quedará situada junto a la Subestación eléctrica de Espejo, actualmente en servicio, cuya tensión de aislamiento mayor es de 132kV.

Para llevar a cabo la interconexión entre la subestación eléctrica de Espejo y la nueva subestación eléctrica a construir y que denominaremos "SET CASTRO HIVE", se propone la instalación de una línea eléctrica de alta tensión de 132 kV, cuyo trazado recorrerá los municipios de Espejo y Castro del Río.

Igualmente, para llevar a cabo la interconexión entre la subestación eléctrica de Castro y la nueva subestación eléctrica a construir y que denominaremos "SET COSCUJO HIVE" situada en el Parque Empresarial Guadajoz, se propone la instalación de una línea eléctrica de alta tensión de 132 kV, cuyo trazado recorrerá los municipios de Castro del Río y Baena.

Adicionalmente, desde la nueva SET COSCUJO HIVE, se pretende construir una línea A.T. de 132 kV que finalice su trazado en la existente subestación eléctrica de Baena, que es propiedad de ENDESA y que actualmente se encuentra prestando servicio.

Finalmente, la nueva SET COSCUJO HIVE, incluiría una subestación de 400kV/132kV si se aceptase la apertura de la línea de REE Guadame-Cabra de 400kV y su interconexión a la SET COSCUJO HIVE.

Por todo lo anteriormente expuesto este promotor solicita el apoyo municipal a través de los plenos municipales para el impulso y acompañamiento del desarrollo de esta propuesta, por su gran impacto social y económico en cada uno de los municipios.

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



**Segundo.-** Dar traslado del presente acuerdo al Grupo de Desarrollo Rural ADEGUA y a SUN HIVE 99, S.L como interesado

Interviene el Sr. Alcalde argumentando que es una propuesta de apoyo a una iniciativa empresarial que se está llevando en los plenos de los distintos ayuntamientos de Espejo, Baena y Castro del Río, se trata de manifestar el apoyo de las distintas corporaciones a que se le dé impulso a este proyecto de la empresa *Hive Energy* que propone instalar estaciones de batería en Espejo, en Castro y en Baena. Continúa el Alcalde señalando que las baterías lo que hacen es la función de captar energía de la red en los momentos de mucha producción, sobre todo de las renovables, y en los momentos de máxima producción estas captan directamente lo que un usuario puede verter a la red y esto, añade, vendría muy bien porque toma energía de la red permitiendo que se vierta más capacidad y después la vuelca a la red en horarios de mayor consumo que suele ser cuando las renovables no están funcionando. Añade que este es su modelo de negocio y que obviamente cobrarán por ello, también aclara que lo que menos le cuesta a la empresa es el trenzado eléctrico (Espejo, Castro y Baena) y las subestaciones aparejadas en cada uno de los términos para el funcionamiento de la batería, una para Castro del Río y otra para Baena, ya que Espejo tiene subestación. Adicionalmente proponen una cuestión que se ha traído aquí años atrás, la apertura de la red de altísima tensión que pasa entre los términos de Castro y de Baena proponen construir una gran subestación eléctrica que dé suministro a un parque empresarial que le llaman ellos del Guadajoz en Baena y a la zona de cobertura próxima a Castro. Es un proyecto muy ambicioso al que ellos solamente van a mostrar su apoyo porque les beneficiaría mucho el hecho de que se pudiese instalar una subestación eléctrica con el correspondiente tendido eléctrico que cierre el círculo. Añade que ha intentado explicarlo de la mejor forma posible sin tantos datos técnicos.

Se abre turno de intervenciones.

Interviene en primer lugar Salvador Millán, portavoz socialista. Quien manifiesta que este proyecto lo conoce bastante bien puesto que el año pasado estuvo en Madrid en el Ministerio de Transición Ecológica con representantes de la empresa, con técnicos y con el alcalde de Espejo y la actual alcaldesa de Baena, interesándose por este proyecto porque quería saber por dónde tirar ya que al final es un proyecto que la junta de Andalucía y el estado podrían modificar y la empresa quería apostar por este proyecto que vino de un fondo de inversión que por lo que nos comentaba querían invertir cerca de 500 millones de euros por esta zona y estaban muy interesados en ello y lo que querían era que le guiaran para que fuese más fácil el poder empezar este proyecto. Añade que se alegra que venga esta propuesta y se estén dando los pasos por la empresa y por los representantes políticos, también por Adegua, cree que es y es una buena noticia y espera que sea una realidad más pronto que tarde porque será una buena oportunidad para Castro de Río para su industria y sobre todo para el desarrollo económico de nuestra localidad.

A continuación interviene Manuel Merino, portavoz de izquierda Unida. Indica que van a votar que sí porque, al fin y al cabo, lo que ha dicho el alcalde es que no

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



compromete a nada nada más que a darle nuestro apoyo para que pueda empezar a desarrollarse. Añade que lo que pretende básicamente es que la luz que se tira, cogerla y volverla revertir a la red. Añade que cuando empiece a nadar habría que hablar de algunas cosas como la ubicación, la generación de puestos de trabajo o el impacto ambiental.

**Tras el debate , el Ayuntamiento Pleno vota la propuesta de Alcaldía con los votos a favor de 6 PP, 3 PSOE-A, 2 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro aprueba por unanimidad este punto.**

## MOCIONES

GRUPO SOCIALISTA.

MOCIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LA RECAUDACIÓN ÍNTEGRA DEL IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUO EN VERTEDERO A LOS AYUNTAMIENTOS DE ANDALUCÍA . (Se adjunta como anexo)

El Sr. Alcalde concede la palabra a Salvador Millán, portavoz del partido socialista, Salvador Millán señala que la moción viene a colación del aumento en las tasas de basura que se ha llevado en la Diputación de Córdoba. Comenta que por parte del gobierno se ha aprobado un impuesto sobre el depósito de residuo en vertedero que está cedida la recaudación a la a la comunidad Autónoma, Junta Andalucía, la cual lo tiene reconocido como un ingreso en 2023, se empieza a recaudar en 2023 y porque empieza se tiene que empezar a recordar en 2023 y no tiene ninguna contrapartida de gasto en el presupuesto de la junta de Andalucía vigente ahora mismo. Desde la FAMP se le pide a la junta Andalucía que ese dinero se devuelva a las diputaciones para que le sirva como medio de financiación para poder hacer frente a esas mejoras que se tienen que hacer en materia de residuos ya que durante muchos años se han tenido que pagar sanciones de la Unión Europea por el incumplimiento de la normativa en esta materia.

Continúa señalando a continuación viene la otra parte a través de diputación nos aumentan un 40,8 % la tasa de basura esgrimiendo otras causas, una el aumento de costes de explotación que ha aumentado durante los últimos 8 años, cuando precisamente en los últimos años ha sido la propia diputación la que ha asumido ese aumento de costes y con unos beneficios de más de 1 millón de euros; otro la volatilidad en el mercado de la venta de residuos que entienden puede haber unas diferencias con respecto de un año a otro; añade que el contribuyente tampoco tiene culpa de que haya esa volatilidad, añade que se invirtió mucho dinero en EPREMASA en su momento precisamente para que eso formara parte del beneficio de explotación, continúa señalando que eso perfectamente se podría asumir, ya que este impuesto, que es otra parte de lo que se esgrime para esa subida tan brutal de un 40,8%, se va a pedir que se devuelva a la diputaciones, y sea de forma gradual, por eso van a pedir y por eso presentan esta moción para que la Diputación de Córdoba solicite que la

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Junta devuelva este impuesto y después con esta medida que la diputación de Córdoba no apruebe esa subida de un 40,8 por cien y acepte la propuesta que se le hizo del partido socialista de una subida gradual conforme al IPC. Aclara que con esta subida las familias van a pagar 42 euros más al año y los comercios y empresarios van a pagar mucho más, añade que es una medida injusta ahora mismo, se basan en un estudio económico del que todavía no se saben los resultados finales, añade que precisamente cuando durante los últimos años ha habido un beneficio de más de un millón de euros en EPREMASA. Recalca que esperan que la Diputación de Córdoba tome las medidas oportunas y rectifique y acepte la propuesta del partido socialista, añade que esperan que desde la Junta de Andalucía también se devuelva ese dinero a la Diputación de Córdoba y no se le aplique ese basurazo que se le ha aplicado a los vecinos de todos los pueblos de la provincia y en este caso de Castro de Río.

El Sr. Alcalde inicia un turno de de comentarios.

**Francisco García Recio**, portavoz Por Castro. Toma la palabra para manifestar que van a votar a favor de esta moción. Añade que en este caso en concreto hay una ley Estatal que ha puesto una tasa de fiscalidad ambiental para todos los residuos que entran en vertedero y evidentemente la subida de la basura es inevitable. Señala que hay una tasa que penaliza que los residuos entren en vertedero con la finalidad de promover y potenciar lo que es la economía circular es decir que se recuperen plásticos, que se recupere el metal, se hagan compostaje y por eso se paga esa tasa de fiscalidad ambiental. Continúa indicando que es inevitable que la basura suba, añade que el hecho de que se devuelvan residuos a las administraciones públicas al final a los vecinos no les va a repercutir porque su recibo va a subir. Aclara que aunque se apruebe esta moción, **aunque** la administración central o la administración autonómica cedan los derechos de esta tasa, al final el contribuyente va a pagarla, al final al contribuyente no le va a repercutir nada y a cada uno le va a tocar el bolsillo, aclara que la moción como tal no les va a suponer un ahorro en basura. Anuncia su voto favorable e insiste en que al final va a costarle los dineros porque es inevitable ya que viene por una ley Estatal, es un real decreto que lo marca.

El Alcalde concede la palabra al portavoz de Izquierda Unida.

**Manuel Merino Vera**, portavoz de Izquierda Unida. Anuncia que van a votar a favor de la moción, les parece justa. Añade que en el tiempo que él estuvo en el consejo de administración de EPREMASA no era deficitaria, solía tener superávit y era una empresa solvente, añade que lo que hace ahora que tenga este problema es precisamente este impuesto que es de la Unión Europea y que los gobiernos miembros lo que hacen es aplicarla y va cayendo en cascada hasta que llegue a algún sitio donde se pueda parar y que no llegue al bolsillo de los ciudadanos. Apunta que es cuestión de voluntad política y de poner dinero, lógicamente, señala, que no todo tiene lo que cae en cascada tiene que meterle cada vez más la mano en el bolsillo a los ciudadanos. Añade que en ese sentido la moción está bien orientada por tanto la van a votar a favor.

El Alcalde concede la palabra a **Ana Rosa Ruz Carpio**, portavoz Partido Popular. Indica que es la segunda vez que va a hacer referencia a esta moción ya que la atacó en el pleno de

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



la diputación, añade que la van a votar a favor porque entienden que lo que se pide ya está en una ley de la Junta de Andalucía que destina ese dinero recaudado por este impuesto. Añade que nos encontramos ante un impuesto nuevo que ha sido creado por una recomendación de la comisión europea, añade que estamos en la Unión Europea y debemos acatar las recomendaciones y el derecho de esta comunidad porque formamos parte de ella. Añade también que es cierto que se podrían haber adoptado otro tipo de medidas que no fuesen fiscalizar e imponer impuestos a los ciudadanos, añade que la ley lo dice muy claro que es que el sujeto pasivo de este impuesto son las personas físicas o las jurídicas y las del artículo 35 de la ley de Hacienda locales, que son comunidades de bienes. Indica que puede haber un sujeto sustituto que son en este caso los ayuntamientos o las diputaciones pero que tienen la obligación, según la ley, de repercutir este impuesto. Señala que al hilo de lo que ha comentado el portavoz del partido socialista sobre ese incremento de la tasa de la recogida de basura, no ha quedado más remedio que incluir esa subida correspondiente a este impuesto ya que la empresa que es pública y presta un servicio a los ciudadanos podría entrar en una situación de quiebra, añade que (EPREMASA) está prestando un servicio de recogida y tratamiento de residuos que es esencial y necesario para la ciudadanía. Añade que para la recogida y tratamiento de residuos, como bien se ha dicho en el pleno, hay una ley en Andalucía que regula en qué se va a gastar y a qué se va a destinar el dinero que se recaude con este impuesto y que es la **ley de economía circular de Andalucía** que fue aprobada con el consenso del partido socialista y el PP y con la abstención de Por Andalucía que estuvo de acuerdo con las adiciones que se promovieron desde la federación andaluza de municipios que hizo la misma propuesta que trae aquí el partido socialista pero que se matizó para no encorsetarla y poder adaptarla a las necesidades que se fuesen generando. Añade que textualmente lo que viene a decirnos esta ley de economía circular de la Junta de Andalucía, a la que se va a dar cumplimiento y la que va a emplear estos 94.612.000 euros que se van a recaudar en Andalucía por la cesión y la gestión de este impuesto cedido, impuesto que se destinará a las inversiones para la mejora, ampliación, mantenimiento y construcción de infraestructura de economía circular y gestión de residuos, medios materiales así como, los gastos de comunicación, formación y sensibilización asociados en materia de recogida y tratamiento de residuos, gastos de planificación, seguimiento y control de la producción y gestión de residuos Especialmente los de competencia municipal, así como la clausura de la infraestructura o la clausura o restauración de zonas afectadas por el depósito incontrolado de residuo u otros problemas ambientales de análoga naturaleza. Indica que coincide con Francisco García Recio en que lo que se trata de manera impositiva es de reducir los residuos que se llevan a los vertederos con esta ley ya está en vigor en Andalucía y a que la economía circular de los residuos cumpla su cometido y este impuesto se invierta en aquellas acciones necesarias para evitar que es la reducción de residuos. Manifiesta que, lo mismo que ya hicieron en diputación van a votar a favor entendiendo que es pedirle a la junta que cumpla lo que ya tiene regulado.

El Alcalde cede la palabra de nuevo al grupo socialista. **Salvador Millán** agradece, en primer lugar, la postura del partido popular entendiendo que no le queda otra habiendo aprobado en la diputación esta misma moción. Añade que lo que le gustaría es desgranar que al final lo que se pide con esta moción es que la Junta de Andalucía devuelva ese impuesto que debe de pagar la Diputación, indica que si se lo devuelve al final ese aumento

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



del coste tampoco sería tan drástico, si se le tiene que repercutir a los vecinos ese 20% que se le repercute que eso es lo que han pedido pero no ese aumento de un 40,8% esgrimiendo otras causas. Manifiesta que esa recaudación de ese impuesto si sirve para financiación y mejora de los servicios que se prestan va a beneficiar a los vecinos, añade que espera que lo haga la diputación de Córdoba porque aquí hay muchos problemas con los contenedores y en la recogida de basura que espera que el equipo de gobierno apriete a la Diputación de Córdoba para que lo haga. También espera que esa subida de un 40,8%, sirva también para financiar ese tipo de proyectos y evitar también que la empresa pública EPREMASA tenga que acudir al mercado financiero a financiarse para otro tipo de proyecto, eso también sería una reducción de ese coste que se aplicaría. Señala que no están de acuerdo con esta subida tan drástica y que se aplique el impuesto que se tenga que aplicar que aunque no les guste estarán de acuerdo. Añade que tiene muchas dudas sobre la quiebra de EPREMASA y que ya se verá la que va a haber dentro de unos años cuando presenten cuentas anuales y sobre todo cuando se presenten las cuentas anuales de 2023, agrega que se verá cuál es la situación final de EPREMASA y se verá si la Diputación de Córdoba nos ha engañado o no nos ha engañado. Continúa haciendo una referencia al concejal de Por Castro aclarando que hay políticos que no son expertos en nada y que hablan de todo un poco, simplemente lo que intentan es explicar de la mejor manera posible algunas cuestiones. Continúa indicando que agradece el apoyo a esta moción pero sobre todo insiste en que desde el equipo de gobierno se presione a la Diputación de Córdoba para que mejore el servicio de basura y mejore también los contenedores en muchos puntos que hay conflictivos, que se tenga en cuenta también, añade, la situación de muchas familias, que son 42 euros más al año, y de los restaurantes y empresarios y tiendas cuya subida estará en torno a los 60 u 80 euros que consideran que es una barbaridad.

Interviene, Francisco García Recio de Por Castro, señalando que lo que quiere dejar claro es que está absolutamente en contra de esta subida, pero lo que tiene claro es que en el momento que se aplica una ley de ámbito Estatal donde se aplica esta tasa fiscal para todo residuo que entra en vertedero estaba claro que la basura iba a subir, igual que tiene claro que si posiblemente en vez de estar el partido socialista hoy en la oposición estuviera el Partido Popular, los papeles estarían cambiados. Añade que le duele mucho que la basura se suba que va a votar a favor de esta moción que le gustaría que la moción fuese todavía más dura y que reclamara a la junta de Andalucía y al gobierno de Pedro Sánchez que bajase la basura o que se cambiase la ley. Señala también que no le hace gracia pagar 40 más por la basura, pero que eso se veía venir aunque diputación lo comunicará hace poco, y que esto no solo afecta a residuos urbanos, también a los residuos industriales, a los de no peligrosos y a los de peligrosos, es decir, a todos los residuos que entran en vertedero se le aplicará una tasa fiscal.

El Sr. Alcalde concede el segundo turno al portavoz del el grupo de Izquierda Unida, **Manuel Merino**. Comienza señalando que no sabe por qué cuando cualquier cosa de estas deriva por otro sitio el debate ya va por otro sitio distinto. Añade que él también va dar su opinión y en este sentido indica que no siempre este asunto tiene que repercutir en el ciudadano directamente que no es una cosa inevitable que los precios públicos están para eso, como se está diciendo que estos tipos de impuestos son totalmente evitables.

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024





## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Por eso, continúa, como cuestión inevitable se le está diciendo a la gente que se le va a cobrar 40 euros más y cree que no es así y ni que tampoco se ponen empresas públicas en situación de quiebra si hay voluntad política y añade que puede poner algunos ejemplos, Aucorsa es deficitaria en millones de euros porque el Ayuntamiento de Córdoba decide que unos determinados ciudadanos no paguen al subirse al autobús, lo que está diciendo el ayuntamiento de Córdoba es que tú vas a pagar lo que esos ciudadanos no pagan por subirse el autobús, entonces el asunto que se trata no es una cuestión inevitable y que se pone en una empresa en una situación de quiebra porque eso no es así existe el precio público, existe lo que en otros plenos hace un par de años decía Julio, que no iba a repercutir la subida del agua a los ciudadanos del pueblo por un tema relacionado con el IPC, cosa que ve bien, hay momentos en los cuales las familias tienen necesidad o tienen la cesta de compra alta y no tiene porque ser inevitable que se le tenga que repercutir una subida tan brutal como esta. Cree que no es el momento de debatir esto sino el intentar sacar esta moción y que se lleve efecto y evitar estos debates. Añade que todo esto es evitable, por supuesto los precios públicos están para eso, para dar un servicio a las personas y no repercutir en el bolsillo de los más necesitados.

Toma la palabra el **Alcalde** para manifestar que hay dos cuestiones distintas, por un lado la moción y los puntos de instar lo que ven todos a favor y, por otro lado el discurso político. Añade que el PSOE critica esta subida que ha tenido que llevar a cabo el gobierno del PP en la diputación.

Señala que va a intentar contestar o hacer más bien una reflexión en voz alta, indica que ahora la diputación aporta, para que la tasa no se incrementa más de la cuenta, dos millones de euros del presupuesto de la diputación que no salen de la empresa. Se pregunta quién va a pagar esos dos millones de euros, añade que esos dos millones de euros que aporta la diputación al final lo están pagando los ayuntamientos, que dejan de percibir esos dos millones de euros de diputación, y en definitiva el ciudadano que no ve que se repercutan esos dos millones de euros en la mejora de sus servicios, añade que podría seguir con el discurso especulando que sean hasta siete los millones y ya no habría que subir nada. Indica si se estaría dispuesto a asumir que no haya planes provinciales o que no nos arreglan carretera o que no nos den servicio técnico. Añade que muchas veces el discurso de que no tiene que asumirlo el vecino y que lo asuma otro ente, ayuntamiento o diputación o una administración de la junta de Andalucía regional o el estado, en el fondo lo paga siempre el vecino contribuyente, y que esto es así desde tiempo inmemorial. Continúa haciendo referencia a lo planteado por Salvador Millán sobre los problemas de Epremasa, añade que son los problemas que había antes con la ubicación de algunos contenedores que el PP no criticó en la legislatura anterior cuando gobernaba el PSOE, añade que no criticaron nunca al servicio que daba Epremasa. Añade que obviamente están ahí para servir a los municipios y que no ha detectado problemas de falta de presión. Subraya que cuando tuvo la responsabilidad de estar en Diputación al frente de Epremasa 2011-2015 y añade posiblemente sean ciclos ya que partían de un ciclo donde se repercutían unas subidas brutales de la basura porque la empresa estaba tocada, añade que puede que ahora esté también tocada, señala que puede que lo mismo que antes cuando ellos llegaron ya hubo

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



subidas con el PSOE y su plan de ajuste que venían subiendo al razón de más del 10% anual a razón del 30% en 3 años, añade que esto se ha hecho periódicamente cuando habido que hacerlo y que posiblemente sea el momento de volver a hacerlo porque pone en duda que se puedan falsear unas cuentas tan alegremente para decir que está en quiebra sin que lo esté.

Termina y da la palabra al grupo proponente de la moción que tiene dos minutos para cerrar el debate.

Interviene Salvador Millán señalando que hay un pequeño cambio de discurso del Sr. Alcalde porque cuatro años para atrás ha habido crítica en la ubicación de contenedor y algunos problemas muchas discusiones con respecto a eso y lo que se esgrimía era que los contenedores no se podían tocar porque eso era Epremasa la que los ponía y los tenía bien ubicados, señala que no se puede decir ahora que es potestad del ayuntamiento que lo pone donde quiera. Añade que lo que pide es que, ya que se va a subir el impuesto para el tratamiento, que se mejore el servicio, añade en que están de acuerdo en que se aumente la tasa siempre que repercuta en beneficio y en el servicio. Añade que en lo que no están de acuerdo es con la subida brutal tan exagerada que van a ser ese *basurazo* de 42 euros al año. Añade también que no duda que las cuentas estén falseadas, alude a unos estudios de las últimas cuentas anuales hecho por él en donde se muestra una empresa saneada en todos los sentidos hasta la cuenta anual de 2022. Señala que la diferencia está en un estudio que se hace en el tercer trimestre donde se dice que si no se sube un 40,8% las tasas del impuesto de basura la empresa entra en quiebra. Añade que hace poco se ha dado cuenta del informe de estabilidad donde no cumple por 3 millones de euros, señala que seguramente se termine el año con superávit. Lo que piden es esperar a que termine el año para ver las cuentas como están realmente de esa empresa, la necesidades que hay, si se tiene que aplicar el impuesto que se aplique, eso le sirve a la empresa de financiación y después en los próximos años que se vaya subiendo conforme al IPC, una propuesta que ven razonable y esperan que la Diputación haga caso a la propuesta que le hacen desde el partido socialista.

**Tras el debate , el Ayuntamiento Pleno vota la moción con los votos a favor de 6 PP, 3 PSOE-A, 2 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro aprobándose por unanimidad.**

El Alcalde da paso a la segunda moción presentada por el grupo de Izquierda Unida **para la instalación de una subestación eléctrica en casto de Río que mejore la calidad del suministro de energía para las empresas y para los para las vecinas y vecinos (se adjunta como anexo)**. Da la palabra a Manuel Merino. Interviene diciendo que cree que ya está defendida la moción con lo que aquí se ha planteado y no quiere alargar más de lo deseado el pleno, añade que creen que Castro está necesitado es una subestación eléctrica de eso va la moción, añade que si el proyecto aquí aprobado va adelante ya se irá viendo con el tiempo la mejor opción para nuestro pueblo, añade que hay una necesidad y esa es la falta de potencia, falta de luz, falta de energía en nuestro pueblo, añade que la propuesta es para

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



que no tengan limitaciones las familias ni las empresas que se puedan instalar aquí. Pide el voto a favor.

El alcalde añade que hay una cosa en la que coinciden, si falta hace la autovía más falta a su modo de ver es una subestación eléctrica, agradece la propuesta y añade que en lo que esté en la mano de esta corporación facilitará a todas las entidades a todas las administraciones el que se pueda llevar este proyecto a cabo.

**Tras el debate , el Ayuntamiento Pleno vota la moción con los votos a favor de 6 PP, 3 PSOE-A, 2 IU con Andalucía y 1 de Agrupación de Electores por Castro aprobándose por unanimidad.**

El Sr. Alcalde anuncia que no habrá receso dado a la escasa duración que lleva el pleno.

## INFORME DELEGACIONES

**JUAN ROJANO GUTIERREZ** informa de las gestiones y de las actividades que se están realizando a través del Patronato Municipal de Deportes. **PMD, Patronato Municipal de Deportes**, comienza comentando que el pasado martes terminó el plazo de exposición pública en en el BOP, boletín oficial de la provincia, de los nuevos estatutos del patronato municipal de deportes tras no recibir ninguna alegación, que se ha procedido a realizar el trámite de publicación definitiva, una vez estos sean publicados entrarán en vigor y se podrá proceder a la constitución del patronato municipal de deporte, segunda o tercera semana de diciembre.

En cuanto a **las instalaciones deportivas** apunta que se va a proceder a instalar un sistema de control de acceso al gimnasio y al pabellón: un torno de acceso al gimnasio que va a estar gestionado de manera inteligente a través de un TPV virtual desde el que se podrá realizar el pago de las cuotas del gimnasio, y de una puerta de acceso con tarjeta en la entrada principal del pabellón que permitirá la gestión de entrada y salida para que los trabajadores de deportes tengan controlado la seguridad del del edificio. Añade que estará operativo para mediados del mes de diciembre, la idea es que se empiecen a utilizar durante el mes de enero de 2024. Informa que en la **sala multiuso del polideportivo municipal** en estos momentos se está procediendo la instalación de la instalación eléctrica de la sala, la semana que viene podrían instalarse las ventanas, quedando unos pequeños trabajos de albañilería, añade que, para poner la sala en uso, la previsión sería a primero de 2024. A continuación, **informa de las actividades deportivas** que se están desarrollando dentro del patronato. Informa sobre las escuelas deportivas: en primer lugar la escuela deportiva de multideporte con aproximadamente 60 niños y niñas; continúa con la escuela de gimnasia rítmica en la que están apuntadas 12 niñas; la escuela de tenis con aproximadamente 30 inscripciones entre niños y niñas; la escuela de escalada con 25 inscripciones entre niños y niñas; la escuela de fútbol del patronato municipal de deporte, dentro del circuito CEDIFA

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



con aproximadamente 70 menores apuntados; adicionalmente está el equipo femenino de **fútbol 7** formado por 18 niñas que está participando en la liga provincial infantil Cadete. También informa sobre **otras actividades: se está** desarrollando un taller, en colaboración con el IPBS, instituto provincial de bienestar de la Diputación de Córdoba, un taller de envejecimiento activo en el que están participando 75 personas mayores. A esto se añade otro taller de gimnasia para adultos en el que están inscritos unas 50 personas. Alude también **al gimnasio**, las actividades dirigidas continúan con normalidad con aproximadamente 150 usuarios mensuales. Añade que, como **novedad**, por petición de muchos padres, se han incluido en las actividades del patronato de deportes un taller de psicomotricidad para menores de entre los 3 y 4 años, en este primer turno hay 20 inscripciones y dos monitores, la actividad se realiza dos días a la semana.

Por último, informa de las **actividades del mes de diciembre y Navidad**. El 6 de diciembre habrá una carrera popular por el día de la Constitución que empezará a las 11 de la mañana en la Plaza de San Fernando; el día 26 de diciembre un senderismo infantil que empezará a las 11 de la mañana y saldrá del pabellón; el día 27 de diciembre un torneo de tenis de mesa que será a las 6 de la tarde en el pabellón municipal; el día 28 de diciembre se realizará una jornada de tecnificación de la Escuela de Fútbol a las 10:30 en el campo de fútbol; el día 28 de diciembre un torneo de bádminton a las 6 de la tarde en el pabellón municipal; el día 31 de diciembre tendremos una la carrera Popular San Silvestre a las 5 de la tarde que empezará en la plaza San Fernando y terminará en el llano de la iglesia de la Virgen de la Salud; el día 2 de enero está prevista una competición de escalada para mayores a las 7:30 de la tarde en el pabellón; el día 3 de enero un cuadrangular de fútbol sala, viejas glorias, a las 7 de la tarde en el pabellón municipal. Por último, el día 4 de enero habrá una competición de triples y tiros libres a las 7 de la tarde en el pabellón municipal.

**ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO**, señala que informará de las actividades que se han desarrollado durante los meses de octubre y noviembre desde la concejalía de Juventud. Empieza por la ludoteca en el Llano del Espinar, que es de lunes a viernes que empezó a mediados de octubre con dos monitores a media jornada, de dos a seis de la tarde, con niños y niñas entre los 13 y 11 años. Añade que el 31 de octubre pues se organizó la fiesta de Halloween en la Plaza de Armas del castillo y un pasacalles por la Villa junto a la asociación española contra el cáncer, agradece su colaboración.

Apunta que el 15 de noviembre se realizó el mapa gigante sobre los objetivos de desarrollo sostenible en el llano de la Virgen de la Salud. El día 16 de noviembre junto con la escuela de baile de Anamarga se celebró el Día Internacional del flamenco en la plaza de San Fernando. El 27 de noviembre se realizó un taller de galleta americana. Añade que durante el mes de noviembre se ha acondicionado una sala en la casa de la juventud para que el club de ajedrez pueda dar sus clases en la mañana de los sábados a los niños y niñas que la forman. Explica que una de las actividades incluidas en la programación de la subvención de juventud concedida por la Diputación de Córdoba era, entre otras, la realización de un mural de arte callejero, lo ha realizado durante el mes de noviembre el artista **Sake** de la vecina localidad de Baena, está dedicado a Don Quijote de la Mancha y nuestra Villa cervantina. Da las gracias a Diego Luis Urbano Mármol por ceder la fachada

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



lateral de su nave y a Paco García Recio, concejal, por su disposición en el seguimiento del mismo. Continúa señalando que del 8 al 29 de diciembre se van a realizar una recogida solidaria de juguetes y anima a que se participe y se ayude a los niños que por su situación no pueden tener esos regalos. Los puntos de recogida serán la Casa de la Juventud y la academia Yeah.

**INÉS ALBA ARANDA**, informa que el pasado sábado, día 25 de noviembre, se celebró el día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer. Añade que, como cada año, este ayuntamiento en su compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia hacia las mujeres ha aunado esfuerzos para reclamar la prevención y eliminación de esta lacra social. Añade que la violencia contra las mujeres continúa siendo uno de los desafíos más urgentes de esta de esta sociedad en materia de derechos humanos y valores democráticos y no solo por la magnitud. Añade que según se ve en las noticias, cada día, es impresionante la cantidad de mujeres que son maltratadas, añade que reducir eso debe ser uno de nuestros grandes retos. Añade que la sociedad debe avanzar en la búsqueda de soluciones globales y en el compromiso y la obligación de todos los poderes públicos para promover las condiciones necesarias a fin de esta lacra, para que la libertad y la igualdad de las mujeres se hagan efectivas y reales. Añade también que para ello resulta imprescindible una adecuada prevención atención protección y dotación de medios para lograr su recuperación y reparación integral. Señala que este año con el lema habla, actúa y denuncia por ella desde la concejalía de se ha realizado un programa de actividades junto con la Diputación de Córdoba que se inició el día 24 de noviembre para prevenir la violencia de género con unos talleres que se impartieron a alumnos de bachillerato y de FP en el instituto Ategua con el título “no subas el primer escalón”. Añade que el sábado 25 hubo un acto en la puerta del ayuntamiento con la lectura de la declaración institucional contra la violencia de género y se guardó un minuto de silencio. También indica que para cerrar el programa el día 27 de noviembre hubo un cuentacuentos contra la violencia de género con el título “Morada me estoy poniendo” para todos los niños de los de los colegios de primaria.

**ANA ROSA RUZ CARPIO**, toma la palabra para hacer un resumen de las actividades que desde el área de cultura y de festejo se han llevado a cabo desde el mes de septiembre que fue el último pleno hasta la presentación de la campaña de Navidad. Lo inicia con Ars Olea, de la percepción y del desarrollo de la feria de artesanía este año. Señala que se ha vuelto a tener un lleno absoluto en todos los talleres y catas de productos de nuestra gastronomía. Añade que hubo lleno absoluto incluso las plazas que se reservaron para aquellos visitantes que acudían en esos días al municipio pues se ocuparon en el momento de celebración de dichos talleres, que se ha mejorado la se ha mejorado la asistencia, casi rozando cifras anteriores a la pandemia, destaca los visitantes de Sevilla, de Puente Genil y de Lucena, así como de Nueva Carteya, Espejo, Baena o del Llano del Espinar. Añade que se han reanudado los talleres filosóficos y los cafés filosóficos con la colaboración de Antonio Sánchez Millán a quien agradece su dedicación y le traslado públicamente la enhorabuena por la publicación de su libro “Poros y penias” que fue presentado en la biblioteca municipal

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



a finales del mes de octubre. Continúa señalando que un año más hemos celebrado la el día de la biblioteca en esta ocasión con la obra de teatro *"La isla del tesoro"*, añade que el día 1 de noviembre se realizó un concierto de música fúnebre en el cementerio, novedosa actividad incorporada este año con la intención de ir ampliando actividades relacionadas con nuestras tradiciones y que pongan en valor el día de todos de todos los santos y el día de los difuntos. Añade que el mes de noviembre se puede decir que ha sido el mes del teatro Cervantes ya que se inició la programación con la obra *"El caballero de Olmedo"*, se continuó con *"Volantino"* que es está dentro de uno de los programas de Diputación en el ámbito del Circo y de las acrobacias. Añade también que siguió el teatro con la obra *"Vis a vis en Hawaii"* y finalizó el mes con un cuentacuentos, dentro de las actividades contra la violencia de género. Señala que en colaboración con el IES Ategua se abrió el telón para la representación de **Don Juan Tenorio**, obra de teatro que ha sido objeto de estudio por los alumnos en sus clases de literatura y que también se abrió al público en general. Agradece a las profesoras de literatura del IES Ategua su implicación en esta actividad. Añade que no olvida el magnífico concierto que celebrado en por Santa Cecilia por la Agrupación musical maestro Villatoro y Algaba que contó con la colaboración de la Banda de Música de Doña Mencía. Comenta a continuación que ya se tiene actualizada la página web de cultura y su agenda, por otro lado informa también que tras detectar que ha habido algunos fallos en lo que es la comunicación y la publicidad de determinadas actuaciones en el teatro Cervantes se ha tomado la determinación de elaborar un programa de mano con todas las actividades que se van a desarrollar hasta finales de año igualmente para mejorar esta información informa que se van a instalar dos puntos de información cultural, uno el que está ya instalado en la puerta del teatro Cervantes y otro que se va a ubicar con las mismas características en la salida del del parking de la plaza San Fernando, añade que se va a intentar que la información que se publique en dichos tablones sea trimestral. Añade que después de 4 años de trabajo de Antonio Morales y del equipo de gobierno anterior para poner en valor la Ruta de Blas Infante, tenemos aquí a nuestro alcalde como su nuevo flamante presidente, hecho quiere destacar ya que entienden que darle un gran empaque y un gran empuje a lo que es esta ruta ya que se pone en valor algo que es muy relevante para los andaluces, la figura de Blas Infante. Para finalizar añade que para abrir un poco de boca el día 1 de diciembre se inicia un mes muy especial en el que se va a presentar la campaña de Navidad, Castro es navidad, y que coincide con el mercado navideño que se celebrará mañana en el mercado abasto durante todo el día. Sigue explicando que la **Navidad** vendrá cargada de actividades. Se inicia el día 1 de diciembre, en el teatro Cervantes con la obra *"El collar de Azahara"*, en la que participa La Banda morisca. Adelanta que en los próximos días habrá dos zambombas flamencas y que el día 10 se encenderá el alumbrado, tanto aquí en Castro como en el Llano del Espinar. Añade que el trenecito se iniciará el día 22 de diciembre hasta el día 7 de enero y que en las tardes de Nochebuena y Nochevieja tendremos fiesta para llegar bien a la cena de Navidad y para despedir bien el año. Apunta que los vecinos del Llano del Espinar, con un gran esfuerzo, pondrán de nuevo en marcha Belén viviente los días 16 y el 17 de diciembre, el ayuntamiento pondrá un autobús para los vecinos de Castro que quieran asistir y que también celebraremos en Castro nuestro típico Belén Viviente en el que estará presente la Escuela de Teatro y participará la asociación de vecinos de la Villa, será el día 22 de diciembre en el patio de armas del Castillo. Por último, informa que con la colaboración de la asociación de empresarios (AUTECA), se pondrán en marcha dos

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



campañas para incentivar las compras en nuestro municipio, la primera de ellas una gincana comercial en la cual habrá tres sorteos, para participar deben rellenar una cartilla con seis compras en seis establecimientos distintos del municipio por valor de más de 10 euros. Participan todos los comercios de la localidad. La segunda campaña premiará las compras que se realicen los días 20 y 21 de diciembre, en estos días se regalarán por las compras que se realicen en los comercios entradas para el trenecito. Insiste en acudir al mercado municipal mañana.

**JULIO CRIADO GÁMIZ**, ALCALDE-PRESIDENTE, toma la palabra para comentar algunas cuestiones, señala las quejas de los vecinos en la zona centro donde se ha cambiado el alumbrado público, al parecer no termina de gustarles. Añade que se está llevando a cabo el cambio de todas las luminarias en la localidad, también se van a cambiar cuadros de mandos que dan muchos problemas, pide un poco de paciencia. Estas luminarias se están cambiando adaptándolas a la normativa que exige unos lúmenes determinados, una calidad determinada, añade que con esto evitamos contaminación lumínica y fomentamos el descanso. Añade que cuando se termine de cambiar la luminaria y se hagan las mediciones se verá si son necesario nuevos puntos de luz para que la visión y la seguridad en todas las calles sean las reglamentarias y el resultado final sea del agrado de todos. Hace referencia, a continuación, a la obra de la calle del Coso cuyos plazos de ejecución eran de 6, añade que el equipo de gobierno anterior decidió que no comenzara antes de Semana Santa debido a la importancia que tiene de salida y entrada de la Villa, empezó justo después de semana santa. Indica que el problema surgido viene de la empresa adjudicataria de suministrar el granito que paró durante todo el mes de agosto y que retomada la actividad empezó a servir pedidos con cuentagotas, añade que esta es la causa del retraso y el que la obra no esté terminada. Añade que se pidió permiso al CEPE y a Diputación, que son los que te tienen que dar el permiso, justificando esta cuestión y obviamente ellos entendieron que estaba justificada, concedieron de plazo de plazo de finalización de obra el 31 de diciembre hasta esa fecha hay plazo de ejecución, indica que esta es la razón de los dos meses de retraso que llevamos en la obra y añade que se está terminando de llaguear y que podría estar abierta al tránsito rodado en 15 o 20 días ya que el tránsito peatonal sí está abierto. Pide disculpas por tales circunstancias a los comerciantes. Comenta que ya están próximas la finalización de la obra del Caminos de los Charcos, también próximo a finalizar la del camino de la Minguilla, ya finalizada el de Los Yesares, añade que entre los tres rondan el millón de euros, añade que con la aportación municipal hecha en el camino de los yesares y con la por hacer para terminar el camino de los charcos, rondará los catorce o quince mil euros, porque se equivocaron los técnicos en los cálculos volumétricos de la mezcla de cal con la zahorra para compactar y hubo que recortar 250 metros de camino que se va a terminar recursos propios. Agrega que esa fue la encomienda más importante que les dio el consejo local Agrario de actuar en estos caminos junto con el camino de Monterrite y el Camino de Jaén, añade que habrá que constituir de nuevo el consejo Local Agrario pues para que ellos determinen los caminos que entienden que deben meterse en cartera para próximas actuaciones. Subraya que han conseguido que se parchee y se actúe en el primer tramo del camino del Barrero hasta el punto limpio, también se ha actuado en la carretera antigua de Nueva Carteya y en la carretera de Cañete cerca de Torreparedones, se ha hecho un muro de escollera. Otra de las encomiendas, indica, del Consejo Local Agrario la legislatura pasada, fue actuar en el

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



camino del Cuadrillo en el que también se actuó, C-3201. Señala que próximamente lo que toca es constituir de nuevo el Consejo Local Agrario a mediados de diciembre y que empezaran a hablar de los caminos a arreglar con el nuevo presupuesto y a actuar en los mismos. A continuación indica que se va a proceder a la reforestación de la primera parte del desbroce que se hizo en el cauce del río Guadajoz, que ya se ha producido la visita del ingeniero agrónomo de la Diputación y que se han puesto en sus manos para ver cómo proceder y qué especies estaban en la memoria y para para llevar a cabo esa reforestación y para, a renglón seguido, comenzar el desbroce cuando tengamos la autorización de la segunda parte que va desde el puente de la mecedora por todo el barrio de la Condesa hasta el arroyo Cantarrana.

Añade que para terminar quiere comentar que el edificio de usos múltiple asistencial que visitaron todos los portavoces junto con la dirección de obra está prácticamente listo para sentencia, añade que está quedando muy bien aclara que cuando termine con la cubierta va a quedar un recinto de categoría y muy espacioso para nuestras asociaciones asistenciales, para AFAYD, añade que habrá que sentarse y ver que encaje se le va a dar los nuevos espacios que tenemos allí como un recurso extraordinario. Recalca que están trabajando en los parques infantiles, el primero en el Llano del Espinar ya está terminado, hablando del Llano del Espinar añade que ya está encargado el cristal de la pista de pádel para que se ponga, añade también que espera que los parques infantiles estén ya para el mes de enero todos terminados. Con esto finaliza el informe de delegaciones.

A continuación el Sr. Alcalde da paso al punto de **RUEGOS Y PREGUNTAS**.

### **Francisco García Recio (Por Castro)**

El Sr. Alcalde da la palabra al portavoz del grupo Por Castro, Francisco García Recio, tras los saludos protocolarios indica que ha pasado medio año de la legislatura y entre los vecinos hay quien ve el vaso lleno y quien lo ve medio vacío, él lo ve medio vacío. Añade que quiere ser lo más objetivo posible no con este equipo de gobierno y va a empezar con la parte más agradable. Indica que repasando las preguntas que realizó hace dos meses, último pleno, le gustaría empezar agradeciendo, ya que ha repasando esas preguntas y ha visto que este equipo de gobierno ha tomado nota de algunas de ellas como por ejemplo la preguntaba sobre las visitas añade que ha visto como en Ars Olea muchos de nuestros vecinos han podido visitar el castillo y sus Torres y murallas. Añade que le gustaría que se pudiera seguir trabajando en esa línea porque a nivel

turístico nuestro Castillo-fortaleza es un reclamo importante, insiste en dar las gracias. Añade que también preguntaba sobre los parques infantiles que no se habían comenzado, a fecha de hoy están prácticamente todos empezados y precisamente el parque canino está quedando muy bien.

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024





# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Añade que también pedía que se estuviera muy pendiente de los de los agricultores y que hoy se ha traído un punto para darle ese marco jurídico al tema de los Viveros, añade que es muy importante ya que en Castro es una fuente de creación de empleo importantísima, insiste en la enhorabuena. Agrega que también ha estado pendiente de la actuación en el camino de Yesares, en el de la Minguilla, en el de Monterrite, y ha visto que también está a punto de terminarse el camino de los Charcos y el del Barrero, insiste en su agradecimiento por atender esas peticiones.

Añade que también comentaba en el último pleno su preocupación por la cultura y ha visto como Ana Rosa, Concejala de Cultura, se ha puesto las pilas con el tema de la programación del Teatro Cervantes, con la presentación de varios libros y con el arte urbano, añade que después del gran mosaico que se hizo con esa escena de los segadores, ha habido capacidad de sacar otro gran mural en torno a la figura de Cervantes. Añade también su gratitud por atender otra petición en torno a los circuitos de cicloturismo y por lo que se ve está todo ya desarrollado y que próximamente en el mes de mayo se podrán llevar a cabo a través de un PROFEA de Diputación los ocho circuitos que van a conectar todos los pueblos de la mancomunidad, añade que también se contratarán a ocho o nueve personas durante un mes para que lleven a cabo esa obra, reitera las gracias. Añade que sobre limpieza también comentará algo a Juan López en el próximo bloque, le agradece las peticiones y sugerencias atendidas y que son peticiones que le trasladan los vecinos. Señala que le gustaría decirle, a los vecinos que, si en algún momento quieren reunirse con él o transmitirme alguna petición, idea o consulta para que él a su vez la traslade al equipo de gobierno está a la disposición de cualquier vecino, entidad o Club, cualquier día del año por la tarde, añade que su teléfono, 644 376 660, está siempre disponible y cualquier día también está disponible para reunirse. Continúa señalando que va a pasar a unos temas que le preocupan mucho y que cree que no se están haciendo las cosas bien. Comenta que sobre las obras del Coso se han dado unas explicaciones que a él no le han convencido, cree que esa obra ha sido un poco desastre y que después de 7 u 8 meses de obra y de más de 700.000 euros de inversión esa obra ya tendría que haber estado terminada. Añade que cree que hay una dirección técnica a la que habría que pedirle explicaciones, indica que una obra no se puede demorar tanto con ese presupuesto y con esos plazos tan largos por lo tanto le ruega a la dirección técnica de esa obra y al departamento de urbanismo le den explicaciones del retraso de dicha obra. Comenta también ya en pleno diciembre nadie se acuerda de la piscina municipal, añade que se lo dijo en el anterior pleno, se lo va a decir hoy y ya no se lo va a decir nunca más, pero cree que es muy posible que si no se actúa en la piscina municipal es posible que no se pueda volver a abrir. Está casi seguro que el alcalde va a tener serios problemas para volver a abrir la piscina municipal, considera que está mucho peor de lo que los vecinos se creen. Sobre el yacimiento de El Arca reconoce que no sabe si ha habido alguna novedad, pero le gustaría que no lo echaran en olvido. Añade que otro tema que le preocupa mucho es la atención a nuestros vecinos, el tema de buscar la eficiencia y la productividad de la plantilla municipal, añade que sí que se ha hablado de temas económicos, de estabilización pero nunca se ha hablado de la eficiencia ni de la productividad ni de la atención a nuestros vecinos, y le preocupa el tema, le preocupa cómo se regula el teletrabajo, entiende que no debe ser solo que los trabajadores se cojan un par

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



de días y trabajen desde su casa, añade que el teletrabajo debería ser que cuando un vecino llame al ayuntamiento y un trabajador no esté, desde su casa este trabajador lo atienda igual que si estuviera en el ayuntamiento, cosa que no ocurre que cuando llama se le contesta al vecino que el trabajador está en su casa y no lo puede atender. Hace un ruego al Alcalde pidiéndole que esté muy encima esos temas porque le han llegado muchas quejas y le pide que tiene que ir por delante, añade que por ejemplo hay trabajadores ejemplares, como por ejemplo Andrés Barranco, que está a punto de jubilarse y no sabe qué perspectiva hay para esa esas bajas, no sabe qué persona va a sustituir a Andrés, pide al alcalde que debe ir por delante. Continúa comentando que hace dos meses preguntó por la sala de tiro con arco y en este pleno se ha dicho que para diciembre estará terminada espera que sea verdad y que en diciembre se pueda estar disfrutando de esa sala que lleva un retraso importante. Señala que desde el año 2021 la asociación “Dejan huella” solicitó el núcleo zoológico al parecer depende de un documento que tiene que emitir el departamento de urbanismo, le gustaría que el alcalde se lo confirmara y si es así pide que se agilice porque el trabajo que “Dejan huella” hace es muy importante y no puede estar pendiente solamente de ese tema.

Manifiesta que no ha tenido noticias de algunos pliegos que van a regular algunas instalaciones municipales y muy concretamente los bungalós que a fecha de hoy siguen cerrados. Pregunta si se está teniendo problemas a la hora de elaborar ciertos pliegos a nivel jurídico y legal, añade que hay opciones porque instalaciones municipales se llevan desde el patronato municipal deportes e igual se puede buscar una vía alternativa a la gestión de los bungalós a través del patronato municipal de deportes y de los técnicos, añade que se lo podrían plantear. Pregunta si están trabajando en los presupuestos municipales del próximo año y si es así le gustaría que se pudiera contar con Salvador Millán, con Manuel Merino y con él para la elaboración de esos presupuestos para que se recojan las propuestas que los que los portavoces de los distintos grupos puedan hacer dentro de las posibilidades que el ayuntamiento tiene que se imagina que tampoco serán muchas con las restricciones que les van a poner con la ley de gasto. **Se dirige a Juan López, para señalar que la limpieza** un tema que inevitablemente va a salir pleno tras pleno porque mantener limpio el pueblo no es fácil, pero sí que es verdad que tiene que ser crítico de cómo lo están haciendo y añade que como equipo de gobierno tienen que ser exigentes y cree que no están haciéndolo bien como corporación y como equipo de gobierno tampoco lo están haciendo bien. Señala que como equipo de gobierno cree que deben de implantar un sistema de limpieza, un plan integral de limpieza por barrio, deben de invertir más recursos y deben de tomar la limpieza del pueblo mucho más en serio y volcar muchos más recursos, para que Castro sea el pueblo que todos queremos. Manifiesta que le pidió que cambiara el sistema del parking que cree que es una cosa rápida que no necesita recursos económicos solamente la voluntad de hacerla, añade que el parking tiene medio parking en un sistema semiprivado que de alguna manera solamente se están beneficiando una serie de personas, quiere que el parking sea público 100% para que se beneficien todos los castreños, añade que no le va a aprobar los presupuestos de 2024 si no cambia esto, insiste si no se cambia el parking no va a aprobar los presupuestos. Indica que le gustaría preguntar si se tiene previsto realizar un estudio de la arboleda de nuestro pueblo que está en muy mal estado desde hace muchísimos años y en la últimas rachas de viento ya se ha visto lo que ha pasado que se cayeron muchos arboles sobre todo en la zona del parque y en la piscina municipal, destrozos en

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



instalaciones privadas, en los colegios públicos; añade que se necesita ese estudio urgente y que se puede contar con técnicos de Diputación El amigo Alfonso calero que es un buen técnico y un buen profesional, cree que eso deberían de hacerlo y añade que van tarde. Indica que el Alcalde ha dado algunas explicaciones sobre el tema de la luz que a él no le convencen, añade que sale casi todos los días a trabajar de noche y algunos días incluso llega de noche y el pueblo le da la sensación que está super oscuro y muy triste.

## TURNO PARTIDO SOCIALISTA

El Sr. Alcalde concede la palabra al grupos socialista. Comienza el turno de intervenciones el Sr. José Alcaraz Moyano. Apunta que su primera pregunta es una pregunta ya reiterativa que va sobre el tráfico, añade que desde el PSOE son consciente de las muchas deficiencias que existen en nuestra localidad en lo referente a tráfico y principalmente en cuanto a las señalizaciones, tanto horizontales como verticales, para empezar recuerda que ya en el último pleno ordinario hizo una pregunta sobre por qué se había dejado de repintar los pasos de peatones, dos meses después ven que todo sigue igual, que no se ha hecho nada al respecto. Añade que hay pasos de peatones algunos muy significativos a la entrada del pueblo, como puede ser que hay entrando desde carretera Bujalance o desde el centro de desarrollo, que es un paso muy utilizado por las tardes-noches y está prácticamente borrado y sin señalización vertical. Pregunta si se va a hacer algo al respecto, se van a reponer las señales deterioradas o ilegibles que existen. Continúa con otra pregunta relativa a la construcción de un recinto parque canino que existe en el barrio de la Condesa, concretamente junto a las instalaciones deportivas y a la guardería, añade que obviando la idoneidad de la ubicación pregunta que para cuándo será su puesta en funcionamiento ya saben que el parque canino está ya vallado y tiene aparatos pero le falta la iluminación, añade que para cuando su puesta en funcionamiento que están hartos de ver día a día multitud de personas paseando con perros, muchos de ellos sueltos, cuando se dispone de un recinto para los mismos, insiste en su puesta en funcionamiento. Prosigue con otra pregunta sobre el barrio de la Condesa haciendo hincapié que desde grupo socialista saben que en un pleno extraordinario con una modificación de crédito se habilitó una partida para colocar unos servicios en el barrio de la Condesa para los usuarios del mercadillo y de las instalaciones deportivas, añade que su pregunta es para saber cuándo piensan colocarlo. Continúa el Sr. Alcaraz con su cuarta pregunta que en parte ya ha contestado el Sr. Alcalde, sobre la iluminaria y la iluminación. Agrega que en la pasada legislatura se adjudicó el contrato alumbrado público y que eso conllevaba la sustitución de la la luminaria y la mejora de la iluminación de las calles, añade que le gustaría que les informase sobre los trabajos que se están realizando y las mejoras pero existen unas quejas de vecinos de las calles donde se han sustituido en las que les transmiten de que la iluminación no solo no ha mejorado, sino que en parte ha empeorado. Para terminar recalca que empezaron la legislatura en blanco y negro y que a día de hoy están con un pueblo más oscuro.

**INMACULADA REYES ALCANTARA.** Empieza su turno dirigiéndose a, Ana Márquez, Concejala de Educación e Infancia, porque quieren saber desde el partido socialista si se está haciendo

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



algo o se está contando con el consejo local de infancia y adolescencia a la hora de la de la realización de las distintas actividades desde sus concejalías, todo ello lo quiere relacionar con el sello de Ciudad amiga de la infancia que como se ha dicho en otros plenos se renovó, tanto en el último periodo de la anterior legislatura como en esta que ahora nos ocupa, también en relación con esto indicar que una publicación del diario Córdoba nos consolida como uno de los siete pueblos de la provincia como ciudad amiga de la infancia, añade que por eso hace esta pregunta. Añade también que, durante las últimas reuniones mantenidas con los miembros del consejo, sobre todo en el último pleno infantil para la renovación de este consejo, ellos les transmitieron sus deseos y su y su interés de participar en todas las actividades que desde este ayuntamiento fuera posible ofertarles. Añade que el día 20 de noviembre se viene celebrando el día internacional de los derechos de la infancia que también venía siendo habitual, sobre todo durante los dos últimos años de la pasada legislatura, conmemorarlo con una simbólica suelta de globos realizada por los miembros de nuestro consejo y con la lectura de un manifiesto sobre los derechos de la infancia, agrega que quiere saber el porqué de la no realización de esa actividad este año. Manifiesta que han tenido conocimiento de que el próximo día 5 de diciembre se va a realizar una batida de limpieza de los márgenes de nuestro río, en relación a esto han recibido algunas quejas de los vecinos por elección de la fecha y de la hora para esta actividad ya que se trata de un martes un por la tarde, día laborable que reduce el poder participar. A continuación pregunta al Alcalde por la limpieza del cauce del río, como se encuentran estos trabajos, ya que en relación a esto este verano se aprobó una modificación de crédito por importe de quince mil euros para para poder continuar con estos trabajos, la pregunta es que por dónde se encuentran. Informa de una sugerencia sobre la situación en la que se encuentran los contenedores de la calle José del Río, situados frente a la oficina de correo, les transmiten que están prácticamente ubicados encima de lo que es el acerado con lo que se dificulta muchísimo el tránsito por ahí sobre todo personas con movilidad reducida, silla de ruedas, carritos de bebé, carritos de compra, insiste en que es muy complicado pasar por ahí, añade que lo que ocurre es que se tiende a pasar por ahí empujando esos contenedores desplazándolos hacia la vía, con eso lo que se dificulta es el tráfico y si las personas tienden a bordearlos por lo que es la vía, corre también peligro tanto a ellos como el tráfico, añade que se tenga en cuenta y se pueda solucionar de la mejor manera posible. Comenta sobre la demanda de los vecinos del Llano del Espinar de la implantación de un servicio de guardería en la época de la recogida de la aceituna. Recuerda que ya en la legislatura pasada se consiguió la adecuación de las instalaciones para poder llevarla a cabo, también se contó con una subvención de Diputación de unos doce mil quinientos euros para poder llevarla a cabo, añade que la pregunta de los vecinos del Llano del Espinar es si se han llevado a cabo los trámites oportunos con las administraciones competentes para poder empezar a prestar este servicio lo antes posible o bien de cara al año que viene. Añade que, como bien ha comentado la compañera Ana Márquez, la ludoteca sí que está en funcionamiento, pero hay unas edades que no las cubre y determinados horarios del día que tampoco, entonces piden una solución lo antes posible para nuestros vecinos. Continúa comentando que la situación de la tensión primaria en el Llano del Espinar es de los más precarias ya que actualmente solo sube el médico una vez a la semana con lo que los vecinos tienen que pedir cita para que le atienda su facultativo de una semana para otra, agrega que esta situación da lugar a que si un vecino, por ejemplo, se pone mal un jueves, hasta las dos semanas no puede optar

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



a que lo visite su médico, añade que esta situación no es nueva y la preocupación existe parte de la ciudadanía sobre la situación en la que se encuentra la sanidad pública en Andalucía y sobre todo en el déficit que tiene en áreas como la pedanía del Llano del Espinar. Por último, quieren felicitar desde el PSOE a dos vecinas y dos alumnas del instituto Ategua cuyos nombres son Rocío Villar Cruz y Noelia Ruiz Sánchez porque se encuentran dentro de las mejores notas de la ESO en Córdoba, le dan la enhorabuena. Indica que para terminar y con respecto a las actividades del 25 de noviembre, esperan que el equipo de gobierno continúe y mejore las actuaciones referentes a *defender la violencia contra las mujeres y el machismo* ante estas actuaciones tolerancia cero.

SALVADOR MILLAN PÉREZ. Comienza diciendo que le quedan cinco minutos. Continúa haciendo referencia a una moción que se presentó en este pleno septiembre de 2022 y aprovechando que esta madrugada ha comenzado la tradicional Aurora, añade que esta emoción la presentó María Ángeles Luque, y venía a iniciar el procedimiento para solicitar a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la junta de Andalucía la inscripción de las **coplas de la Aurora** de Castro del Río en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como bien de interés cultural. Comenta que el año pasado tuvo una conversación tanto con secretaria como con la anterior compañera María Ángeles sobre la situación que se encontraba dicha propuesta, al parecer se estaba recogiendo y recopilando información. Subraya que le gustaría preguntarle a la señora Ana Rosa Ruz que cómo está este trámite y si tiene constancia de si se ha hecho algún trabajo en este sentido con respecto a esta moción que se aprobó por unanimidad. Añade que es consciente que por mor de las elecciones hubo un parón y pide que se dé un empujón y que no se deje de lado esta moción porque fue una de las mociones más bonitas que aprobadas en la legislatura pasada. Insiste en que se tome nota para que se lleve a cabo. Sigue, con el consejo local agrario, preguntando cuando iba a celebrarse ya que comienza la época de la aceituna y no sabe si se ha tenido lugar ya la reunión sobre seguridad con la subdelegación de gobierno que se efectúa todos los años, agrega que el Consejo Local Agrario siempre servía precisamente para informar de todas esas cuestiones. Señala también que hay que remarcar todas esas inversiones del camino de Yesares, Los Charcos y Monterrite, añade que Yesares y Los Charcos vienen por el plan "Itinere" de hace cuatro años, más de 700.000 euros, y Monterrite a través de la Diputación provincial, unas

inversiones de más de 800.000 euros en nuestros caminos que cree que son muy importantes y añade que deben de seguir empujando a las administraciones para que nos ayuden a arreglar nuestros caminos porque Castro de Río es el pueblo, según cree, que más caminos municipales tiene por su extenso territorio. Insiste en que se debe buscar esa financiación. Manifiesta que con respecto a las obras de **El Coso**, entiende todas las dificultades que puedan existir, añade que se ha modernizado la administración electrónica para que todo sea más transparente y para mejorar la limpieza en todos los procesos de licitación, comenta que esto va para atrás porque antes con la empresas de Castro no pasaba y ahora está pasando con una empresa externa que tiene problema, se pregunta quién paga esto. Añade que deberían ser más incisivos en los pliegos que se saquen para que estos retrasos en las obras que no son culpa del ayuntamiento no pasen y que sea la

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



empresa quien lo pague, insiste en que le gustaría saber cuánto dinero le está costando al ayuntamiento este retraso en la obra de El Coso.

## TURNO IZQUIERDA UNIDA

El Sr. Alcalde da la palabra a JUANCARLOS ARANDA. Comienza diciendo que como saben él es el responsable del área de deportes de Izquierda Unida y que habla mucho con Paco, con Juan, actual concejal de deportes, que está en continuo contacto con la mayoría de deportistas y clubes y también con muchas personas que se ponen en contacto con él prácticamente todos los días, añade que saben dónde está y tiene mucho contacto con el deporte de Castro y también con el del Llano, continúa diciendo que el otro día se puso en contacto con él un vecino de la Condesa para que intentemos regular el campo de fútbol de la Condesa añade que le viene a decir este hombre que aquello es una selva que se debería regular la entrada e intentar poner un alquiler porque es que eso está acotado (ocupado) por las mismas personas y no pueden no pueden entrar otros. Señala que se debería poner con llave, que se deberían alquilar las pistas en el pabellón, igual que se pide pista para el pabellón, algún control porque dice que ha habido incluso peleas. Comenta que las humedades del campo de fútbol, sabe se arreglaron antes de la feria, pero es verdad que se debería de techar, desde donde está el techado hasta la entrada para evitar tener que arreglarlo otra vez y cree que no es un gasto tan grande. Señala que el otro día se puso en contacto con el técnico Manolo Granados para intentar sacar lo que ha dicho Juan, la actividad de las viejas glorias, añade que se ha comprometido personalmente para que eso salga, añade que tiene relación con la mayoría de los deportistas y cree que se debería montar algo bonito, añade también que aquí hay muchos deportistas de fútbol sala, a partir de 30 a 35 años, para que se le dé en estas Navidades, ya que tenemos el club San Marcos que está intentando salir después de dos años de tregua para que intentemos poner el fútbol sala el alza.

Toma la palabra MANUEL MERINO VERA. Comienza comentando que el próximo pleno ordinario sería el 28 de diciembre y quiere aprovechar este pleno para felicitar a todos nuestros vecinos y vecinas en estas Navidades, desearles unas felices fiestas y una buena entrada en el año 2024, trasladarle su compromiso de que seguirán trabajando y desear unas felices fiestas y un consumo con moderación de ambas cosas. Insiste, para todos los vecinos de Castro, y desea felices fiestas y próspero año nuevo. Comenta que su grupo cree, ya que se ha hablado de Ars Olea, que Ars Olea es acontecimiento que tiene que perdurar en el tiempo, añade que cada vez es más evidente de que hay que ir planificando bien y con tiempo las próximas ediciones y potenciar un acontecimiento que sea cada vez más un referente mayor de nuestro pueblo, de nuestra artesanía, de nuestro patrimonio, de nuestra cultura... añade que en ese menester se esforzarán y colaborarán pero nos encontrará en frente en las irregularidades y en la falta de respeto institucional. Añade irregularidades en la contratación, aclara que se les dijo en varias ocasiones que las personas que se iban a contratar previamente iban a tener una sesión formativa, después no ha sido así, no todas las personas que se contrataron tuvieron esa sesión formativa, añade también que se pedirían por riguroso orden al SAE, le consta que tampoco ha sido así. Alude que en realidad nada de eso se ha hecho y se ha contratado a un serie de personas que no se han adaptado a

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



estas exigencias que en un principio se hablaron. Indica que tiene que reconocer en este pleno que donde les invitan y al alcalde se le cede la palabra siempre hace mención a los miembros de la corporación que lo acompañan y en algunos actos se les cede la palabra, ha sido así en el último el acto que tuvimos el día 25, añade que tienen que pedir o más bien exigir que en los actos institucionales, los que sean propios de esta corporación, y se está pensando en el acto de inauguración de Ars Olea, no solo se les invite se les tiene se tiene que tener, entienden, el respeto institucional de todos los que estamos en esta corporación, añade que todas las personas que se sientan en este pleno representamos a un número de personas les han votado y en esos actos se les tiene que ceder protocolariamente el espacio que les corresponda. Comenta que se corría mucho para acoplar a todas las personas que venían de fuera, por ello no tiene ningún inconveniente, pero nada se garantizaba para las personas que representan a esta corporación municipal, incluso algunos no tuvieron sitio donde sentarse de los que representan esta corporación, cree que ese respeto institucional se tiene que tener para todos los que están aquí sentados y para institución que representan. Continúa indicando que desde Izquierda Unida se ha manifestado ya en algunas ocasiones el mal estado de conservación de alguna zona del pueblo en mal estado, añade que también se ha comentado esto en otras intervenciones y que han visto que hay una falta de tensión, suciedad en determinados sitios y en determinados espacios que son frecuentados con más asiduidad por nuestros vecinos. Añade que, aun reconociendo el esfuerzo que hacen los empleados públicos y el personal que se encarga de la limpieza y entendiendo que es lógico que cuando hay actos o algún tipo de actividades se genere más suciedad, también es verdad que esa suciedad no se tiene que eternizar. Subraya que les gustaría que este equipo de gobierno comparta esta preocupación y asuma la responsabilidad en este sentido, añade que necesitamos un pueblo cada vez más limpio y cada vez más habitable. Comenta que cree que estaría bien y así se ha hablado, y entiende que se va a rehacer, es agilizar el tema del Consejo Territorial en el Llano del Espinar, cree que va por buen camino, añade que cree que deberían, desde este pleno, hacer una petición expresa para que la mancomunidad siga aportando la persona que iba a atender el Llano del Espinar. Señala que creen desde su grupo que el barrio de La Condesa, y sobre todo la zona de esparcimiento que está más cerca del río, que necesita más y mejor atención, agrega que esta zona como bien saben todos, él la conoce bastante porque suele casi todos los días andar por allí, es bastante frecuentada por nuestros vecinos y lo que no quieren es que el espacio que hay allí, el descampado, se convierte en una escombrera y en un sitio de aparcamiento de coche, añade que hay que intentar darle a eso un uso que sea para el disfrute de la vecinos de la Condesa y del conjunto de los vecinos de este pueblo, un sitio de esparcimiento y disfrute para todos y para todas. Indica que no les parece lo más lógico en términos de salubridad, que al lado de una guardería y de una zona deportiva donde participan muchos niños y muchas niñas, se instale un *pipican*, creen que puede ser un riesgo para la salud de las personas, de los jóvenes, de los niños, de los que juegan al fútbol, añade que incluso hay una valla rota donde hay niños que entra allí, aunque saben que aún no se ha abierto piden que se reconsidere su apertura porque no reúne los requisitos para que tenga otra consideración. Comenta que se ha manifestado que el día 10 se enciende el alumbrado de Navidad, añade que espero que ese encendido de alumbrado sirva para todo el pueblo y que, a Paco cuando se levante por la mañana no le dé la sensación de que está en un en un pueblo con poca iluminación, añade que quieren saber qué es lo que pasa con la

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



con el tema de la iluminación en nuestro pueblo. Añade que también piden o ruegan que se tenga la cortesía, por parte del equipo del gobierno, de responder a las asociaciones cuando formulan preguntas, quejas o preocupaciones, cree que esas quejas no son a título individual que quien las realiza representan alguna asociación y cree que debe de existir esa cortesía para se le responda o se le atienda. Subraya que plantean este tema porque hay serios problemas de luminaria en nuestro pueblo, ha habido barrios donde han estado, por ejemplo en Los Serranos, días enteros, noches enteras que no han tenido luz, añade también en la Condesa, agrega que se está apreciando cada vez menor intensidad en la luz y se eterniza la reparación o sustitución del alumbrado, cree que realmente en muchas zonas de Castro da la sensación de vivir en penumbra, añade que por lo tanto, cree que ese es un tema que se debe de atajar, ya que hay personas que tienen que utilizar, en muchas ocasiones, la linterna para poder caminar o para poder salir de su casa a determinadas horas. Continúa señalando que en una reunión que tuvieron antes de las elecciones en los Colegios del Doctor Caravaca, estaban cree recordar los grupos que se presentaban a las elecciones, todos o casi todos, allí se comprometieron a solucionar el problema que les llevó allí si llegaban a gobernar, añade que hoy no se ha solucionado ese problema de eliminar una barrera arquitectónica, al parecer había alumnos que no podían subir a una clase ya que lo tenían que subir por una escalera, añade que se comprometieron a hacer allí un ascensor o un elevador y que día de hoy la solución que han buscado en el propio colegio, para solventar ese problema, es cambiar la clase de tercero por la clase de sexto, es decir, donde hay un alumno que tiene problema para subir, bajamos la clase abajo y subimos la otra clase arriba, indica que eso no son soluciones que eso es salir del atolladero, AMPA y el propio colegio, como mejor se pueda, cree que la instalación allí de un elevador o de un ascensor es más que necesario. Comenta la continuación la obra de El Coso. Añade que en este tema cree que posiblemente haya sido una falta de previsión porque normalmente cuando una obra se plantea se prevé previamente el material para que después no haya problemas porque tiene unos plazos de ejecución, añade ha habido problemas de suministro que se podían haber previsto con bastante más tiempo, añade que cree que es una falta de previsión que ha provocado una serie de inconvenientes para muchos vecinos y muchas vecinas. Subraya que quiere pregunta expresamente si se ha cumplido el proyecto en tiempo y forma y con los trabajadores previsto en el proyecto, añade también si el presupuesto de material ha sido suficiente para finalizar la obra o habrá una facturación adicional.

## CONTESTACION ALCALDE

Toma la palabra El Sr. Alcalde para contestar a Francisco García Recio. Señala que le dice poco y que se guarda más todavía que le ha gustado mucho lo que ha comentado del sistema del parking y de su forma de decirlo, añade que deduce que si averiguan esta cuestión de abrir el parking podría no votar en contra los presupuestos, o que va a poner más condiciones, que es bueno saberlo si hay más condiciones, indica que si de su planteamiento se deduce que esta es una cuestión *sine qua non* pero suficiente van a trabajarla. Aclara que va a comentar las obras de **El Coso** ya que a Paco no le han convencido las explicaciones, añade que a él si se las he creído porque la he sufrido. Agrega que este verano vivió la tensión en el en el departamento de urbanismo y vio la tensión que había en la obra, añade que si se fijan si han tenido que dejar detalles constructivos que no se han

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024





# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



podido ejecutar porque no llegaba la botonera, aclara que esta botonera rosa que delimita la calzada de la zona peatonal, que se está encajando ahora, no nos las suministraban, añade que ha sido un problema de suministro, también que pidieron al SEPE, que es quien autoriza los plazos y las prórrogas, el tema de personal y a la diputación con los detalles constructivos, y les autorizaron la prórroga para terminar a 31 de diciembre, añade que no van a llegar a 31 de diciembre y están en plazo, desgraciadamente prorrogado, Indica que en temas de personal, sí se reservó el personal estimado para terminar la obra y no va a suponer ningún sobrecoste. A continuación, comenta que la **piscina municipal** está fatal, añade que los arquitectos han estado en varias ocasiones, también el capataz y personal de ayuntamiento y se han detectado más fugas de las que en un principio se tenían detectadas. Indica que el problema es el dineral que vale actuar allí, añade que no sabe qué hacer ya que eso no, es decir, bueno pues se mete en los presupuestos, añade que podrían imaginar que todos se ponen de acuerdo y que lo meten en los presupuestos y no hacen ninguna otra cosa, indica que están hablando de dinero importante, que están esperando a que se lo cuantifiquen y cuando lo tenga con urgencia lo pondrá en común con los portavoces, añade que le dicen que eso es condición *sine qua non* para que no tengamos problemas este verano. Continúa informando sobre el yacimiento de **El Arca**, manifiesta que han andado pasos y tienen que decidir, cuando les traslade la información, qué figura de protección le van a dar, aclara que darle una figura de protección de BIC supone unas limitaciones al entorno Tendremos que valorarla vale porque es verdad que si no le damos figura de protección, añade que tendrán que valorarlas ya que si no tienen figura de protección no tendrá abierto el canal de subvención, cree que como es un proyecto de pueblo le gustaría que entre todos vieran qué hacer como se ha hecho con este tema hasta ahora. Continúa señalando que toma nota de la eficiencia, y que se va a encargar personalmente para que efectivamente cada persona que esté teletrabajando tenga un móvil asociado y que el vecino pueda llamarle o desviar las llamadas, como lo tienen muchos, añade que sería la solución más idónea. Comenta que es verdad que ha habido algún día que no se ha informado bien, añade que hay algunos departamentos que se informa muy bien al usuario en teletrabajo, bien por móvil bien por correo electrónico, y en otro están tardando, añade también que asume el mea culpa. Comenta que, con el tema de Andrés Barranco, lo felicita por su día, y añade que es complicado meter una persona en ese departamento, habrá que, en el momento que se jubile. Cambia de tema para informar que hay dos plazas de administrativos polivalentes que durante el 2024 tienen que salir a concurso público porque llevan ya los 3 años que la ley marca, cree que sería el momento de cuando se saquen esos procesos y se cubran esas plazas, espera que antes de que se jubile Andrés puedan tener a otra persona y que haya un traspaso de información traspaso, de ejercicio del trabajo y que obviamente llevar lo que lleva Andrés, cuestión difícil, añade que encontrar un perfil así es muy complicado. Continúa haciendo referencia a los bungalós, añade que es cuestión de ponerse con los pliegos y de barajar también que ciertos usos se puedan atender desde deportes, ello estaría bien para temas de jornadas, y si se quiere abrir un poco más al tema, alojamiento puro y duro, añade que no sabe cómo hacerlo, propone sentarse ver lo de los pliegos, las tasas, y empezar a funcionar. Informa a continuación que en los presupuestos municipales no están haciendo nada todavía, añade que hasta que no tengan claro, este es un ayuntamiento pequeño y no hay mucho margen, añade que cuando les den, ya que hay consejo de ministro, y pueda tomar decisiones en cuanto a lo que es la **P.I.E.**, lo que nos van

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



a dar, en cuanto a la regla de gasto, en cuanto la subida, una serie de cuestiones, se pondrán con ellos. Señala que a partir de ahora vienen épocas más duras en el sentido de poder disponer de crédito, de acudir a financiación de todas las administraciones, añade que va a ser complicado.

Continúa apuntando que el tema de la **limpieza** es recurrente y está bien que se les diga porque deben seguir mejorando en la limpieza, coincide con que la sociedad de hoy en día no valora tanto como hace unos cuantos años, pone de ejemplo el Parque Piojo un fin de semana, en ese sentido sí que quiere hacer un llamamiento y manifestar que esto es de todos, la casa de todos, pediría que cuiden su entorno. Añade que llama a que les ayuden en la limpieza del municipio porque esto no va solo de un lado y deben ir todos, que no se trata de coger el cepillo sino de como con utilizar más las papeleras, no tirar nada al suelo ser, más cuidadoso, insiste en que esa es la ayuda reclaman. Hace referencia a la arboleda del pueblo y comenta que nada más entrar pidieron asistencia técnica a la Diputación, centro agropecuario, les concedieron la asistencia técnica, vino la persona encargada, que conoce muy bien Castro del tema de paisajismo y de relación con los ayuntamientos, Alfonso Calero, y ya tiene el encargo hecho, el mismo que ha comentado Paco García, es decir, que detecte las zonas que son un peligro y que, a medio largo plazo, les tase porque así se lo dijeron porque quieren ir en esta legislatura por la vía de más arboleda, más zonas verdes, porque el clima está aquí, la sequía está aquí, los pueblos se están poniendo que no se puede salir, añade que esa fue la encomienda que se la llevó. Añade que estuvieron visitando la piscina y les dijo lo que había que hacer una tala muy importante ya que hay muchos árboles enfermos. Sobre el tema de "Dejan huella", aclara que lo ha comentado en alguna ocasión, no tan fácil el papel del urbanismo, cuando se comenzó la anterior corporación, la otra casi, se les traslada que están en precario en el centro de desarrollo, con vídeos en las redes que se calaban, y los animalitos muy mal, entonces les trasladan desde "Dejan huella" la necesidad de una nueva ubicación, se atiende de prisa y corriendo esa petición, y todos los grupos acordaron en la anterior legislatura el dotar un dinero y construir lo que se construyó, añade que se lo he dicho así a la responsable, esa ubicación que entiende que es perfecta e idónea, cuando pasa el tiempo y nos demandan algo como el núcleo zoológico, que no se lo habían dicho de primera hora porque en principio era para que los perros estuviesen allí, choca con nuestras normas subsidiarias y tienen problemas a la hora de poder dar una licencia de actividad, añade que es lo que en el fondo es la tenencia, guarda y venta temporal de animales, con el núcleo y están barajando otras posibilidades, señala que está intentando conseguir a alguien para que voluntariamente les pueda ceder su núcleo zoológico pero no hay tantas explotaciones que tengan núcleos zoológico de animales. Comenta que están ahí en un cuello de botella que a él le pone el cuerpo malo porque no es una cosa de hoy para mañana y los animales no pueden salir en adopción sin el núcleo zoológico, añade que hay varias posibilidades, pero no quiere extenderse más.

Aborda a continuación el tema de **alumbrado público** y manifiesta que él también es crítico y está muy pendiente del tema, añade que cuando se termine van a estar satisfechos, bien Es verdad que Ahora entiende el revuelo que hay y entiendo que la gente opine y entiende la crítica. Insiste en que él también ve esa sensación, añade que uno de los objetivos también era evitar la contaminación lumínica, que cuando el vecino vaya mirando

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



hacia el suelo, hacia la calle, ésta debe estar bien iluminada y que cuando levante la cabeza debe estar oscura, añade que eso sería lo perfecto porque evitamos contaminación lumínica, se mejora el descanso y se evitan rebotes de la luz. Se dirige a Francisco García para comentar que sobre el circuito de cicloturismo se puso en contacto con la delegación que lo lleva en temas de medio ambiente, le pasaron toda la información, añade que estarán pendientes de cuando empiecen las obras y cree que puede venir muy bien desde el punto de vista tanto deportivo, como de ocio, como turístico, entiende que puede abrir mucho el abanico el que se tenga esas rutas y esos senderos que interconecte a todos los municipios de la mancomunidad.

A continuación, pasa a responder al **Grupo Socialista**. Comenta que hay que ponerse a pintar sobre todo las señales horizontales, pasos de peatones y darle una vuelta las señales verticales. Aclara que en esto la competencia es de la policía local, añade que qué le va a decir que él no sepa y el alcalde tiene poco que decir, ahí las competencias en seguridad vial, dirección y regulación de tráfico y señales pues la tiene la policía local, añade que se lo trasladarán a la Policía Local para que le dé un repaso, añade que si hay algo más que se haya detectado por privado se lo pasen y él se lo hará llegar. Señala que con el paso de cebra de la carretera de Bujalance sí que hay que pedir permiso, que esa carretera no es nuestra pero no nos hacen caso para pintarla, ya lo pintaríamos nosotros. Indica que ese paso es muy transitado pero esa carretera es de la Junta y ahí no deberían tocar. Informa que en cuanto al parque camino se pondrá en funcionamiento con el resto de parques, que se le dará al suelo primero un tratamiento y que están pensando que los técnicos les digan de qué tipo, añade que cuando todo esté perfecto le pondrán su cartelería, sus normas de uso, aclara que ha dicho que en enero deben estar todos los parques entregados. Indica a continuación que referente a los servicios públicos (zona de la Condesa), ya está el expediente de contratación y se pondrán anexos a la pista de fútbol, en el frontal de la calle donde sean accesibles, siempre y cuando nos den el visto bueno los servicios de urbanismo. Sigue recalcando que el tema de la iluminación es recurrente y piensa que ya ha contestado. Continúa señalando que contestando al porque hemos elegido el día (5 de diciembre), se harán más días de limpieza de plásticos, es una actividad que llevan pensándolo mucho y que han querido hacerla coincidir con el día del voluntariado que ese día 5 , añade que están abiertos a repetirla, que hay muchas actividades y nunca se sabe si muchos interesados no podrán ir el martes pero si lo se pone los fines de semana puede pasar igual, insiste en que se pondrá entre semanas y en fin de semana cuando se repita. El desbroce del cauce, añade que se hará en cuanto se pueda, y sobre los contenedores de la calle José del Río señala que es conocedor de esa cuestión, entiende que no deben pegarlo tanto que se le tiene dicho a Epremasa, añade que ocurre como con muchos vecinos que dejan el coche también muy pegado a la pared, señala que no sabe si poner unos perfiles que dejen metro y medio sería una solución, añade que en teoría esa calle es de sentido único en ese punto por esa cuestión, contenedores y aparcamiento estrechan mucho la calle para que sea de doble sentido. Sigue su intervención con referencia a la guardería de El Llano de Espinar, añadiendo que está habilitada desde un punto de vista de obra constructiva, pero no se tiene permiso de la delegación para montar una guardería, ese tema se llamaba guardería incompleta y ese expediente es complicado para que te concedan una guardería incompleta, añade que el

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



sigue insistiendo recalca que barajarán otras fórmulas. Continúa señalando que no te dejan montar ludotecas en horario escolar porque las considera guarderías encubiertas. Aclara que las ludotecas tienen que ser fuera del horario escolar y que la voluntad no debe ser sólo del ayuntamiento, añade que lo sabía bien Carmen Gómez, exconcejala por el PSOE, quien les puso todas las pilas en este sentido y les transmitió lo complicado del tema. Añade que en este momento en la ludoteca se viene prestando un servicio de nenes desde 3 hasta 11 años, hay ocho o nueve, se lamenta de que en el Llano no hay más niños y que hasta para el Belén Viviente se va a tener que contribuir desde Castro del Río con una bebé extra.

En cuanto a la atención primaria en el Llano, le aclara a Inmaculada Reyes (PSOE) que desde que él es concejal se viene prestando atención primaria un día a la semana que históricamente ha sido suficiente, indica que bien es verdad que puede ser que por la población mayor se necesiten más días, recuerda que el Llano del Espinar es uno de los pocos municipios de Córdoba que tiene el servicio de taxi a demanda, cuatro días a la semana, añade que por poco dinero es un servicio que aquella persona que quiera ir al hospital infanta Margarita se puede apuntar y la recoge el taxi y la lleva y por el billete del autobús, añade que a él también le gustaría aumentar la prestación que se hace en el ambulatorio de El Llano y están en ello porque entiende que se lo demanda la sociedad, pero cree que da la sensación de que él se ponga malo un jueves ya hasta el viernes no lo va a poder visitar el médico, añade que no es así porque tiene este servicio de taxi que puede ir a un hospital de referencia, como es el infanta Margarita, insiste en que tradicionalmente ha sido un día lo que ha tenido de asistencia el ambulatorio del Llano de Espinar, además los miércoles.

Señala que este tema lo va a contesta Ana Rosa, añade que hoy ha empezado la Aurora y que lleva en planta desde las cinco de la mañana. Agradece a todos los hermanos que tengan deferencia que el primer día vayan a casa del alcalde de turno, añade que está gustoso de recibirlos el día de San Andrés y a esa hora.

JUNTA DE SEGURIDAD. Apunta que en cuanto a la Junta de Seguridad, que se solicitó en su día y se ha vuelto a solicitar en varias ocasiones y no han dado fecha desde Subdelegación de gobierno y que no está criticando la situación. Indica que aprovechando que vino a presentarse el nuevo comandante de nuestra unidad, el capitán nuevo que hay en montilla, se despidió el capitán Gálvez, y ahora está en nuevo capitán que es Baena, añade que le estuvo poniéndolo al día de todo lo que necesitamos para la campaña y que le dijo que conocía el tema, como el de los Rocas o de los helicópteros. Señala que le dijo la disposición de nuestra policía y añade que también estuvo presente José Antonio, el comandante de puesto de Castro del Río, y que estuvieron hablando el 99,95% de la campaña, añade que no es que fuera una junta de seguridad, pero asegura que son conocedores de nuestras necesidades y de nuestras peticiones. En cuanto a la obra del coso y sobre las empresas externas a las de Castro, comenta que ellos lo que pueden hacer son los pliegos lo mejor hecho posible y dentro de lo que les manda, lo que les marca la administración intentar poner esos criterios objetivos que beneficien al municipio de Castro y por extensión a las empresas, añade que no pueden ir más allá de lo que está tasado. En

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



esta cuestión, añade que se puso explícitamente que se necesitaba un almacenamiento temporal de este tipo de material para el mejor servicio de puesta en obra y desarrollo de la misma, se refiere al material granítico, añade que esta empresa de por ahí se ha movido, ha negociado con un castreño y les ha presentado documentación diciendo que tiene ya más, señala que más no pueden hacer, cree que lo han hecho bien, añade que en este tema han sido super escrupulosos con los pliegos, el problema ha sido de ellos, y que con el tema de adjudicaciones no ha habido reclamaciones porque los pliegos han estado muy bien atados, vuelve a reiterar que y vuelvo a reiterar el despliegue de la obra de El Coso ha sido de suministro y que vuelve a pedir disculpas.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Ana Rosa Ruz para contestar sobre la moción de la Aurora, agradece que lo hayan recordado y añade que se hizo en el 2022, que se envió el certificado de la moción y toda la documentación que se entendió que era necesaria para que la Junta de Andalucía tramitara este expediente, concretamente el 25 de noviembre del 2022. Añade que ahora el siguiente paso será contactar con la Junta de Andalucía a ver dónde está este expediente, señala que intentará hacerlo a la mayor brevedad posible.

Añade el Alcalde que para que lo agilicen o al menos que les digan si necesitan más documentación. Contesta a Salvador Millán que eso se quedó hecho, añade que sabe por otros alcaldes que estos expedientes tardan años.

Continúa el Alcalde contestando al grupo de **Izquierda Unida**, en este caso sobre el campo de fútbol de la Condesa, comenta que él tiene un niño en esta edad y muchas veces llega protestando porque lo han echado, o le llama por teléfono para decirle que lo han echado unos nenes más grandes, añade que toda la vida de Dios, se dirige a Juan Carlos, todos han jugado en la calle la calle y cuando llegaba el más grande era lo que tocaba. Comenta que si la cosa no va a mayores entiende que no hay más historia, sí que se le puede dar una vuelta y que no sean siempre los mismos, a ver qué vuelta le dan, no sabe si se le puede decir a la policía local para que patrulle por allí de vez en cuando, añade que él ve bien el diseño inicial, que está claro y que eso ahora hay que respetarlo. Subraya que meterse en un tema de tasas, de llaves, de un trabajador del ayuntamiento allí, lo ve más complicado, insiste que le darán una vuelta a ver que se puede hacer. Sobre el tema de las viejas glorias señala, a Juan Carlos, que está bien que se implique en el asociacionismo, ve bien que los concejales se impliquen, no sólo en política, también en asociaciones, entidades, clubes, le anima a que siga y a también a todo los que están allí para que cojan todas las responsabilidades que quieran, añade que siempre lo ha dicho muchos de su generación jugaron al fútbol porque mucha gente normal se complicaba la vida los martes, los jueves y todos los fines de semana, a riesgo de enfadarse en su familia, para que un grupo de chavales jugaran al fútbol. Indica que sigue viendo que es necesario que se comprometan desde todos los ámbitos con la sociedad de nuestro municipio. Señala a continuación que con el tema de las gradas del campo de fútbol pidieron una subvención al centro superior de deportes y tuvieron una notificación diciéndoles que dada la avalancha de solicitudes que la resolución que se iba a ser ahora, en el primer trimestre del año, que la posponían *sine die*, añade que no les han dicho que no pero ante la avalancha de solicitudes se pueden hacer una idea de que van a tener que ir buscando el dinero en otro lado.

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Comenta que habrá que ver qué tipo de techado se pone porque las soluciones no son baratas, añade que están hablando de un presupuesto de 40 o 50.000 euros y de un techado de chapa como el que hay.

Sobre el tema de Ars Olea, se dirige a Ana Rosa Ruz para comentarle, estaba ausente, que el portavoz de Izquierda Unida ha mostrado su malestar por las contrataciones, porque dijeron que se iban a contratar, según Manolo Merino, para los que habían tenido un curso de formación y al parecer no en todos los casos fue así, añade que ha comentado que no han seguido el riguroso orden del SAE, señala que en esto último sí se ha seguido, añade que todo el mundo cuando se contratan a 17 o a 15, recibe críticas porque se queda gente fuera y que todos han recibido críticas, el primero él, pero el tema de la riguroso orden del SAE a los que se han contratado de azafatos se ha hecho así. Continúa indicando que a él en los actos institucionales le gusta, y a veces se equivoca, darle el sitio a todos los concejales que acuden a los actos y procura nombrarlos, eso tiene el riesgo de que a veces te equivocas y dejas alguien sin nombrar, añade que si en el acto institucional de Ars Olea no hubo asientos para todos en primera línea se tendrá en cuenta para otras veces, añade también que se hizo en un espacio más reducido y no vio bien que alguien de la corporación se quedara de pie, en algunos casos así ocurrió, como con Ana Rosa o Paco. Señala que sobre el tema de la conservación y el mantenimiento coincide que es una apuesta que deben hacer esta legislatura, más decidida que en tiempos anteriores y están en ello. Comenta que en el tema de la mancomunidad toma la palabra al portavoz de Izquierda Unida, instar a la mancomunidad para que sea la persona que se ha ido, cuando vuelva, que vuelva a prestar al servicio en el Llano del Espinar, es una cuestión que todos los vecinos de El Llano quieren y también toda esta corporación, añade que se podría elaborar algún tipo de documento y firmarlo los portavoces y si no lo podría ver en privado. En cuanto a la Condesa, añade que es un barrio que ha experimentado un cambio muy importante en los últimos años, se han puesto las pistas de fútbol con el césped sobrante del campo de fútbol, se siguió mejorando con el parquecito de la tirolina, añade que coincidirán todos que ha sido un éxito de aceptación, también se ha mejorado con banquitos, con juegos de ajedrez, con tres en raya, agrega que se está mejorando también con actuaciones en el parque chiquito infantil, se está adecentando para que cumpla normativa, añade que pegado un cambio sustancial en estos últimos en estos últimos años y hay que seguir, sigue señalando que ahora se va a poner el parque el parque canino, añade que entiende que se pueda decir que no es el sitio, se pregunta que en la zona de Castro qué animales de compañía transitan por allí, un espacio para eso nuestras normas, al aire libre, un lugar detrás de unas instalaciones deportivas que no influyen para nada en la práctica de las mismas, con el suficiente espacio para que el peatón pase más lejos o más cerca, lejos suficientemente de la guardería la guardería, añade también que no se les ocurrió ponerlo en el parque de la guardería y que los niños de la guardería están perfectamente en su sitio, añade que tienen un parque acolchado, con sus toldos en el que se invirtió también muchísimo en la anterior legislatura, informa que le mejorarán su parque en esta zona más alejada del parque canino y cree que no interferirá para nada con el tema con él. Manifiesta a continuación que coincide, y lo sabe el concejal, ya que no le gusta esa zona de en el triángulo que tenemos allí que él ha calificado como escombrera y aparcamiento. Añade que ahí hay una idea, que con mayor o menor recurso, se van a poner en marcha, se barajó en la legislatura pasada, un **pump track**,

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



que es una zona de esparcimiento para que puedan ir con bicicleta de todo tipo, añade que están viendo la forma, ya está el proyecto hecho en urbanismo, de adaptarlo en unas fases que les permita hacer aquello con movimiento de tierra, compactado y en un primera fase tenga su circuito y sus desniveles, pero que no sea tan costoso como es, porque, añade, que esas cosas son costosas porque lleva su aglomerado, su asfaltado, etcétera... y que eso sería a posteriori, añade que es una idea que les parecía idónea y un espacio libre que no que no interfiere con nada y que muchos sobre todo de edades más infantiles les trasladaban, comenta que todo esto es para decir que seguirán mejorando esa zona del Parque de la Condesa.

A continuación señala que la asociación de vecinos del Bosque le hicieron llegar un escrito y él justo con ese escrito se reunió con la empresa adjudicataria y se lo enseñó y les dijo que eso no podía ser que los vecinos se quejaran por esto. Subraya que esta avería no es nueva que salta porque hay derivaciones y saltan los magnetotérmicos, señala que antes se iba y se subía el interruptor, y que en otros casos se hacían otras actuaciones, añade que se quedó con la queja y que les dijo que se va a actuar en la mejora integral del cableado, cuadros y demás deficiencias, añade también que están estudiándolo y que lo primero que se pongan a hacer será actuar ahí, que el concejal lo sabe que es el que se ha reunido con la presidenta de la asociación, señala que la presidenta no miente cuando dice que el alcalde no se ha puesto en contacto con ella pero sí el concejal de mantenimiento que es el que despacha las cuestiones de su área que acontecen con esa asociación de vecinos, reconoce que los cuadros de luz de ese barrio en concreto vienen fallando desde hace años y ahora más, añade que será de las primeras actuaciones que se lleven a cabo el cambio de cuadro y de cableado. **Sigue comentando que continúa** el compromiso con la inversión del ascensor en el colegio Doctor Caravaca y que está insistiendo y asegurando el compromiso de que se lo metan en un escenario presupuestario para que pueda llevarse a cabo, añade que están estudiando los presupuestos que está en unos 80.000 euros y que su idea es que igual que los caminos que se han metido en carga que le digan el ejercicio presupuestario y ya estará pendiente de que se ejecute, indica que han descartado otras opciones como la sillita elevadora porque no cumple la normativa. Confirma que es cierto que ha habido recientemente un problema con un alumno y han tenido que cambiar clases eso lo suele hacer todo el mundo, coincide en que en los tiempos en que estamos hay que tener un ascensor en ese en ese edificio para que profesores y alumnos puedan salvar las barreras arquitectónicas en caso de lesión o impedimento físico.

Sigue manifestando que Manuel Merino ha sido muy crítico con la obra de El Coso, el alcalde considera que no ha sido por falta de previsión y mantiene que está todo conforme al proyecto y que a él no le han indicado de ninguna desviación presupuestaria, insiste en que ha sido falta de previsión. Subraya que en otro tiempo se han hecho obras PER en las que se ha tenido que contratar a empresas externas para poner taquetes, habla de la Calle Corredera. Continúa señalando que el no haber enviado el material no es falta de previsión y añade que ahí está la documentación que la empresa portuguesa La Cantera y la empresa que lo manipulaba cerró y que como estarán bien despedidos y tendrán solvencia les ha dado igual y no han mirado ni a nosotros ni a nadie.

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## TURNO DE RÉPLICA

Se inicia el turno de réplica, el Alcalde concede la palabra al concejal de Por Castro. Francisco García comienza diciendo que entiende que cada equipo de gobierno quiera poner su sello y que este equipo de gobierno tampoco tiene por qué parecerse al anterior ni tampoco al próximo que venga. Agrega que lo que no entiende es que cosas que funcionaron en la anterior legislatura no se realicen y pone de ejemplo que no se haya hecho *simplastizamos*, o la campaña *ven a darnos la lata*, que además era una campaña sostenible que generaba ilusión y que a la gente le aportaba regalos y que medioambientalmente era sostenible y además a la hora de la limpieza del pueblo también aportaba mucho porque tenía todos los parques, todos los caminos y todo limpio, añade que se pudieron recoger cientos y miles de latas. Se pregunta porque se han dejado de hacer. Continúa señalando que en cuanto a deporte hay cosas que no le encajan mucho., lo de la formación del patronato que se va a hacer en la segunda o tercera semana de diciembre, cree que si se hubiera metido en un proceso de urgencia a él le hubiera cuadrado, añade que se podría haber hecho un poco antes, que llevan seis meses de legislatura y al final no sabe si se podrá celebrar un patronato antes de que acabe el año. RECALCA que sí pediría que las subvenciones a entidades deportivas, que hay una partida de 5000 metida en el presupuesto del patronato municipal de deporte, añade que hay entidades deportivas que dependen de esa subvención y las las están esperando como aguas de mayo, señala al club de fútbol sala, al club ciclista, al club de arqueros, entidades deportivas que dependen de esa subvención y que, insiste, ruega que si no es por concurrencia competitiva que se hicieran por lo menos de manera excepcional en diciembre. A continuación, comenta, es su última pregunta, también va relacionada con el tema de deporte, este año se ha celebrado por segunda vez el duatlón de menores que es una prueba de ámbito regional, una prueba para él es de las mejores pruebas deportivas que se celebran en nuestro pueblo. Subraya que el pasado año terminada la primera edición a los pocos días ya se tenía solicitada la segunda edición, pregunta al concejal de deportes o al alcalde que si una vez terminada la segunda se ha solicitado ya la tercera edición, añade que es fundamental que vean que hay interés por parte del municipio de darle continuidad a esa prueba a la que concurren gente de toda Andalucía, incluso fuera de Andalucía, que tiene mucha participación, con ello, insiste se promociona el deporte y el atletismo en Castro. Da las gracias.

El Sr. Alcalde da el turno de réplica del grupo socialista. Interviene Inmaculada Reyes, comenta que lo del médico del Llano del Espinar sabe que no es nuevo lo de que una vez a la semana, señala a lo que anteriormente se ha querido referir es que, aunque se lleve haciendo así desde hace tiempo, añade que llegará algún momento en el que se tenga que poner remedio a esta situación, se pregunta que porque se haya hecho desde hace tiempo atrás así se tenga que seguir haciendo igual, entiende que no es la respuesta más adecuada. Comenta que no ve bien que si se pone un vecino malo un jueves tenga que esperar dos semanas, añade que entiende que está el servicio de taxi, pero aclara que se refiere al caso de una simple receta, añade que, si no tienen oportunidad ni de tener una cita, aunque sea telefónica, para que le receten que este problema no se soluciona con el taxi que te pueda llevar al Infanta Margarita. Insiste en que cree que sí se puede solucionar o poner remedio a

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024





## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



la situación, que sería lo adecuado y que para eso están aquí para transmitir las peticiones de nuestros vecinos. Da las gracias.

A continuación, interviene Salvador Millán comentando que quiere hacer una puntualización que ha dicho Paco con respecto a la propuesta de gestión de los bungalós. Añade que ya el año pasado se hizo un borrador de propuesta que precisamente radicaba en la gestión a través del ayuntamiento y a través del patronato de deportes, añade que la propuesta la tiene guardada porque prácticamente la hizo él y que la pone a disposición por si se quisiera llevar a cabo, cree recordar que salía el alquiler a 120 euros aproximadamente, insiste en que era una propuesta para aprobar una ordenanza fiscal, una regulación, para que lo llevará directamente el ayuntamiento. Aclara que es verdad que después empezaron a darle vuelta que, si se hacía a través de una concesión o el propio ayuntamiento, señala que la propuesta la puedo pasar.

A continuación, comenta que, con respecto al Coso, no está diciendo que en los pliegos se pongan las medidas que se ponen, añade que precisamente en este pliego se puso que tiene que tener un espacio para el material, que aquí se necesita el material día a día, añade que ese ha sido el problema que no ha estado el material, pregunta qué quién paga eso, quién paga las pérdidas que han tenido esas empresas que se han visto afectadas por el retraso de la obra, es decir los negocios que hay allí, retraso de más de dos meses en los que han estado perdiendo dinero, añade que en este caso eso quién lo paga que esa es la cuestión. Comenta que entiende que tenga que haber unos costes extra y que personal del ayuntamiento haya dejado otras cosas para dedicarse a dicha obra. Por último, comenta que hoy por la mañana muy temprano le ha mandado un escrito y lo quiere resumir porque ya le queda poco tiempo, el escrito es sobre las plazas de técnico jardín de infancia de la guardería, añade son unas plazas que inician el proceso de presentación de solicitudes el 18 de julio y que acaba el 8 agosto, añade que casi tres meses después se les notifica una mesa de negociación para modificar las bases, argumentando que unas 15 personas se habían quedado fuera del proceso. Señala que entendió la propuesta que se discutió en su momento, añade que en ese mes él se abstuvo porque entendía que se le iba a crear un perjuicio a aquellas personas que se habían presentado, sobre las personas que se quedaron fuera aclara que las decisiones se tomaron así. Señala que después de dos meses ni siquiera todavía se ha sacado la anulación, la modificación, de la convocatoria. Añade que durante este mes, la mesa de negociación fue el día 20, han recibido bastantes quejas de personas que, incluso siendo beneficiadas de este proceso, piden que se modifiquen las bases, por eso ha mandado esta mañana una propuesta para que se modifiquen las bases y se incluya esa modificación para que puedan entrar los maestros de infantil dentro de esa convocatoria y que el sistema de selección sea mediante concurso-posición, al igual que está el turno con discapacidad, son las mismas bases. Pide que lo intente porque hay muchas personas cabreadas. Da las gracias.

El Sr. Alcalde da la palabra al grupo de **Izquierda Unidad**, a Manuel Merino su portavoz. Comienza señalando que sin ánimo de polémica cree que no se ha entendido lo que ha dicho sobre el respeto institucional, porque para él que Ana Rosa no se siente o la concejal de buen gobierno no se siente o se deje de sentar no es el problema que allí los

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



lleva. Añade que lo que plantea es que el ayuntamiento tiene que dotarse de un protocolo para los actos institucionales que convoca el propio ayuntamiento y que se tenga designado un sitio para cada uno de los concejales allí representados, si se quiere con previa notificación de la asistencia, pero tiene que tener un sitio asignado, eso es lo él está pidiendo. Comenta que no está pidiendo un espacio para él que lo que reclama es un espacio para la institución, en este caso para el grupo que represento.

Continúa señalando que le consta que el Ayuntamiento no se ha puesto en contacto con la Asociación de Vecinos El Bosque, otra cosa es que hayan hablado, añade que lo de ponerse en contacto posiblemente haya sido al contrario que haya sido la propia asociación la que se haya puesto en contacto con el concejal, añade que recuerda cuando en su calle estaba sin asfaltar, si llovía iban por el barro porque no había ni acerado, señala que hoy en día está asfalta, con todo esto quiere decir que aunque se hagan cosas en la Condesa, y reconoce que se están haciendo, siempre se tiene que ir avanzando en estos temas, añade que no vale decir que se van haciendo cosas si no hay que seguir haciéndolas que lo que hace que las cosas cambien y mejoren es que las cosas no se hacían antes o que se hacían de cualquier manera se van haciendo ahora, eso es lo que hace que las cosas avancen. Añade que las cosas avanzan porque, o bien lo que se hacía se vuelve a hacer, o bien lo que se hacía antes se hace de otra manera, así es como avanza la sociedad para que no nos quedemos estancados. Comenta a continuación que no es un parque canino lo que hay en la Condesa, es un *pipicán*, pide que se miren la normativa, añade que eso no es un parque y que por lo tanto tiene menos requisitos, menos exigencias de salubridad. Indica que es posible que los bichitos (parásitos) que críen los perros que entren allí, se podrían propagar muy fácilmente, agrega que no hace falta que estén los niños allí que todos los se han movido por el campo saben que esas cosas se mueven mucho. Señala que lo que plantea no es el sitio más apropiado para este tema. Continúa comentando que se recibió en este ayuntamiento hace varios meses una carta de Ricardo Zamorano, un pintor, pidiendo que se le informase en qué situación se encuentra su obra, lo que pide es que el ayuntamiento le responda. Da las gracias.

Interviene el Sr. Alcalde para contesta a los distintos portavoces. Comienza diciendo que desconoce el tema del duatlón. El concejal de Deportes, Juan Rojano, aclara que está pedida ya y que será el domingo día 6 de octubre de 2024. El alcalde añade que hay buenos técnicos que están habituados a un método de trabajo y eso facilita también la labor de los concejales de esta casa. Continúa indicando que Paco tiene razón que muchas veces solucionar el tema del patronato es complicado. Añade que ha coincidido así, que coincido las elecciones que no habían dado la subvenciones, que han modificado los estatutos, subraya que está seguro que se van a dar y que ya se reunieron en una aproximación para hacerlo y darlas nominativamente, estuvieron los representantes de cada uno de los grupos en el patronato y llegaron a un acuerdo en el momento que esté constituido se darán nominativamente y así salir este año del paso. Comenta que tiene razón que no se han hecho algunas actividades, añade que eso no quiere decir que no las vuelvan a hacer. En cuanto a *simplastizamos* aclara que se necesita de una organización y de unos recursos que en la época en que les ha pillado pues iban tarde añade que la idea muy buena y que la retomarán con los protagonistas.

Código seguro de verificación (CSV):

4082 D9DA C9EC C8B3 6119



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



Pasa a contestar al Partido Socialista, señala que sobre el tema de los bungalós propone sentarse y darle una vuelta, añade que le asusta la gestión pura y dura del ayuntamiento, bien es verdad que la ve muy bien cuando se encargan desde deporte porque los técnicos tienen ya mucho bagaje y experiencia, pero el dar el paso que sean ya para temas de alojamiento turístico, puntual de una reserva, de una gestión, no sabe si podrán hacerlo tan bien como debieran. A continuación, recalca que entiende las críticas de El Coso y si hubiese algo más que reconocer que lo podrían haber hecho mejor, señala que esta obra iba justa para terminarla en septiembre, pero querían terminarla en septiembre, añade que la época mala fue en verano cuando él ya conocía lo que venía, añade que ahora son todos paños calientes, señala que todo ha sido porque no les han servido el material la empresa la empresa *La Cantera portuguesa* y la empresa que hacía el granito. En cuanto al técnico del jardín de infancia, señala que el turno era de réplica no para meter temas nuevos, añade que son lícitos los portavoces de meter temas nuevos, pero en un turno de réplica sacar el tema del escrito del jardín de infancia para responderte en 5 minutos, no lo ve. Aclara que el escrito no le ha llegado y entiende que lo ha metido por registro de entrada, que lo desconoce. Lo que tiene que decir en el tema de las bases de la guardería que se habían publicado para las monitoras a media jornada del jardín de infancia, eran copiadas de las que se hicieron para el proceso de estabilización de las cuatro titulares y en el proceso de estabilización de las cuatro titulares se puso que se necesitaba técnico en jardín de infancia o equivalente, eso es un grado superior o una FP2 de las antiguas, añade que esos eran los requisitos que tenían ellas, aclara que se estaba coartando a muchas personas de la bolsa, se va ahora a las otras bases, que aparte de ser técnicos son profesoras, hubo ahí una confusión y añade que fue a la Delegación para que se lo explicaran. Señala que el jefe del servicio de inspección educativa le dijo que no había ningún problema que lo que es necesario en una guardería es que haya al menos no sabe cuántos técnicos de jardín de infancia, le dijo que esto no imposibilitaba que hubiera profesores de magisterio, de hecho, debe haber uno por no sabe cuántas unidades. Añade que además le estuvo explicando la normativa. Continúa informando que se habló con el comité de empresa con el objetivo de abrir el abanico a todas las personas que han estado trabajando en este ayuntamiento que pudieran optar a la bolsa y antes de publicar estas bases con esta restricción antes de las cambiaron, añade que, con el voto de abstención del PSOE, el voto a favor de todo el comité de empresa y el resto de grupos políticos, a excepción de por Castro que no pudo asistir. Aclara que cree que eso está bien hecho así. Añade que le gusta ir de la mano de unas bases para un proceso de dentro del marco legal, quiere decir podrán gustar más o menos pero eso se abre para que todo el mundo participe y todo el mundo opine y que vaya con el respaldo del comité de empresa. Añade que manosearlo más están dando pie a que la gente piense lo que no es, añade también que aquí lo que hubo fue un error porque fue una copia y pega de las anteriores, cree que eso es lo que debe quedar claro.

Pasa a contestar al Grupo de Izquierda Unidad, subraya que toman nota del tema del protocolo y que lo intentarán hacerlo lo mejor posible. Toma la idea para cuando vienen otras instituciones al personal hay que darle su sitio, al menos teniendo eso en cuenta para los actos más de repercusión institucional irán mirando el protocolo. Añade que hay que hacerlo. En cuanto por la asociación de vecinos vuelve a repetir que cree que ha habido

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



mucha comunicación de la asociación de vecinos con el concejal, añade que es una cuestión que siempre es mejorable. Señala que coincide con que hay que seguir avanzando en mejorar nuestros barrios, apreciación que comparte al 100%. Señala que no ve la diferencia de si es un *pipicán* o un parque canino, no sabe la diferencia ni tampoco encuentra la normativa, añade que lo que vana procurar es tener siempre en perfecto estado de revista, que la salubridad sí que una cuestión a tener en cuenta y que no se puede tener aquello abandonado. Comenta que piensa que si los usuarios sueltan allí el perrito y hacen caquita allí será más fácil recogerlas. **Sobre el** pintor Zamorano cree que le ha llamado técnico de esta casa y que ha estado en contacto con él, añade que de todas formas se le volverá a recordar para que se ponga en contacto con él.

Añade, por último, que con el tiempo que le queda quiere felicitar en nombre de toda la corporación a los vecinos para la navidad, añade que se verán si Dios quiere el 28 de diciembre y que ya habrá pasado la Navidad. Cita literal: “que tengan todos ustedes una feliz navidad”, indica que ya el día 28 les felicitará el próspero año nuevo. Acto seguido levanta la sesión.

\*\*\*\*\*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno ordinario de 30/11/2023, siendo las veintidós horas y treinta minutos del expresado día, de lo que como Secretario, certifico a los solos efectos de fe pública.

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO

## **MOCIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LA RECAUDACIÓN INTEGRAL DEL IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS A LOS AYUNTAMIENTOS DE ANDALUCÍA**

Con fecha 9 de abril de 2022 entró en vigor la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En su capítulo II se establece el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos, como tributo de carácter indirecto que recae sobre la entrega de residuos en vertederos, instalaciones de incineración o de co-incineración para su eliminación o valorización energética.

El art. 91 de la ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular establece que:

*1. Son contribuyentes del impuesto las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que realicen el hecho imponible.*

*2. Son sujetos pasivos como sustitutos del contribuyente del impuesto las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que sean gestores de los vertederos, o de las instalaciones de incineración, o de co-incineración de residuos cuando sean distintas de quienes realicen el hecho imponible. En definitiva, los Ayuntamientos y Diputaciones.*

Esto ha hecho que los ayuntamientos y diputaciones gestores de vertederos se hayan visto obligados a satisfacer el impuesto a la Junta de Andalucía desde el uno de enero de 2023, lo que puede provocar en caso de la no repercusión de ese impuesto un grave déficit municipal. En esta línea, la FAMP también apostó en enero de este mismo año, por la reinversión en actuaciones municipales con carácter finalista de los 120 millones de euros que la Junta de Andalucía recibirá con cargo a la Ley de Residuos y Suelos Contaminados.

De hecho, ayuntamientos y diputaciones provinciales, muchos gobernados por el Partido Popular, están planteando una subida en el precio de la recogida de residuos como nunca antes se había visto, repercutiendo este impuesto que recauda la Junta de Andalucía en nuestros vecinos.

Grupo Municipal PSOE-A de Castro del Río. C\ Ancha 5 bajo. 14840 Castro del Río. Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

Como el Ayuntamiento de Córdoba, una subida del 35%, o la misma Diputación Provincial, una subida del 40,80%.

Si la Junta de Andalucía atiende lo que el PSOE-A e IU con Andalucía están pidiendo en esta Moción, y revierte este impuesto a ayuntamientos y diputaciones, esta subida no tendría que repercutir directamente en nuestros vecinos y vecinas.

El impacto económico que produce este impuesto, sobre los costes de los ayuntamientos de la comunidad autónoma de Andalucía, es de más de 94 millones de euros al año.

La Junta de Andalucía, en sus presupuestos para el año 2023, ha previsto ingresos por este concepto que ascienden 94.612.151 €, sin embargo, no ha previsto capítulo de gasto alguno.

Por todo ello, solicitamos:

1. Instar a la Junta de Andalucía, en cumplimiento de sus competencias, a que transfiera la cantidad íntegra recaudada en concepto de impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos, a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, al objeto de que sirva a los mismos como medio de financiación para el mantenimiento y gestión de puntos limpios, puntos de acopio de residuos de la construcción de obra menor o, con carácter general, para los costes de gestión y tratamiento de residuos de competencia municipal.

2. Dar traslado de este acuerdo a la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, al Gobierno de Andalucía, así como a todos los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba.

Fdo.- Salvador Millán Pérez  
**Portavoz Grupo Municipal PSOE-A Castro del Río**

Grupo Municipal PSOE-A de Castro del Río. C\ Ancha 5 bajo. 14840 Castro del Río. Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

Grupo Municipal PSOE-A de Castro del Río. C\ Ancha 5 bajo. 14840 Castro del Río. Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):  
**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

*El Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Castro del Río, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente MOCIÓN:*

**MOCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN CASTRO DEL RÍO QUE MEJORE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA PARA LAS EMPRESAS Y PARA LAS VECINAS Y VECINOS.**

Desde hace años nuestro término municipal sufre de forma constante interrupciones en el suministro de energía eléctrica que afectan tanto a la vida doméstica como a los diferentes sectores económicos.

Los problemas que generan estos cortes y la falta de un suministro eléctrico adecuado en el bienestar de las personas y la actividad económica son considerables. Personas dependientes de alguna conexión necesaria para mantener sus funciones vitales, establecimientos que ven dañados sus productos o maquinaria o la dificultad que encuentran empresas para instalarse o expandir sus negocios por la dificultad en el suministro eléctrico, son algunos de los problemas que nos encontramos.

Teniendo en cuenta que el crecimiento económico y empresarial está ligado a cuestiones objetivas que necesariamente lo acompañan, como es la suficiencia energética que lo impulse y propicie, por lo tanto tener energía suficiente, ayuda a crecer en empresas en empleo y por tanto a fijar población, por todo esto la necesidad de tener más potencia de luz, y acabar con el vacío energético es incuestionable.

Entendemos que es obligación de esta Corporación realizar todas las acciones necesarias para que el servicio prestado por Endesa se realice con la máxima garantía, en óptimas condiciones de calidad y regularidad y que cubra las necesidades de infraestructura eléctrica de Castro del Río.

Izquierda Unida Castro del Río entiende, que Endesa como empresa distribuidora de Castro del Río y el Llano del Espinar, se encuentra obligada por la Ley del Sector Eléctrico a dimensionar su red atendiendo a la demanda de la población.

Así la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico en su Artículo 40. Obligaciones y derechos de las empresas distribuidoras dice:

e) Proceder a la ampliación de las instalaciones de distribución cuando así sea necesario para atender nuevas demandas de suministro eléctrico en los términos que se establezcan reglamentariamente, sin perjuicio de lo que resulte de la aplicación del régimen que reglamentariamente se establezca para las acometidas eléctricas y de las obligaciones que correspondan al promotor de acuerdo con el artículo 16.1.c) del texto refundido de la Ley de Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio.







Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone para su aprobación al Pleno los siguientes ACUERDOS:

**Primero.-** Que se realice un estudio de las necesidades energéticas de nuestro municipio atendiendo a necesidades de crecimiento, y se elabore un informe que sustente la petición de una subestación eléctrica para Castro de Río.

**Segundo.-** Facilitar desde la corporación municipal el espacio suficiente para la instalación de la subestación atendiendo a criterios de no proximidad a núcleos urbanos y evitar el daño al medio ambiente.

**Tercero.-** Establecer contactos con Endesa como empresa distribuidora para la gestión de la subestación eléctrica en Castro del Río.

**Cuarto.-** Que se incluya en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) la necesidad de una subestación eléctrica en nuestro municipio.

**Quinto.-** Instar a la Junta de Andalucía a colaborar con nuestro municipio en nuestra demanda de subestación eléctrica, exigiendo soluciones y reforzando los controles sobre la calidad del servicio de suministro eléctrico que reciben los municipios andaluces.

**Sexto.-** Instar al Gobierno de España y a Red Eléctrica a incluir dentro de sus planes de desarrollo la instalación de una subestación eléctrica en Castro del Río.

**Séptimo.-** Dar traslado de los presentes acuerdos a Endesa, Red Eléctrica; Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

**Manuel Merino Vera**  
**Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida Castro del Río**

Grupo Municipal de Izquierda Unida de castro del Río. C/ Avenida de la Diputación, 17

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

# Resumen de resoluciones

David Gibert Méndez

CERTIFICO: Que en el libro de Resoluciones de la Alcaldía figuran las que, en extracto, a continuación se relacionan:

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003606	28-09-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10134 - DECRETO CAMBIO DOMICILIO LOREDANA DIANA MALACU.pdf	399551BF9F17D1ED868A
2023/00003607	28-09-2023	TESORERIA	GEX 2023/10153 - DECRETO Aprobación facturas relación P-46.pdf	7F7F751933D01C5F0F58
2023/00003608	28-09-2023	TESORERIA	GEX 2023/297 - DECRETO Cuotas MUFACE Sr Alcalde agosto 2023.pdf	4C6343ECE78491D9465A
2023/00003609	29-09-2023	TESORERIA	GEX 2023/9570 - DECRETO Aprobación Nóminas mes de septiembre de 2023.pdf	47854D1EDF0ACF98684E
2023/00003610	29-09-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10182 - Decreto nómina PMD septiembre 2023.pdf	8D751A81C9844A1342F4
2023/00003611	29-09-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10181 - Resolución de la Alcaldía subvención Pozo de la Polonia.pdf	D0697BE539CD43574818
2023/00003612	29-09-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10187 - Resolución de la Alcaldía subvencion pacto estado violencia de genero.pdf	A9211CD029B40926EB91
2023/00003613	03-10-2023	SECRETARIA	Convocatoria Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el tres de octubre de 2023 a las 11:00 horas	FF2F6374686B747ECE65
2023/00003614	03-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/8636 - DECRETO MERCADO DE ABASTOS 08.pdf	DED6E824D9121E212F7B
2023/00003615	03-10-2023	SECRETARIA	GEX 2022/8713 - RESOLUCION RECURSO.pdf	52B5E8EE2CBB61CD930C
2023/00003616	03-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/8606 - Decreto pago sentencia Josefa García Priego.pdf	D3EE1ED46F1F5FC03DA1
2023/00003617	03-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10225 - resolucion + provincia 2023 just.pdf	6AA29820BDFED1B4EFA3
2023/00003618	04-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10303 - SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO A C/ VEINTIOCHO DE FEBRERO,1	67A2FA439E9CDA1CCBC
2023/00003619	04-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10077 - SOLICITUD MATRIMONIO CIVIL - LUIS MIGUEL LOPEZ GARCIA Y CRISTINA GARCÍA ALBA. AUTO 289/2023 CELEBRACION: 07/10/2023 - MESÓN LOS ARCOS - 13:00 - OFICIANTE: JULIO CRIADO	3B0462064F5F0C6EB212
2023/00003620	04-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2022/9308 - DOCUMENTACION CONTRATACION PERSONAL PARA LA OBRA PROFEA'22 " ADECUACION CALLE COSO"	96C6CAAC085BF6D1FF19
2023/00003621	04-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10304 - ADJUDICACION DE LA CONTRATACION SEGURIDAD Y VIGILANCIA FERIA DE LA ARTESANIA ARS OLEA 2023	C55B32ADCA442462951E
2023/00003622	04-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10256 - SOLICITA BAJA EN PADRON DE HABITANTES A AZIZ KAMAL EL BOUAZAQUI	FF97529DE7EBDB7A8EC4
2023/00003623	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por servicio de transporte a Fernández Villatoro S.L. por importe de 165,00 euros.-	EB9CEA72514171739456
2023/00003624	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por servicio de transporte a Fernández Villatoro S.L. por importe de 165,00 euros.-	1B91A220951A4614FB7B
2023/00003625	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por suministro de productos a S.C.A. de Consumo Guadajoz por importe de 75,25 euros.-	0B572536F532F7B6C5FA
2023/00003626	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por impartición de clases a José Luis Zayas Hinojosa por importe de 1.074,48 euros.-	06B2432A566F9C3DA64A
2023/00003627	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por suministro de productos a Almacenes Yebenes S.A. por importe de 81,63 euros.-	F7F4AD569CBA0D01011E
2023/00003628	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por suministro de productos a Almacenes Yebenes S.A. por importe de 33,32 euros.-	2BA33265927D2C8E2F31

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003629	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por suministro de productos a Almacenes Yebenes S.A. por importe de 101,36 euros.-	8A50BF20CB7CC3FB734E
2023/00003630	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por suministro de productos a Almacenes Yebenes S.A. por importe de 99,18 euros.-	450DDB359F79E2A3A9D0
2023/00003631	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por suministro de productos a Almacenes Yebenes S.A. por importe de 14,55 euros.-	2C51F66244B05174DA92
2023/00003632	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por suministro de productos a Almacenes Yebenes S.A. por importe de 167,80 euros.-	B78BA484D30D6F039A3A
2023/00003633	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por suministro de material a Olandia S.L. por importe de 296,86 euros.-	DF27645BBEC96CB84902
2023/00003634	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Aprobar pago de suplidos PMD por gastos de funcionamiento a Manuel Granados Jiménez por importe de 509,33 euros.-	8730970D52733FF54081
2023/00003635	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por realización de taller a Jose Carlos Malagón Carretero por importe de 300,00 euros.-	C5AB4146822F2EDFFF76
2023/00003636	05-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10335 - Adjudicar contrato menor PMD por realización de taller a Jose Garrido Sánchez Carretero por importe de 300,00 euros.-	13A1D2100E22CB7B3467
2023/00003637	05-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/4175 - FOMENTO DEL EMPLEO MENORES DE 45 AÑOS. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA. EJERCICIO 2023	44FD2DD7053BB7CC7AAF
2023/00003638	05-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/5404 - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS ¿FOMENTO DEL EMPLEO DE MAYORES DE 45 AÑOS¿ DE LA DELEGACIÓN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA. EJERCICIO 2023	F30D9034F370D6CA9BF9
2023/00003639	05-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10417 - SOLICITA ALTA PADRON DE HABITANTES EN CALLE JUAN FUENTES 23	05C88FE5F7FEB96B5690
2023/00003640	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10329 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 58,32 euros.-	84D5C61CC97F79F45B11
2023/00003641	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10328 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 138,84 euros.-	BDFEDF43BA32F8A1CFA7
2023/00003642	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10326 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Valeriano Prados Villatoro por importe de 217,80 euros.-	OCA43760B0127B78166E
2023/00003643	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10325 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Zorelor S.A. por importe de 374,80 euros.-	6048CCD17BFE1B82B7EC
2023/00003644	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10324 - Adjudicar contrato menor por servicio de desatranco a Manuel Valenzuela Duarte por importe de 181,50 euros.-	6EC8C6ADFF3C9B1F6BF6D
2023/00003645	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10323 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Juan Carlos López Millán por importe de 121,00 euros.-	BE7F85779632E23D1ECA
2023/00003646	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10322 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Juan Manuel Alba Herencia por importe de 405,00 euros.-	C072C481AE8DDACAEECC9
2023/00003647	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10321 - Adjudicar contrato menor por servicio de reparación a Juan Manuel Alba Herencia por importe de 246,84 euros.-	9662E0D4FBCB006C21E6
2023/00003648	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10300 - Aprobar pago de factura por actuaciones en Feria Real a Espectaculos Armando S.L. por importe de 23.595,00 euros.-	9EECFD91DA45C383DB8F

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003649	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10299 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Valeriano Prados Villatoro por importe de 227,12 euros.-	A677ED48EAE86443FB9D
2023/00003650	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10298 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Valeriano Prados Villatoro por importe de 367,72 euros.-	00A22A8FAE4D0ECDD389
2023/00003651	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10297 - Adjudicar contrato menor por servicio de copias a Soluciones Digitales de la Rubia S.L. por importe de 403,05 euros.-	0106426971F21352C463
2023/00003652	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10296 - Adjudicar contrato menor por póliza de seguro a Generali España S.A. por importe de 261,15 euros.-	EB64E68BFFBFC6C0FF5D
2023/00003653	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10295 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Carmona Alimentación S.L. por importe de 255,36 euros.-	9F42332593B72ABA5280
2023/00003654	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10294 - Adjudicar contrato menor por servicio de limpieza a María del Carmen Sánchez León por importe de 319,44 euros.-	B54E1CC059AC236F56B8
2023/00003655	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10293 - Adjudicar contrato menor por verificación báscula a Básculas Condal S.A. por importe de 1.200,32 euros.-	5B2BC5D93C4D3988CE80
2023/00003656	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10292 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ferretería de los Rios C.B. por importe de 155,96 euros.-	690699160E8C37D87CC4
2023/00003657	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10291 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ferretería de los Rios C.B. por importe de 82,80 euros.-	6B17B9546023C4833E64
2023/00003658	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10290 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ferretería de los Rios C.B. por importe de 108,69 euros.-	7DCE1BF37FBF21FEE48D
2023/00003659	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10289 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Francisco Castro Casado por importe de 109,10 euros.-	FB5A0641DBCBC13F9E60
2023/00003660	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10287 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Juan Pinillos Criado por importe de 191,16 euros.-	E2DA190D9D20CA31B36F
2023/00003661	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10286 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Juan Pinillos Criado por importe de 214,50 euros.-	ADD73CA6664E5AE26970
2023/00003662	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10284 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Juan Pinillos Criado por importe de 119,71 euros.-	22D2F9932D999E8011E4
2023/00003663	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10283 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a La Furtería S.L. por importe de 142,68 euros.-	992B5A95ABF479734C0A
2023/00003664	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10282 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Industrias Ecse S.L. por importe de 121,00 euros.-	D6E4DCC0D8A8B84AC7FA
2023/00003665	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10281 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ana Centella Luque por importe de 200,30 euros.-	22EE57B5775B7324D718
2023/00003666	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10280 - Adjudicar contrato menor por servicio de reparación a Eurocomercial Villatoro S.L. por importe de 266,20 euros.-	3C36CD9731B71B6D5A65
2023/00003667	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10279 - Adjudicar contrato menor por servicio de transporte a Fenández Villatoro S.L. por importe de 649,00 euros.-	A2232B61ED389D7B6B34
2023/00003668	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10122 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Juan Pinillos Criado por importe de 225,00 euros.-	69F57044C3CAC5C10CB4

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003669	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10121 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Juan Pinillos Criado por importe de 12,40 euros.-	B3DFE0994705AC66A2E8
2023/00003670	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10120 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Antonia Pérez Algaba por importe de 105,00 euros.-	7C156AD9861FD3E2ED19
2023/00003671	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10119 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Raul Criado Molina por importe de 93,77 euros.-	5C4181C9FA0E685340F1
2023/00003672	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10493 - Adjudicar contrato menor por servicio de correo a Empresa Provincial de Informática S.A. por importe de 2.905,28 euros.-	1A9A2EBB1FA014705873
2023/00003673	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10491 - Adjudicar contrato menor por servicio de transporte a 2015 Transporte Urgente S.L. por importe de 117,36 euros.-	BBFA734C0F149733DDE7
2023/00003674	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10490 - Adjudicar contrato menor por servicio de análisis a Cegam Campiña Sur S.L. por importe de 389,62 euros.-	8A03A863F63DD8CEC6FE
2023/00003675	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10488 - Adjudicar contrato menor por monitor escuela de verano a María Villatoro García por importe de 750,00 euros.-	27D0F348EC2D3E55F542
2023/00003676	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10487 - Adjudicar contrato menor por monitor escuela de verano a Mercedes García Osuna por importe de 750,00 euros.-	81707A1C8BA7CD30407F
2023/00003677	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10486 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Francisco Castro Casado por importe de 36,37 euros.-	B0B6710BBDB3B43094C9B
2023/00003678	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10485 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Francisco Castro Casado por importe de 55,14 euros.-	145F87EDD1FFA6B30878
2023/00003679	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10484 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ferretería El Repuesto S.L. por importe de 34,61 euros.-	F3885F06419ACA24D29D
2023/00003680	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10483 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ferretería El Repuesto S.L. por importe de 12,10 euros.-	D7A33C4F4DAF8C4A9679
2023/00003681	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10482 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ferretería El Repuesto S.L. por importe de 154,99 euros.-	578136E66A37A37BF208
2023/00003682	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10481 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ferretería El Repuesto S.L. por importe de 166,34 euros.-	421E420B91A5D717E446
2023/00003683	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10480 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Manuel Barrera Sánchez por importe de 12,89 euros.-	852D3005A3CF21C9B2F3
2023/00003684	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10479 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Manuel Barrera Sánchez por importe de 30,59 euros.-	82435D38EB080229A38A
2023/00003685	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10478 - Adjudicar contrato menor por servicio de reparación a Joaquín Algaba Camacho por importe de 160,99 euros.-	DA495C09166FF0ACADE2
2023/00003686	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10476 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Angel López Millán por importe de 42,35 euros.-	B10ACD8A39A3DBBCE61E
2023/00003687	06-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/297 - CUOTAS MUFACE SR. ALCALDE JULIO CRIADO GAMIZ, EJERCICIO 2023	191E9D28C4CDF9441273
2023/00003688	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10475 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Angel López Millán por importe de 1.951,13 euros.-	C30F69E278D6E326F534

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003689	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10474 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Orona S. Coop. por importe de 406,56 euros.-	10F27DED04FC35318A72
2023/00003690	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10473 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Orona S. Coop. por importe de 491,74 euros.-	DE36F09A12164A3EFEA8
2023/00003691	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10472 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Orona S. Coop. por importe de 367,10 euros.-	4502E1628FD1E38AEB4D
2023/00003692	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10471 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Orona S. Coop. por importe de 1.459,11 euros.-	31EAE97FB5C3C83E3BE0
2023/00003693	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10470 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Orona S. Coop. por importe de 456,50 euros.-	CC97F1397C317CA79AD3
2023/00003694	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10469 - Adjudicar contrato menor por gastos de franqueo a Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. por importe de 1.222,53 euros.-	4797EBF1F01CBCB34DCE
2023/00003695	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10468 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Industrias Ecse S.L. por importe de 60,50 euros.-	DFBA0988477FFB6E1A6C
2023/00003696	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10467 - Aprobar pago de factura por abastecimiento en alta 3T 2023 a Empresa Provincial de Aguas de Córdoba S.A. por importe de 82.389,50 euros.-	E8FFBE62EEF097AE70EA
2023/00003697	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10466 - Adjudicar contrato menor por servicio de catering a Soledad Sáez Martínez por importe de 74,00 euros.-	98647598F699F86EE155
2023/00003698	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10334 - Aprobar pago de factura por suministro material construcción lote 2 obra pfeá calle Coso a María Isabel Sánchez Doblado por importe de 4.984,45 euros.-	21202AEE393EC726A024
2023/00003699	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10333 - Aprobar pago de factura por suministro material construcción lote 1 obra pfeá calle Coso a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 549,38 euros.-	B3971ADFD2F2C9CE0F96
2023/00003700	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10332 - Aprobar pago de factura por 7ª certificación parcial de obra ejecutada Centro Multiasistencial a Bibian Moreno Messia Obras y Servicios S.L. por importe de 43.484,76 euros.-	FC3300764E03BF902E1F
2023/00003701	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10331 - Aprobar pago de factura por servicio de catering para guardería infantil septiembre 23 a José Zamora Carretero por importe de 3.459,50 euros.-	5DE0D62BDCFFDC0AA892
2023/00003702	06-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10330 - Adjudicar contrato menor por suministro de combustible a Gasib Soc. Ibérica de Gas Licuado S.L. por importe de 282,08 euros.-	81FC3661FCB63212BC7B
2023/00003703	06-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10500 - DECRETO DE PARALIZACION DE OBRAS POR DENUNCIA FORMULADA POR ESTAR REALIZANDO OBRA SIN LA PRECEPTIVA LICENCIA MUNICIPAL	6B710A7B6D30D97F327B
2023/00003704	06-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/8778 - SOLICITA ALTA PADRON DE HABITANTES	E1A418586FD7384BA1A4
2023/00003705	06-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/6873 - DECRETO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANISTICA POR DENUNCIA POR OBRA SIN LICENCIA EN CAMINO JAEN	99A3FC5ACBD8DC2BEC66
2023/00003706	06-10-2023	INTERVENCION	Relación O / 29	8F6B1C2870D33D78873F
2023/00003707	06-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/10516 - TASAS GUARDERIA MUNICIPAL CURSO 2023-2024 , MES DE SEPTIEMBRE 2023	DA23E430C46D15177E71

SEC0001

Pág. 5 / 33

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

pfe\_lima\_corto\_f89i\_01

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003708	08-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/10114 - CONTRATACION AZAFATAS ARS OLEA 2023	B7D5725792ED7808B68A
2023/00003709	09-10-2023	URBANISMO	GEX 2020/82 - MODIFICACION DE NNSS DELIMITACION DEL SISTEMA GENERAL VIARIO SECTOR PP2 Y ORDENACION DEL MISMPO	2E9CB16FF330962E8FC4
2023/00003710	09-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10528 - SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO A PLAZA MADRE ISABEL ,8	D33E8E6687487521DB5B
2023/00003711	09-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10530 - SOLICITA ALTA PADRON DE HABITANTES LUISA TABUENCA SERRATE	F9B84D0B4B32E3C69394
2023/00003712	09-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10531 - SOLICITA ALTA PADRON DE HABITANTES	181006BDFD14BF6EEA8E
2023/00003713	09-10-2023	POLICIA LOCAL	GEX 2023/9960 - Servicios extraordinarios octubre 2023 de Policía Local	A6FAF8C7EAF9EA6B1446
2023/00003714	09-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10535 - SOLICITA ALTA PADRON DE HABITANTES FRANCISCO DE ASIS ROLDAN MORENO	04867FFB2884AF785A59
2023/00003715	09-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10534 - SOLICITA ALTA PADRON DE HABITANTES FRANCISCA ROLDAN MONTES	B4EDFDCC3E547A0538B1
2023/00003716	09-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10532 - SOLICITA ALTA PADRON DE HABITANTES ANA FERNANDEZ MORALES	6FF3B5A652BAB08483A4
2023/00003717	09-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/6108 - DECRETO DE CONCESION DEFINITIVA DE AUTORIZACION PARA EL EJERCICIO DE COMERCIO AMBULANTE	75DCA4CB6D9755348388
2023/00003718	09-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10536 - SOLICITA ALTA PADRON DE HABITANTES MARIA CARMEN SANCHEZ CAMACHO	107067288415BAD7C339
2023/00003719	09-10-2023	SECRETARIA	Convocatoria Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el trece de octubre de 2023 a las 13:00 horas	78EF72D94075A410A39F
2023/00003720	10-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/10570 - Relación P / 49	8ED88F0CD7684349F5AA
2023/00003721	10-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10556 - Aprobación asignaciones por asistencia a Organos Colegiados, periodo 17-06 al 30-09-2023.-	43D93B36C3A61B464563
2023/00003722	10-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10576 - Autorización y disponer pago factura seguro R.S. para Ars Olea 2023	B8CED45A3921AE5F6F61
2023/00003723	10-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10586 - Aprobación asignación a Grupos Municipales, periodo 17/06/2023 a 30/09/2023.-	C818D32717F4150ACF2B
2023/00003724	11-10-2023	SECRETARIA	GEX 2022/10941 - DECRETO DE INICIO DE PROTECCION DE LA LEGALIDAD URBANISTICA POR DENUNCIA FORMULADA POR ESTAR REALIZANDO OBRA SIN LA PRECEPTIVA LICENCIA MUNICIPAL	4EAD2AA6C9B57590D89A
2023/00003725	11-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10541 - SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES A PLAZA BLAS INFANTE, 1, P-5, BAJO -A	076997D758DBA575E883
2023/00003726	11-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10540 - SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO A PLAZA DE LA IGLESIA ,27	30A5CA3AA74587344521
2023/00003727	11-10-2023	INTERVENCION	Relación O / 30	37C9AABC5E435C656CED
2023/00003728	11-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10682 - EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIAS DE CREDITOS NUM. 4/2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO, DENTRO DE LA MISMA AREA DE GASTOS	16AE26CDEE4B0B858739
2023/00003729	11-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/10662 - Relación O / 30 (FACTURA SEGURO RS ARS OLEA 2023 Y ASIGNACION GRUPOS MUNICIPALES 17/06 A 30/09/2023)	6E4F3E3A942E0DB73EC7
2023/00003730	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10666 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Valeriano Prados Villatoro por importe de 1.279,09 euros.-	3C45FA48E02AE3670B08

SEC0001

Pág. 6 / 33

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

pila\_sirma\_corto\_firma\_01

# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003731	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10665 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Valeriano Prados Villatoro por importe de 2.809,387 euros.-	E17337135E91AD67A6E9
2023/00003732	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10664 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Surelect Instalaciones Eléctricas S.L. por importe de 876,04 euros.-	BBC03939F9F87C61BD61
2023/00003733	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10663 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Valeriano Prados Hidalgo por importe de 1.465,10 euros.-	E45BEA902D239D5D8B7D
2023/00003734	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10661 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Valeriano Prados Hidalgo por importe de 2.930,21 euros.-	6A23691C8D69EB25798F
2023/00003735	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10660 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Valeriano Prados Hidalgo por importe de 2.930,21 euros.-	9363C8774C73B74CBEE5
2023/00003736	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10674 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Manuel Sánchez Moreno por importe de 1.182,78 euros.-	257057F0178FA9474695
2023/00003737	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10673 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Valeriano Prados Villatoro por importe de 2.807,20 euros.-	DB41A3B9CF1BECF95D6B
2023/00003738	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10672 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Valeriano Prados Villatoro por importe de 2.029,32 euros.-	D9BE7527E7D726103A8C
2023/00003739	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10671 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Valeriano Prados Villatoro por importe de 2.704,34 euros.-	E766AAB1B1795440C8AE
2023/00003740	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10669 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Valeriano Prados Villatoro por importe de 4.270,92 euros.-	AE0C906B9AE88A0AEB80
2023/00003741	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10667 - Adjudicar contrato menor por servicio de reparación a Manuel Sánchez Moreno por importe de 1.471,36 euros.-	95F65A4DF04C4135DEE1
2023/00003742	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10684 - Adjudicar contrato menor por pago derechos de autor a Sociedad General de Autores y Editores por importe de 841,83 euros.-	F66E8B5460DC9B9CB817
2023/00003743	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10683 - Adjudicar contrato menor por servicio de transporte a Fernández Villatoro S.L. por importe de 330,00 euros.-	FBC43A3EFD78FBCF44A3
2023/00003744	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10681 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Daniel de la Rosa Benítez por importe de 1.220,00 euros.-	BD2D40313478857C854E
2023/00003745	13-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10675 - Aprobación Relación O / 31	FC57AE217B03FA9C4534
2023/00003746	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10685 - Adjudicar contrato menor por actuación musical a Coral Alfonso X el Sabio por importe de 750,00 euros.-	89B584BC9AEA0E40F118
2023/00003747	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10686 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Pedro Barea Rojano por importe de 635,25 euros.-	7FC70CE78FDD92A6C50E
2023/00003748	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10687 - Adjudicar contrato menor por realización de taller a Asociación Cultural Teatro Musical Cervantes Castro por importe de 350,00 euros.-	95FC3C1F966900C5EB97
2023/00003749	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10692 - Adjudicar contrato menor por servicio de sonorización a Juan Urbano Cordobés por importe de 605,00 euros.-	D04832F5641E9B153312
2023/00003750	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10693 - Adjudicar contrato menor por actuación musical a Grupo Jabar por importe de 750,00 euros.-	E9EDC5F07C0435754ADC
2023/00003751	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10695 - Adjudicar contrato menor por taller teatro junio a José Luis Márquez Ávila por importe de 825,00 euros.-	14785AB2FB1102DBF026

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003751	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10695 - Adjudicar contrato menor por taller teatro junio a José Luis Márquez Ávila por importe de 825,00 euros.-	14785AB2FB1102DBF026
2023/00003752	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10696 - Adjudicar contrato menor por servicio de sonorización a Juan Urbano Cordobés por importe de 302,50 euros.-	015DCB801F622B77EF6A
2023/00003753	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10697 - Adjudicar contrato menor por servicio de sonorización a Juan Urbano Cordobés por importe de 701,80 euros.-	8A8B2FE328F472493C9C
2023/00003754	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10705 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Sandra Cañasveras Navarro por importe de 260,00 euros.-	7DDE498BDDDB602EC2A5
2023/00003755	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10706 - Adjudicar contrato menor por realización de taller a Asociación Cultural Teatro Musical Cervantes Castro por importe de 150,00 euros.-	81F117FEA91B96CC69C6
2023/00003756	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10707 - Adjudicar contrato menor por pago derechos de autor a Sociedad General de Autores y Editores por importe de 184,48 euros.-	E7E90E352830D1FA9E7B
2023/00003757	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10709 - Adjudicar contrato menor por pago derechos de autor a Sociedad General de Autores y Editores por importe de 65,34 euros.-	9D19F868A1F422403DFD
2023/00003758	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10713 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Fernando Caravaca Carretero por importe de 2.485,60 euros.-	86439D1545F211E2FDFA
2023/00003759	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10726 - Adjudicar contrato menor por actuación musical a Asociación Charanga Montoreña por importe de 750,00 euros.-	088CB09C7535B842116B
2023/00003760	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10702 - Adjudicar contrato menor por realización de taller a Asociación Cultural Teatro Musical Cervantes Castro por importe de 555,00 euros.-	BD444D2857045276B4DD
2023/00003761	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10703 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Rosa María Caravaca Trenas-Hierro por importe de 592,84 euros.-	5A1B5DD23CC0FABAA8D5
2023/00003762	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10727 - Adjudicar contrato menor por exhibición de trail a CD Biktrial Linares por importe de 850,00 euros.-	C1114E43CC31C34FD64B
2023/00003763	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10728 - Adjudicar contrato menor por actuación musical a Artistamente S.L. por importe de 786,50 euros.-	2F2FD29B181DA380668F
2023/00003764	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10729 - Adjudicar contrato menor por actuación musical a Antonio Jesús Llamas Valverde por importe de 264,00 euros.-	7A40004F9ADB1182A2CF
2023/00003765	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10730 - Adjudicar contrato menor por actuación musical a Do Sostenido S.L. por importe de 423,50 euros.-	4A5472CFD268B68E9820
2023/00003766	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10731 - Adjudicar contrato menor por servicio de alquiler a Francisco Javier Cuesta Luque por importe de 629,20 euros.-	5BAAE0A18C9326F93625
2023/00003767	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10732 - Adjudicar contrato menor por realización de taller a Asociación Cultural Teatro Musical Cervantes Castro por importe de 450,00 euros.-	66FC79017D4BBAD5FD1A
2023/00003768	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10733 - Adjudicar contrato menor por realización de taller a Asociación Cultural Teatro Musical Cervantes Castro por importe de 750,00 euros.-	D533699BC7EAC7292109
2023/00003769	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10734 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Carnavalandia S.L. por importe de 822,80 euros.-	27FC7D660DFB0071DAEC

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003770	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10735 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Sergio Quintero Alcántara por importe de 239,31 euros.-	FDF983624CD12D6B2051
2023/00003771	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10736 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Gráfica Cañete S.L. por importe de 481,58 euros.-	7F91FA59BA994FC0FC11
2023/00003772	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10737 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Sandra Cañasveras Navarro por importe de 1.459,38 euros.-	6652EF40A89B9451BF83
2023/00003773	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10738 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Sandra Cañasveras Navarro por importe de 933,12 euros.-	9E6012E0778BFD23E981
2023/00003774	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10739 - Adjudicar contrato menor por servicio de sonorización a Juan Urbano Cordobés por importe de 1.391,50 euros.-	47B2E9478A4F47501B53
2023/00003775	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10740 - Adjudicar contrato menor por actuación musical a Agrupación Musical Maestros Villatoro y Algaba por importe de 1.300,00 euros.-	B91F8745AAA2881C0D9F
2023/00003776	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10741 - Adjudicar contrato menor por actuación musical a Agrupación Musical Maestros Villatoro y Algaba por importe de 1.100,00 euros.-	92004D04A5A2330D2F9C
2023/00003777	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10742 - Adjudicar contrato menor por servicio de sonorización a Juan Urbano Cordobés por importe de 1.936,00 euros.-	9316FDB0AA2434231B39
2023/00003778	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10743 - Adjudicar contrato menor por servicio técnico sonido a Domingo Gómez Erenca por importe de 1.197,90 euros.-	6F5110DC5346904F703B
2023/00003779	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10744 - Adjudicar contrato menor por servicio de alquiler a Francisco Javier Cuesta Luque por importe de 1.538,27 euros.-	EFE6B28BEFBC4A3A8E2C
2023/00003780	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10745 - Adjudicar contrato menor por actuación musical a Jose María Lop Luna por importe de 1.028,50 euros.-	85007EC5C0AF3AF72472
2023/00003781	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10746 - Adjudicar contrato menor por actuación musical a Jose María Lop Luna por importe de 1.452,00 euros.-	ABD8034BD4C97A4A3A27
2023/00003782	13-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10753 - EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITOS NUM. 35/2023, POR SUBVENCION DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA MEDIANTE CONVENIO SUSCRITO CON EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "XV FERIA ARTESANAL ARS-OLEA 2023"	937D5349D335CFF19029
2023/00003783	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10748 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Antonio Quintero Garrido por importe de 2.274,80 euros.-	61079927DDC4F8CC4CAB
2023/00003784	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10749 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a José Antonio Quintero Garrido por importe de 1.188,22 euros.-	F8C6A2ED6F3A2A0CF89F
2023/00003785	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10632 - Adjudicar contrato menor por suministro de combustible a E.S. Celedonio Montilla y Merino S.L. por importe de 1.927,97 euros.-	8F571C40915BB09278B1
2023/00003786	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10633 - Adjudicar contrato menor por servicio de reparación a Francisco Javier Cabello Caballero por importe de 858,10 euros.-	5F34072DA83A3C0B72B2
2023/00003787	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10634 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 151,30 euros.-	70C73C13CFA1EA2F612F
2023/00003788	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10635 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 589,66 euros.-	0B02B4FB314C9E30B138

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003789	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10636 - Adjudicar contrato menor por servicio de grúa a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 48,40 euros.-	5070CD88D548E5D42F62
2023/00003790	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10637 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 375,10 euros.-	01B56AB1DA6CF8F28F98
2023/00003791	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10638 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Industrias Ecse S.L. por importe de 1.061,78 euros.-	F0EC2A184B66C4174700
2023/00003792	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10639 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ferretería el Repuesto S.L. por importe de 10,89 euros.-	A4460CFDC16B86B3D127
2023/00003793	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10640 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ferretería el Repuesto S.L. por importe de 18,15 euros.-	B4C9F9C137C55D43B080
2023/00003794	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10641 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ferretería el Repuesto S.L. por importe de 52,22 euros.-	588EE6A23924D1979B4D
2023/00003795	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10642 - Adjudicar contrato menor por realización de taller a Salsum Tur S.L.L. por importe de 217,80 euros.-	0F1E4CBC78B30DC3BCE6
2023/00003796	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10643 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Carpintería Juna S.L. por importe de 87,12 euros.-	D1F0C9D0A258B288DA1F
2023/00003797	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10644 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Fernando Caravaca Carretero por importe de 129,89 euros.-	75CC75C2DAF786DA8F24
2023/00003798	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10645 - Adjudicar contrato menor por servicio de prevención a Preving Consultores S.L.U. por importe de 1.203,64 euros.-	7DCA5838A48CAD21A3D3
2023/00003799	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10646 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Fain Ascensores S.A. por importe de 120,92 euros.-	5DCD71DB673D11345EF1
2023/00003800	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10648 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Schindler S.A. por importe de 179,03 euros.-	2C893F4B3AEFF30C0359
2023/00003801	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10650 - Adjudicar contrato menor por servicio de alquiler a Xerox Renting S.L.U. por importe de 30,25 euros.-	D3A4C95ADF00D294CF70
2023/00003802	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10651 - Adjudicar contrato menor por servicio de alquiler a Xerox Renting S.L.U. por importe de 75,02 euros.-	5869C5EA8B881DE46835
2023/00003803	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10652 - Adjudicar contrato menor por servicio de alquiler a Xerox Renting S.L.U. por importe de 118,36 euros.-	863065524A7D1EBCE4D3
2023/00003804	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10653 - Aprobar pago de factura por depuración de aguas residuales 3T a Empresa Provincial de Aguas de Córdoba S.A. por importe de 58.599,26 euros.-	5E255CE3D07D88A48F34
2023/00003805	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10656 - Adjudicar contrato menor por servicio de publicidad a Diario ABC Andalucía S.L.U. por importe de 1.210,00 euros.-	5C4683A741A4F417A777
2023/00003806	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10657 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Benito Urban S.L.U. por importe de 597,74 euros.-	11879B7B9F1D9CE7419C
2023/00003807	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10658 - Aprobar pago de factura por suministro material construcción lote 1 obra pfeá calle Coso a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 327,73 euros.-	A595134242B672C888F5
2023/00003808	13-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10750 - Aprobación Relación O / 32	08FBEC387F90831F66E3

SEC0001

Pág. 10 / 33

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

pfe\_lima\_corto\_fipu\_01

# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003809	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10659 - Adjudicar contrato menor por actuación musical a Alejandro Aguilar Pérez por importe de 2.904,00 euros.-	4D8824C3FF1DE00BC5F1
2023/00003810	13-10-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 26928 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	2CE4E93DAB160949E6A5
2023/00003811	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10759 - Aprobar pago de factura por programa de urgencia septiembre 23 a Castreña Servicios Asistenciales S.L. por importe de 3.168,73 euros.-	19992CC0B5058BF279D1
2023/00003812	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10760 - Adjudicar contrato menor por programa respiro familiar a Castreña Servicios Asistenciales S.L. por importe de 1.297,80 euros.-	2168928D7D830D4703CF
2023/00003813	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10761 - Aprobar pago de factura por programa de dependencia ayuda a domicilio septiembre 23 a Castreña Servicios Asistenciales S.L. por importe de 90.851,86 euros.-	16826EE118E4456F3025
2023/00003814	13-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10762 - Aprobar pago de factura por servicio de limpieza viaria septiembre 23 a C.E.E. Futuro Singulas Córdoba S.L. por importe de 4.950,00 euros.-	D099A4F2CFB8FB8FF1C9
2023/00003815	13-10-2023	INTERVENCION	Relación O / 33	4C5C38AA1AB9F203831B
2023/00003816	13-10-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 26932 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	43CCEF8113D3D6BE95D1
2023/00003817	13-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	GEX 2023/10754 - PADRON AGUA Y ALCANTARILLADO 3 T 2023	204802AF41445DC21992
2023/00003818	13-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10763 - PROYECTO DE ADECUACION DE TRAVESIA DESDE AVDA. DE CAÑETE CONEXION A CAMINO DE LOS YESARES.-	0AD1090934CFACCOA089
2023/00003819	15-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/10752 - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE TRIENIO JOSE POZO AREVALO	2AFA9B5356C244361017
2023/00003820	16-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10763 - PROYECTO DE ADECUACION DE TRAVESIA DESDE AVDA. DE CAÑETE CONEXION A CAMINO DE LOS YESARES.-	7ED3C2DDDFCC4D38FC6
2023/00003821	16-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10771 - Aprobación liquidación Seguros Sociales de monitores del PMD, periodo septiembre 2023.-	4872126469A04B60F6C0
2023/00003822	16-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/10778 - TASAS MERCADILLO DE ABASTOS MES DE SEPTIEMBRE /2023	D766E9E882238331E80
2023/00003823	16-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10556 - ABONO A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS, PERIODO 17-06-2023 A 30-09-2023	30595AAE31B994811A64
2023/00003824	16-10-2023	INTERVENCION	Relación O / 34	06E3D670230801EF7CA1
2023/00003825	17-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/4262 - Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos del expediente de estabilización bases de plazas con tramos	9B2B93421CD7CD9EEC0A
2023/00003826	17-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/10828 - Relación P / 50	9D06D03EA61441688C12
2023/00003827	18-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/6018 - CONVENIO CONCESION DIRECTA DE SUBVENCION A LA ASOCIACION DE PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES DE CASTRO DEL RIO (ASPEMAC), CONSIGNADA NOMINATIVAMENTE EN PRESUPUESTO.-	E6839AF1C36334709DD1
2023/00003828	18-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10870 - EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIAS DE CREDITOS NUMERO 1/2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONTON MUNICIPAL DE DEPORTES, PARA APORTACION MUNICIPAL AL PROYECTO DE ADQUISICION DE TORNO PARA CONTROL DE ACCESOS A PABELLON MUNICIPAL	0EB714DC20505241A232

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003829	18-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10871 - DECRETO DE PARALIZACION DE OBRAS POR ESTAR REALIZANDO OBRA SIN LA PRECEPTIVA LICENCIA MUNICIPAL	AD099839226DEBE63547
2023/00003830	18-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10885 - DECRETO DE PARALIZACION DE OBRAS POR DENUNCIA DE POLICIA LOCAL POR OBRAS SIN LICENCIA EN CAMINO JAEN MARGEN IZQ PK 1,2	074CA7CB2D1406290548
2023/00003831	18-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/10804 - DECLARACIÓN IRPF MODELO 111 3T 2023	454DC559D31F864ED65E
2023/00003832	18-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/3541 - JUSTIFICACION SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL, EJERCICIO 2022	76DCE85AC543B57E2003
2023/00003833	19-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10914 - Aprobación liquidacion MOD. 111 del PMD, período 3T 2023.	67F9C9EA6CD182C5851F
2023/00003834	19-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2022/9308 - DOCUMENTACION CONTRATACION PERSONAL PARA LA OBRA PROFEA'22 " ADECUACION CALLE COSO"	3C709330F996981D3FD6
2023/00003835	19-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2022/9308 - DOCUMENTACION CONTRATACION PERSONAL PARA LA OBRA PROFEA'22 " ADECUACION CALLE COSO"	26474A48BA34E0E5BD27
2023/00003836	19-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10775 - DECRETO ENCOMIENDA CITACION JUDICIAL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 231/2023 NEGOCIADO:AG FTS	0E55A425919B4D2CB4B6
2023/00003837	19-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10806 - CONTROLES DE ACCESO INSTALACIONES DEPORTIVAS	BBBC31C05C3B960EBD97
2023/00003838	19-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10917 - SOLICITA CAMBIO DOMICILIO PADRON DE HABITANTES A C/ MUCHO TRIGO,19	EAAC82298B3B8C14C321
2023/00003839	19-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10923 - EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITOS NUM. 36/2023, POR SUBVENCION EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA, PARA MATERIALES OBRAS PFEA 2023	166A82003D7C87187B7D
2023/00003840	19-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10916 - SOLICITA CAMBIO DOMICILIO PADRON DE HABITANTES A CALLE PRESBITERO JUAN CASTRO 19	09D4F01579096C63109B
2023/00003841	20-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10953 - EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITOS NUM. 37/2023, POR SUBVENCION DIPUTACION PARA MEDIO AMBIENTE MODALIDAD B DEL PROGRAMA	2B18E7A71A62176CF73C
2023/00003842	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10952 - Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a Redes Molinatel S.L. por importe de 59,90 euros.-	9D47863DB4D18B0DB72F
2023/00003843	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10951 - Adjudicar contrato menor por póliza de seguro a Segurcaixa Adeslas S.A. por importe de 1.576,03 euros.-	78DB5912EAF453879B6B
2023/00003844	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10950 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Francisco Castro Casado por importe de 109,10 euros.-	C9E88EC68EDC8657C1E2
2023/00003845	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10949 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Francisco Castro Casado por importe de 163,65 euros.-	A86697FF08D72371B7D4
2023/00003846	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10948 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Sandra Cañasveras Navarro por importe de 282,22 euros.-	D1F2611DD57C855F928D
2023/00003847	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10947 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Sandra Cañasveras Navarro por importe de 136,09 euros.-	EA1427459CF56E8DDC3C

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003848	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10945 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Sandra Cañasveras Navarro por importe de 208,14 euros.-	8116B78BD9E032A9E53C
2023/00003849	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10944 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Sandra Cañasveras Navarro por importe de 121,00 euros.-	BCC01E96AAA48CF7AC4A
2023/00003850	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10943 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Sandra Cañasveras Navarro por importe de 2.896,96 euros.-	053953247FAB8222EA27
2023/00003851	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10942 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Concepción Jurado López por importe de 271,95 euros.-	F55FF5D32D9E9B9D7AA4
2023/00003852	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10941 - Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a Avatel Telecom S.A. por importe de 771,19 euros.-	BB0F869963E1B05E0AA4
2023/00003853	20-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/10895 - Aprobar pago de factura por suministro hormigón lote 4 obra pfea calle Coso a Hormigones Castro del Río S.L. por importe de 6.428,73 euros.-	AB1EB344F9253293169A
2023/00003854	20-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/10960 - EXPEDINTE DE GENERACION DE CREDITOS NUM. 38/2023, POR SUBVENCION DIPUTACION PARA PROYECTO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, MODALIDAD A) DEL EJERCICIO 2023.	9F5C4FDC360EA8CEC187
2023/00003855	23-10-2023	SECRETARIA	Convocatoria Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el veintiseis de octubre de 2023 a las 13:30 horas	183BD1AA2785DF9E2657
2023/00003856	23-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2021/7088 - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD PARA RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS INMACULADA PAREJA CANO	FE75EBA176F56E2B280F
2023/00003857	23-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11023 - Aprobación pago mod. 046 tasa guarderia, por importe 24,85	CA8871BE92CCC49600B0
2023/00003858	23-10-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27033 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	718B7DC9F0C1ABBDC9B4
2023/00003859	23-10-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27034 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	BDFCC3398581A9BAB749
2023/00003860	23-10-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27035 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	C385B3552DEFED28CC8
2023/00003861	23-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10925 - ALTA POR NACIMIENTO DE JUAN GARCIA MILLAN	05BA391D836A27F23E14
2023/00003862	23-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/7263 - DECRETO RECTIFICACION ERRORES CONTRATACION MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EXTRAORDINARIOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS VERANO 2023	87F451E7122AA296031D
2023/00003863	23-10-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27036 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	92170976796A334365E2
2023/00003864	23-10-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27037 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	CB75646FD7DFA63CFBD2
2023/00003865	23-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11022 - Aprobación pago Tasas Bop, periodo 2023/1	605209D5AE46474B451B
2023/00003866	23-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10264 - DANIEL MARINESCU SOLICITA LA BAJA EN CALLE GALERAS 1 POR DESTINO AL EXTRANJERO	6786E6FE5E2F811CF47B
2023/00003867	24-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/4482 - CONTRATACION PERSONAL PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2023	A8AA0307C03946F52AE1
2023/00003868	24-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/9960 - Servicios extraordinarios octubre 2023 de Policía Local	EB456467A9E18ACECFA2
2023/00003869	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/546	D924F8806FC13AC7FF13
2023/00003870	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/547	0992B2A9A467F13329ED
2023/00003871	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/548	B083D52446C23E43072B
2023/00003872	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/549	2E5D28626EFD38F1760D

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003873	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/551	90BF3AB855BA101C897D
2023/00003874	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/552	53D4392C5BC033DD9F6B
2023/00003875	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/554	5B16E4278F5C24588339
2023/00003876	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/557	F5558711FA1B01E3E339
2023/00003877	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/559	FF0C2E5C3AC1498D2318
2023/00003878	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/560	859CDE3FC671826F4558
2023/00003879	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/561	95335E71E87F3F45F203
2023/00003880	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/562	1AEE3D2B63759EC5565F
2023/00003881	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/563	24F53968519CC78A48CF
2023/00003882	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/564	5F993B07DF6B081B0EC3
2023/00003883	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/567	D1F9CF79874E99300994
2023/00003884	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/568	424F8968FD45FA0D1B87
2023/00003885	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/569	678373F855F02680A31C
2023/00003886	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/570	20E1E87491ED1A2A343A
2023/00003887	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/571	EB64F26B8BE18327F429
2023/00003888	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/572	C4521261ACF94564F0F4
2023/00003889	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/573	A6841ACCB2BFF65180C8
2023/00003890	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/575	0F4B9DA7A55A97967E54
2023/00003891	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/576	159A139FFC0B90F8AD15
2023/00003892	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/577	2E48ACB86BB7E2BF9EE
2023/00003893	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/578	FD74D7E265BFB2E1B173
2023/00003894	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/581	D0B2CF2EEE9B019DB762
2023/00003895	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/582	F9198A2AC5D36D554DA9
2023/00003896	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/583	F8F130DC09AF9D797646
2023/00003897	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/584	C0287AD6B31A69E631FD
2023/00003898	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/585	1F599A40EEAD534E728A
2023/00003899	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/586	FA02B355C2AD59E53B63
2023/00003900	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/587	9DB20A2CAC204820A699
2023/00003901	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/588	10822DD2C2B914FA9C5C
2023/00003902	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/589	3C04CF5325BD35E3CD72
2023/00003903	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/590	FEF5AD6B7D43161745EF
2023/00003904	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/591	DDC4FCB2395236B73C84
2023/00003905	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/592	D8B8D3CBB5E677067F20
2023/00003906	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/593	E3C30A91438C1D954914
2023/00003907	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/594	BAE5DB3C746D65D54D83
2023/00003908	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/595	1257E008BC1B30128006
2023/00003909	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/596	C624536DC7FDDB5A036E
2023/00003910	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/597	5E76D76285476E32EA7A
2023/00003911	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/598	4BE14EC361375B003C83

SEC0001

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003912	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/599	D4276BCABC7BDEC9CDB8
2023/00003913	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/600	E9D665668EE8FCBC937D
2023/00003914	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/601	3262BD41B0FE00F5E52C
2023/00003915	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/605	96CC9D2F0693E7CB2748
2023/00003916	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/607	CBF4507CEEDEDDF53339
2023/00003917	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/608	4A45A07F481716B941CF
2023/00003918	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/609	304E47735CE1CEE0CC39
2023/00003919	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/610	DB72600C6ADB32DB78B8
2023/00003920	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/611	B8063403B1AB92A9CAAB
2023/00003921	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/612	7548164F640B1154150F
2023/00003922	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/613	5342AD48DFA2E55EB142
2023/00003923	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/615	A8C9735D7EB0DAEDCB4C
2023/00003924	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/616	7529C1AAF89F32F1CE9B
2023/00003925	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/617	60B16D6313BFD7F6B25
2023/00003926	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/620	7B5A4E0F02713652F379
2023/00003927	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/621	EE5F79CA204C65E8A5BD
2023/00003928	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/622	32E529DC66B00F6F6FDA
2023/00003929	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/311	EEC65580196E28580AC1
2023/00003930	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/324	E046BF0801CC3BB0B31C
2023/00003931	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/336	C32FC92017351715F771
2023/00003932	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/380	2EB0AABCDE0289B622DC
2023/00003933	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/395	93FDBAADC95142467599
2023/00003934	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/446	3BCDB21DF64C7A6CE735
2023/00003935	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/309	BB808EA80432955A77A9
2023/00003936	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/441	C026CB54166017124201
2023/00003937	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/462	0A244047D48E2A31D3EE
2023/00003938	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/120	B5D1A8500593E1C9C923
2023/00003939	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/251	A5FB76034FE6E8CD24DF
2023/00003940	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/258	5DF140E0C10A32F8982D
2023/00003941	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/266	0784B082B12E7FDFC047
2023/00003942	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/307	5AFEFDBFC5474287B0D4
2023/00003943	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/308	2B0EE944C3406FB0243F
2023/00003944	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/312	6A3D74585E2614F83EFE
2023/00003945	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/314	06114E4ABFB17B28492C
2023/00003946	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/332	7052C8D239BDBFCA1D4C
2023/00003947	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/315	4E2AD4DD1DCA5BF2DFD8
2023/00003948	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/318	14EA5046A4A1AAEF054E
2023/00003949	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/325	8AC6ADB755857CE2D39A
2023/00003950	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/333	807D1C79249AC35EA182

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003951	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/339	9BD9FC199A6CB47AC503
2023/00003952	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/356	D8CB8D0DDE38DA3CE185
2023/00003953	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/358	50EFD7A97A9CDFD339B7
2023/00003954	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/360	7D5FA06B144796B62454
2023/00003955	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/369	707404230CAA00907073
2023/00003956	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/372	F39001F7D5DDDE153264
2023/00003957	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/384	A8972766B291E6F23EB2
2023/00003958	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/391	EDEC079460690CCE6273
2023/00003959	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/396	88826794F325FDC2A0F2
2023/00003960	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/400	C52CFFB360794048B870
2023/00003961	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/402	38BEB552781C34D62B9C
2023/00003962	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/406	7DAB9F533F6426D14D05
2023/00003963	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/439	F4FBCD98963FB16E29FD
2023/00003964	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/433	93DEE6FC522C1B837063
2023/00003965	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/323	55312158902310BF16E7
2023/00003966	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/470	FB52F42F0A803EB568B0
2023/00003967	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/476	54223031D61E1401A531
2023/00003968	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/479	382B8C762A3181F5EB38
2023/00003969	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/481	198C5D535DE461D7D28D
2023/00003970	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/482	6746EFC7E9FB5C07EB91
2023/00003971	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/483	C53D079A81D49726A40C
2023/00003972	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/485	414DB5BC5E007C2AD1FD
2023/00003973	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/487	2B88215660607A3261A1
2023/00003974	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/488	BC1DD72E46A4A6172725
2023/00003975	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/489	49BBB9844D217067E698
2023/00003976	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/490	50574554BAA4A726A71E
2023/00003977	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/491	B49664DC3F20B9CF9FB0
2023/00003978	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/492	AEC8DB39BB23183B3672
2023/00003979	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/493	C7550A54C0BEC9A3EBD4
2023/00003980	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/494	35ABE7F126B73EF4F3B8
2023/00003981	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/495	569A0A9D0B5AD2E4DEE8
2023/00003982	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/496	F516C43F6694A6D3D455
2023/00003983	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/497	6A039E330ECCF7BAB118
2023/00003984	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/498	F87B960A59C6BAB43067
2023/00003985	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/499	6F7710CF8144130CF1B2
2023/00003986	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/500	43C7800EFBF0ADF5E61E
2023/00003987	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/501	1A923B29E8DD8288A63F
2023/00003988	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/502	2B688355F8870F5E54FC
2023/00003989	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/503	29AF353E158734813F15
2023/00003990	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/504	4392556812023D969229

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00003991	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/505	B18719D6B0AACBE4A8B7
2023/00003992	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/506	8AC1C941DA2B47C643D4
2023/00003993	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/507	4A06BDDA72B03C56A73E
2023/00003994	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/509	62381154FE6B304109B8
2023/00003995	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/511	238D85313B0416244844
2023/00003996	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/516	5AD3C8AFC0FB0F6F1E51
2023/00003997	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/517	DE4B9A974B362B239217
2023/00003998	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/519	0BA9B55EBC8DD0441632
2023/00003999	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/521	BB50F6A8B643A6080C93
2023/00004000	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/522	6004607B606D53866725
2023/00004001	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/523	8E6F45886F9ABB5C116D
2023/00004002	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/524	7CED39651A7BAF8CCB98
2023/00004003	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/525	A8AE8ECF1F55BD5B0C9C
2023/00004004	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/527	8B7B016C9FC18A13E6EE
2023/00004005	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/528	46FF64ADDB008D69D54A
2023/00004006	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/529	97A839873E2830636A9E
2023/00004007	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/530	FE25725E774AECE0DC4
2023/00004008	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/531	829916B70AABC0DB17AC
2023/00004009	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/532	A604A0307855E6DF7ACF
2023/00004010	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/534	2B092394D9F7903FBD4C
2023/00004011	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/535	6A1E8B3F31BD9D41F596
2023/00004012	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/536	F9B99DF3F81F2CD2461C
2023/00004013	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/537	63A9083ED77E67452F09
2023/00004014	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/538	8C11B0691BA563A70C31
2023/00004015	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/540	192D92901F92A6764FCC
2023/00004016	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/542	AEB5AF9A98FC2827E385
2023/00004017	24-10-2023	POLICIA LOCAL	Expediente sancionador de tráfico nº 2023/545	ACE13446D2812D2EEA70
2023/00004018	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11024 - Adjudicar contrato menor por servicio de maquinaria a Manuel Medina Rosa por importe de 108,90 euros.-	E257406E31D95485241A
2023/00004019	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11025 - Adjudicar contrato menor por servicio de maquinaria a Manuel Medina Rosa por importe de 435,60 euros.-	3E2D2EAD89D2CED53514
2023/00004020	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11026 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Ferreteria el Repuesto S.L. por importe de 24,74 euros.-	413D96A9E6374548F534
2023/00004021	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11027 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Carlos Francisco Ortega por importe de 450,00 euros.-	2A54744A6E83D1E855A8
2023/00004022	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11028 - Adjudicar contrato menor por servicio de limpieza a Manuel Valenzuela Duarte por importe de 707,85 euros.-	9EBD75389D29A73BF371
2023/00004023	25-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11137 - DECRETO DE PARALIZACION DE OBRAS POR DENUNCIA DE POLICIA LOCAL POR OBRAS SIN LICENCIA EN CAMINO JAEN MARGEN IZQ PK 1,2	F957725820215BE34820

SEC0001

Pág. 17 / 33

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

plg\_lima\_corte\_fibu\_01

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004024	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11029 - Adjudicar contrato menor por servicio de desateranco a Manuel Valenzuela Duarte por importe de 338,80 euros.-	9F6CB0227546A1A5E307
2023/00004025	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11030 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Manuel Sánchez Moreno por importe de 737,70 euros.-	7CC2847B8CB64235CB83
2023/00004026	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11031 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Inserju S.L. por importe de 108,90 euros.-	D2394C17B49181F1EFEA
2023/00004027	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11032 - Adjudicar contrato menor por póliza de seguro a Generali España S.A. por importe de 165,25 euros.-	A3E7365DA31D763B2673
2023/00004028	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11033 - Adjudicar contrato menor por servicio escombros a planta reciclado a Exnitrans S.L. por importe de 866,58 euros.-	8B325B3525FE483AA3EC
2023/00004029	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11035 - Adjudicar contrato menor por servicio escombros a planta reciclado a Exnitrans S.L. por importe de 83,74 euros.-	1EEF5BC0481A280062F0
2023/00004030	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11036 - Adjudicar contrato menor por servicio escombros a planta reciclado a Exnitrans S.L. por importe de 75,30 euros.-	4B74763AF0CF30AE6931
2023/00004031	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11037 - Adjudicar contrato menor por servicio escombros a planta reciclado a Exnitrans S.L. por importe de 64,94 euros.-	4031568E7357E1AE1684
2023/00004032	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11038 - Adjudicar contrato menor por servicio escombros a planta reciclado a Exnitrans S.L. por importe de 50,69 euros.-	F9886853CA9DFCFEDC39
2023/00004033	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11039 - Adjudicar contrato menor por servicio escombros a planta reciclado a Exnitrans S.L. por importe de 13,73 euros.-	5FE2A695504BBBE5FD44
2023/00004034	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11040 - Adjudicar contrato menor por servicio escombros a planta reciclado a Exnitrans S.L. por importe de 13,09 euros.-	3D54F72322BC292A1C75
2023/00004035	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11041 - Adjudicar contrato menor por servicio escombros a planta reciclado a Exnitrans S.L. por importe de 67,27 euros.-	4BE11DBEDC06B33BF28F
2023/00004036	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11063 - Aprogra pago de factura por mantenimiento y limpiez extra de instalaciones deportivas a C.E.E. Futuro Singular Córdoba S.L. por importe de 10.000,00 euros.-	70463F84134691C05786
2023/00004037	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11069 - Aprobar pago de factura por servicio de vigilancia Ars Olea 23 a Pulman Security S.L. por importe de 1.099,16 euros.-	E0FA800CA23F5E117135
2023/00004038	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11067 - Adjudicar contrato menor por alquiler de haymas a Toldos y Carpas El Antequerano S.L. por importe de 5.082,00 euros.-	21B8191358C8E9799EC3
2023/00004039	25-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11139 - DECRETO DE PARALIZACION DE OBRA POR DENUNCIA DE POLICIA LOCAL POR OBRAS SIN LICENCIA EN CAMINO JAEN MARGEN IZQ PK 1,2	0AB99796E643DE465B8F
2023/00004040	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11066 - Adjudicar contrato menor por servicio de limpieza a María del Carmen Sánchez León por importe de 1.171,28 euros.-	6D2FAEE2F99706268D6C
2023/00004041	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11076 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Eoh Eoh Negocios S.L. por importe de 176,00 euros.-	66DD12B9A2DD6C73C917
2023/00004042	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11075 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Cañada de Santa Rita S.L. por importe de 140,00 euros.-	E5E73CEA0534572FF557
2023/00004043	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11074 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Alberto Gay Caravaca por importe de 120,75 euros.-	386C28BFC79E4AA6EC0D

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004044	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11073 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Antonio Bellido Morales por importe de 112,50 euros.-	FFDC7E664FE18CC5F749
2023/00004045	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11072 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Juan Pinillos Criado por importe de 65,85 euros.-	F39C0E58E55A43B4EC6B
2023/00004046	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11071 - Adjudicar contrato menor por derechos de autor a Sociedad General de Autores y Editores por importe de 92,57 euros.-	1E847665D80D9BC47127
2023/00004047	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11070 - Adjudicar contrato menor por derechos de autor a Sociedad General de Autores y Editores por importe de 48,87 euros.-	B81A34DE93B8C4908D08
2023/00004048	25-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/787 - ASIGNACION COMPETENCIAS DE CAPATAZ A D. ANTONIO REYES JURADO DE FLORES.	BB072E2086C5C80BC8BD
2023/00004049	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11077 - Adjudicar contrato menor por servicio de guía a Saltum Tur S.L.L. por importe de 193,60 euros.-	CDFE4FC741A7B8A283B9
2023/00004050	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11078 - Adjudicar contrato menor por alquiler de haymas a Toldos y Carpas el Antequerano S.L. por importe de 254,10 euros.-	EAA7558F218AED3C9EE9
2023/00004051	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11079 - Adjudicar contrato menor por realización de cata a María Isabel Calvache Gisbert por importe de 302,50 euros.-	DE158538D699B7B86050
2023/00004052	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11080 - Adjudicar contrato menor por servicio de alquiler a Francisco Javier Cuesta Luque por importe de 323,68 euros.-	01EC31833DE34D223322
2023/00004053	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11081 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Juan Pinillos Criado por importe de 453,90 euros.-	095970623C253F357CD8
2023/00004054	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11083 - Adjudicar contrato menor por servicio de publicidad a Asociación Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y Televisión por importe de 605,00 euros.-	CC0BD4EE3053C42B8C46
2023/00004055	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11084 - Adjudicar contrato menor por servicio de publicidad a Cancionero S.L. por importe de 699,40 euros.-	2BD9F87BCBECD721A2B9
2023/00004056	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11085 - Adjudicar contrato menor por realización de taller a Cosmética Pedroches S.C.A. por importe de 726,00 euros.-	88227B2CEC2F74789A30
2023/00004057	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11086 - Adjudicar contrato menor por realización de taller a Asociación Cultural Teatro Musical Cervantes Castro por importe de 750,00 euros.-	0BF4EDC2D13696226C16
2023/00004058	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11087 - Adjudicar contrato menor por realización de cata a Cabriñana S.L. por importe de 1.089,00 euros.-	2B07054D6B9FB36C5235
2023/00004059	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11088 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Antonio Bellido Morales por importe de 158,60 euros.-	2A794BA3A8BEA1747DA3
2023/00004060	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11089 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Miguel Morales Merino por importe de 62,92 euros.-	06E0A325FDFD67BCDF12
2023/00004061	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11091 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Miguel Morales Merino por importe de 67,46 euros.-	849FE253CE950EE44AE0
2023/00004062	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11093 - Adjudicar contrato menor por servicios veterinarios a Juliana Campaña Erenca por importe de 60,50 euros.-	842B70D25CA9E224CB13
2023/00004063	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11094 - Adjudicar contrato menor por servicios veterinarios a Juliana Campaña Erenca por importe de 42,35 euros.-	E6F96894EFE28FAF8DA8

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004064	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11095 - Adjudicar contrato menor por servicios veterinarios a Juliana Campaña Erenca por importe de 30,25 euros.-	C4F74EEC8DF276E66276
2023/00004065	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11097 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Juan Pinillos Criado por importe de 4,40 euros.-	EC3914378AADA2469308
2023/00004066	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11098 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Juan Pinillos Criado por importe de 315,00 euros.-	1D44FEF0C104DAA84119
2023/00004067	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11099 - Aprobar pago de factura por acondicionamiento del archivo municipal a Sara Ocaña Campos por importe de 2.964,50 euros.-	05DC321920E77AC95263
2023/00004068	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11101 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Miguel Morales Merino por importe de 181,50 euros.-	D3188E0EC6A4F1756547
2023/00004069	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11102 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Miguel Morales Merino por importe de 116,16 euros.-	82DF07888C7AC7536D84
2023/00004070	25-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11145 - DECRETO DE PARALIZACION DE OBRAS POR DENUNCIA DE POLICIA LOCAL POR OBRAS SIN LICENCIA EN CAMINO JAEN MARGEN IZQ PK 1,2	1E4E29FC3BA3AD9C0B54
2023/00004071	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11146 - Aprobar pago de factura por adecuación calle Escuela Llano del Espinar a Promociones Moral Pareja S.L. por importe de 51.878,75 euros.-	3806B108F85F2BFFBEEC
2023/00004072	25-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11147 - Adjudicar contrato menor por suministro de combustible a Asoc. Comer. Emp. y Prof. Riosol por importe de 9,00 euros.-	D7CA34A89E702795F9FC
2023/00004073	25-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11132 - SOLICITA ALTA PADRON DE HABITANTES KAMAL LOUNIS EN CALLE NUEVA SALUD 13	650EF818D0C5615346F2
2023/00004074	25-10-2023	INTERVENCION	Relación O / 35	72D5378338F7F4B659AF
2023/00004075	25-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11021 - Aprobando pago a CHG de informe facultativo modificación NNSS viario PP-2, por importe de 67,94 euros	8CCAA37EAB777ADEC8B78
2023/00004076	25-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11148 - DECRETO DE PARALIZACION DE OBRAS POR DENUNCIA DE POLICIA LOCAL POR OBRAS SIN LICENCIA EN CAMINO JAEN MARGEN IZQ PK 1,2	433AB12208EE162F50BF
2023/00004077	26-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/8118 - CONVENIO DE SUBVENCION CON LA PEÑA CABALLISTA VIRGEN DE LA SALUD DE CASTRO DEL RIO, PARA CELEBRACIÓN DE CONCURSO TERRITORIAL Y CONCURSO NACIONAL DE DOMA VAQUERA 2023.-	A080DD8179120CAFF347
2023/00004078	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26795 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	4BE454B4D8F97ADF8A4B
2023/00004079	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26796 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	78ECFC4DED716157DD7A
2023/00004080	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26797 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	880D1263C6A46FB1F5FB
2023/00004081	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26798 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	18FAB80CE46CDFD74221
2023/00004082	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26799 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	F1CBF07A14D238B4FB9E
2023/00004083	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26800 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	8DE3E04606A40AFE31B2
2023/00004084	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26801 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	71AFC1E86E0156D5D59E
2023/00004085	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26802 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	DA03C9BDE4D4DE2E96D8
2023/00004086	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26803 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	EBB90E0ACC57738650F8
2023/00004087	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26804 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	EBB62169164973778C55

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004088	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26805 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	84A98ADD4C23367F6D43
2023/00004089	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26806 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	5528659A9DDE093D6ABD
2023/00004090	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26807 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	03C3AF668718F2549166
2023/00004091	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26808 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	2B57D3BAA3B91214DE6D
2023/00004092	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26809 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	84362B845341C5C8994C
2023/00004093	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26810 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	29490352537554335E8E
2023/00004094	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26811 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	58A39FC780685C52E9A0
2023/00004095	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26812 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	C7930A99706E84569A56
2023/00004096	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26813 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	A9A84647969E17244B3E
2023/00004097	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26814 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	49C8E3DBE13EBBD9873A
2023/00004098	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26815 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	58667B8C946F10DEDA69
2023/00004099	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26816 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	798CEDEF4AFF44B522
2023/00004100	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26817 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	ABBD70A12E3B0CDA73A7
2023/00004101	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26818 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	247975916F87D7F1F9C8
2023/00004102	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26819 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	85904A40876397998034
2023/00004103	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26820 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	441BD49B87F7CD8E2E83
2023/00004104	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26821 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	29AF546AD44F565535BA
2023/00004105	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26822 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	C147971978E4B35AAF0
2023/00004106	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26823 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	25C816B4B6A06537A43A
2023/00004107	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26824 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	650A04C19FBFF4594F99
2023/00004108	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26825 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	08E39EEE68DE229A87C6
2023/00004109	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26826 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	673DBC3D40DB3CE1EFAA
2023/00004110	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26827 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	ADAEC75C01CBCDB3E072
2023/00004111	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26828 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	A999DE8CB850EA03434F
2023/00004112	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26829 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	FA30D6BC457123FFC067
2023/00004113	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26830 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	310FAAAD8982D66C9572
2023/00004114	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26831 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	DDD55AA85BC255EF1ECF
2023/00004115	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26832 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	B5A6F01FABEBafa12442
2023/00004116	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26833 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	9AE5475A0530659099F4
2023/00004117	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26834 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	02A912CC2D6AF460CAFE
2023/00004118	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26835 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	F5CD5C5CEDC41FAB2DF7
2023/00004119	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26836 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	A3016B799C1C6330AD0D
2023/00004120	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26837 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	BD6273299894493A136C
2023/00004121	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26838 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	9178A7059A6294CF56BE
2023/00004122	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26839 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	DB06E573338637373384
2023/00004123	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27041 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	EBC21D692F2E9E900C70
2023/00004124	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26840 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	BCFD11ACD887BC481744
2023/00004125	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27040 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	67071D25264159ABED54
2023/00004126	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26841 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	5EB177E3F9D4834A2DC9
2023/00004127	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27039 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	582F41EA744828274426

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004128	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26842 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	4317FD2FBBDC7CCF7C30
2023/00004129	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27038 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	ECC09CD98FE94C65A100
2023/00004130	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26843 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	337269228F014E379144
2023/00004131	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27026 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	30E60C556326A2597799
2023/00004132	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26844 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	EB2D5A4F9B7B9F28D885
2023/00004133	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27025 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	3FD369FCA4DD5E1ADA47
2023/00004134	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26845 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	9D4C6BBEE930A5FDF103
2023/00004135	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27024 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	E9CB23B8BB63319AA161
2023/00004136	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26846 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	BDF8F558A1FF44B73DC0
2023/00004137	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27023 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	E64492EF4A20D7EAE08E
2023/00004138	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26847 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	E1CEFFBB6A926EAECB45
2023/00004139	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27022 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	382E124F5F696EC56C39
2023/00004140	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26848 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	975701897A84311A2343
2023/00004141	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27021 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	01D18131EEC1824D3E02
2023/00004142	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26849 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	731E3BA49A8A57917C19
2023/00004143	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26850 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	3E2649D46B00FA5F0A1F
2023/00004144	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26851 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	7031DB41074DFB115B06
2023/00004145	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26852 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	8795BE53E1D152FDBC8A
2023/00004146	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26853 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	A6F3EF7853735AAE9F52
2023/00004147	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26854 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	E3781A76A2C738954AF0
2023/00004148	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26855 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	5841E74557E9B231D0C1
2023/00004149	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26856 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	70368B4391875BC10E1D
2023/00004150	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26857 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	387902C69342C237E292
2023/00004151	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26858 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	07B8DB27AE8FE152861F
2023/00004152	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26859 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	6FB3A67D590EB15B0DB3
2023/00004153	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26860 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	73395379412445844DDF
2023/00004154	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26861 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	DC4B09C6A01FC42E4253
2023/00004155	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26862 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	66E1157B79E8B5B95202
2023/00004156	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26863 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	34724BF611D93F4C74FB
2023/00004157	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26864 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	5EC77229558631B1FC9B
2023/00004158	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26865 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	E0B3BE3387DB60F07BD7
2023/00004159	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26866 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	7AE0F2A93943486EE5F7
2023/00004160	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26867 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	1DFB8FCD9600D3F0A359
2023/00004161	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26868 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	0950239035B583BC3061
2023/00004162	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26869 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	032ABFB60BB39B43BF6F
2023/00004163	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26870 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	195CFC92FF6DF7D8AFE0
2023/00004164	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26871 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	D0DAF611EEF0EAD8B9B8
2023/00004165	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26873 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	9BADD946A1D4BD1B8189
2023/00004166	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26874 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	F55738E6C8479030EF1A
2023/00004167	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26875 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	83210B7CB2B3E839D29A

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004168	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26876 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	A898A84D2A3728112C91
2023/00004169	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26877 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	FD5793616BCE79B1FCC4
2023/00004170	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26878 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	44877373A1F2685BF71C
2023/00004171	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 26879 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	5E3D44B33BA7661992A0
2023/00004172	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27013 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	D653B6C1CD09896A6D58
2023/00004173	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27014 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	32E2E783AF2E669B05EC
2023/00004174	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27015 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	D0B3908CDB63BFD94EBA
2023/00004175	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27016 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	02C2C0A02D23E871DD87
2023/00004176	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27017 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	EA985FA1891DF9160A64
2023/00004177	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27018 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	7F427C7E1AEE3A2EC641
2023/00004178	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27019 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	D1A2E902F1CC60AA5BA1
2023/00004179	26-10-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27020 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2023-1	31823B13DD0EFC2E68E1
2023/00004180	27-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11233 - Aprobar pago de factura por suministro material lote 2 obra pfea calle Coso a María Isabel Sánchez Doblado por importe de 18.457,37 euros.-	FE03B03FA8AEB9A9E5A86
2023/00004181	27-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11232 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Jose Antonio Quintero Garrido por importe de 6.579,98 euros.-	EDDC5035E031ECA32C3E
2023/00004182	27-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11231 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 2.919,46 euros.-	32458C147030691397A4
2023/00004183	27-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11230 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Metalúrgica Andaluza de Alquileres S.L.U. por importe de 157,23 euros.-	18B7F49F0D1313C6F691
2023/00004184	27-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11229 - Adjudicar contrato menor por servicio de reparación a Francisco Javier Cabello Caballero por importe de 71,52 euros.-	89C6C6291D6B95A3CED5
2023/00004185	27-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11228 - Adjudicar contrato menor por servicio de maquinaria a Antonio Jesús Bueno Pérez por importe de 2.966,92 euros.-	D1F348887C74F82A7CEA
2023/00004186	27-10-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27062 Tax: gex 4403/2021 CONCE.ADMIN. 2023-1	14124A9A04657655E079
2023/00004187	27-10-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/11201 - FALTA INJUSTIFICADA AL PUESTO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR DE LA OBRA PROFEA'22 "ADEC. CALLE COSO" D. FRANCISCO ZAMORA LOPEZ.	DF2A1B453F3F9A119CCC
2023/00004188	27-10-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11236 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Joaquín Sánchez Moreno por importe de 8.664,41 euros.-	FB3F44126D14BEACCA18
2023/00004189	27-10-2023	INTERVENCION	Relación O / 36	4B757F59F744A073C095
2023/00004190	27-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/11244 - Relación P / 53	EF0B56E7A577801669B5
2023/00004191	27-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/11245 - LIQUIDACION CUOTAS GUARDERIA MUNICIPAL " CENTRO RIBERA DEL GUADAJOZ" DEL MES DE OCTUBRE/2023	2AE7AB48D20778683C54
2023/00004192	27-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10879 - ADJUDICACION DE LA CONTRATACION PARA EL PROYECTO DE LEGALIZACION DE ACTIVIDAD DE CENTRO PARA LA RECOGIDA Y CUIDADO TEMPORAL DE PERROS ABANDONADOS SITUADO EN PARCELA 45 DEL PP-5, POL. IND. "LA CERAMICA" DE CASTRO DEL RIO (CÓRDOBA) (MAS PROVINCIA 2023)	946D537D52E4680150BC

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004193	27-10-2023	SECRETARIA	Convocatoria Sesión Extraordinaria de la Comisión Informativa de Comisión Informativa de asuntos generals el dos de noviembre de 2023 a las 19:30 horas	CB55FE0AC1A0BA3CE160
2023/00004194	27-10-2023	SECRETARIA	Convocatoria Sesión Extraordinaria de la Comisión Informativa de Comisión Informativa de Hacienda y especial de cuentas el dos de noviembre de 2023 a las 19:00 horas	1941D4FE7F1A21490584
2023/00004195	30-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11518 - EL AMRAQUI RAHAL SOLICITA BONIFICACION EN LA CUOTA DEL SUMINISTRO DE AGUA A NOV 2023	F5BDD2061548697E7BD0
2023/00004196	30-10-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11527 - SOLICITA CAMBIO DOMICILIO PADRON DE HABITANTES FRANCISCO JAVIER LOPEZ FERNANDEZ A AVDA DE LA SALUD, 22	4F7088F6C7363EF921D6
2023/00004197	30-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/11542 - Relación P / 54	C3DF9F22E78D5CC9D209
2023/00004198	31-10-2023	POLICIA LOCAL	GEX 2023/11513 - Servicios extraordinarios noviembre 2023 de Policía Local	3210720524252F6023A8
2023/00004199	31-10-2023	URBANISMO	GEX 2023/6608 - TOMA DE CONOCIMIENTO DE INICIO DE ACTIVIDAD DE CENTRO DE ENSEÑANZA EN C/ POZO,23. NURIA ARANDA BRAVO	3512ADFFF9EED70D61C3
2023/00004200	31-10-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11551 - Aprobación pago nóminas monitores deportivos del PMD, periodo Octubre 2023	926D9AAAB61C75AB471E
2023/00004201	31-10-2023	TESORERIA	GEX 2023/11578 - Relación P / 55	2DA11363C3BD74FF31C1
2023/00004202	02-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11612 - EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIAS DE CREDITOS NUM. 5/2023	E73AA930657540FDD579
2023/00004203	02-11-2023	URBANISMO	GEX 2023/7504 - ANULACION DE LIQUIDACION DE ICIO Y NUEVA LIQUIDACION OBRA 31/2023 CARMEN M. JIMENEZ BUENO	474D56CBDAEBE4A14609
2023/00004204	03-11-2023	SECRETARIA	Convocatoria Sesión Extraordinaria y urgente de PLENO DE LA CORPORACIÓN el seis de noviembre de 2023 a las 19:30 horas	07BC7DD6EB00224DDE05
2023/00004205	03-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11189 - Adjudicar contrato menor PMD por suministro de material a Jesús León Duarte por imprte de 312,76 euros.-	17E6C814F6B5619D8426
2023/00004206	03-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11189 - Adjudicar contrato menor PMD por suministro de material a Jesús León Duarte por imprte de 184,09 euros.-	2213860DC14543B52BE2
2023/00004207	03-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11189 - Adjudicar contrato menor PMD por servicio de transporte a Francisco Bravo León por imprte de 385,00 euros.-	516F41DB21D74D9F5CC9
2023/00004208	03-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11189 - Adjudicar contrato menor PMD por servicio de transporte a Autoagar S.L. por imprte de 143,00 euros.-	F17B2FEC51A142F64B3A
2023/00004209	03-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11189 - Adjudicar contrato menor PMD por suministro de material a Sandra Cañasveras Navarro por imprte de 208,77 euros.-	48AB29967C720A59F129
2023/00004210	03-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11189 - Adjudicar contrato menor PMD por dispositivo sanitario a Francisco José Gálvez Torres por imprte de 125,00 euros.-	3E882EE9349321E60D95
2023/00004211	03-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11189 - Adjudicar contrato menor PMD por servicio de sonorización a Juan Urbano Cordobés por imprte de 423,50 euros.-	4D52A8F1367B29319888
2023/00004212	03-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11189 - Aprobra pago de suplidos PMD por gastos de funcionamiento a Manuel Granados Jiménez por importe de 852,94 euros.-	6AEB26418160A20C657B
2023/00004213	06-11-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2022/9308 - DOCUMENTACION CONTRATACION PERSONAL PARA LA OBRA PROFEA'22 " ADECUACION CALLE COSO"	1EF0FB19ED4522EAA5B9

SEC0001

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004214	06-11-2023	SECRETARIA	Convocatoria Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el nueve de noviembre de 2023 a las 13:30 horas	ED9AC05883729B5708DE
2023/00004215	06-11-2023	BIENESTAR SOCIAL	GEX 2023/11611 - Transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género para el ejercicio 2023-2024.	2F40020526C299C971E7
2023/00004216	06-11-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2020/4757 - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS A EFECTOS ECONOMICOS	DDB3A3C3449FF76B20D8
2023/00004217	06-11-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2020/4755 - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS A EFECTOS ECONOMICOS	38D636A1D37DC0C234C9
2023/00004218	06-11-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2020/4756 - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS A EFECTOS ECONOMICOS	76294CC8AA5291058B11
2023/00004219	07-11-2023	URBANISMO	GEX 2023/11177 - ORDEN DE EJECUCION POR MAL ESTADO DE CONSERVACION DE EDIFICIO EN CALLE TERCIA 14. ANTONIO PEREA ORPEZ	02EB28D6CD8644B32765
2023/00004220	07-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11587 - SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES JUAN JOSE MOLINA CARRETERO A CALLE LAUREL, 8	E1E6D59D3277ACC2A699
2023/00004221	07-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/8137 - feria real 2023	E40D4CB56EF3A0904AC4
2023/00004222	07-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11588 - SOLICITA ALTA EN PADRON DE HABITANTES POR NACIMIENTO DE HIJO PABLO MOLINA MILLAN - JUAN JOSE MOLINA CARRETERO A CALLE LAUREL, 8	9CFE1A49AFCD864DCDDF
2023/00004223	07-11-2023	URBANISMO	GEX 2023/10584 - DEVOLUCION DE FIANZA POR GESTION DE RESIDUOS OBRA CALLE TINTE 12. MANUEL MILLAN SANCHEZ	45817D394160A9BE6C60
2023/00004224	07-11-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27099 Tax: gex 5558/2023 CONCE.ADMIN. 2023-1	C32CD202E2C76CE4D5A3
2023/00004225	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11690 - Aprobar pago de factura por suministro material lote 6 seguridad y salud obra pfea calle Coso a Matraex S.L. por importe de 310,52 euros.-	CAEBF0CEA250345A58A6
2023/00004226	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11688 - Aprobar pago de factura por suministro material lote 6 seguridad y salud obra pfea calle Coso a Matraex S.L. por importe de 535,95 euros.-	63DB4987723DF35B45C6
2023/00004227	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11687 - Aprobar pago de factura por suministro material lote 2 granito obra pfea calle Coso a María Isabel Sánchez Doblado por importe de 14.773,16 euros.-	6B516F44DA15D73CC40A
2023/00004228	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11686 - Aprobar pago de factura por suministro material lote 2 granito obra pfea calle Coso a María Isabel Sánchez Doblado por importe de 10.766,80 euros.-	5505BA4213E57B94F2DD
2023/00004229	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11684 - Aprobar pago de factura por menus guardería infantil octubre 23 a José Zamora Carretero por importe de 3.992,67 euros.-	ADA6B6E2149CAB672481
2023/00004230	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11682 - Adjudicar contrato menor por servicio de mantenimiento a Fain Ascensores S.A. por importe de 120,92 euros.-	2F639D8636A685385F85
2023/00004231	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11681 - Adjudicar contrato menor por servicio de copias a Soluciones Digitales de la Rubia S.L. por importe de 173,60 euros.-	485BE79EAADD3866B3CF
2023/00004232	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11680 - Adjudicar contrato menor por servicio de alquiler a Xerox Renting S.L.U. por importe de 118,36 euros.-	13CBFF921DCB5CEA1503
2023/00004233	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11679 - Adjudicar contrato menor por servicio de alquiler a Xerox Renting S.L.U. por importe de 75,02 euros.-	0934DCA5C048CF48CA48

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004234	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11678 - Adjudicar contrato menor por servicio de alquiler a Xerox Renting S.L.U. por importe de 30,25 euros.-	0EF2653997955E19CC5B
2023/00004235	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11677 - Adjudicar contrato menor por servicio de poda a Trabajos Verticales Arborea S.L. por importe de 193,60 euros.-	6E1FBC343A385662A925
2023/00004236	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11676 - Adjudicar contrato menor por servicio de publicidad a Gestora de Medios Triángulo S.L.U. por importe de 423,50 euros.-	38C9F5EA277E0CDC7D95
2023/00004237	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11675 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Almacenes Yebenes S.A. por importe de 122,25 euros.-	2279092FDB9E02CAB6ED
2023/00004238	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11674 - Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a Avatel Telecom S.A. por importe de 771,19 euros.-	89DDF2AB53BA6FB8F92A
2023/00004239	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11673 - Adjudicar contrato menor por servicio de desatranco a Manuel Valenzuela Duarte por importe de 260,15 euros.-	EDDE54AAA83998EA711B
2023/00004240	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11672 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Matraex S.L. por importe de 694,64 euros.-	076AB0CD8B9B0E027115
2023/00004241	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11671 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Matraex S.L. por importe de 1.877,25 euros.-	AE57B5E82B602554BC2F
2023/00004242	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11670 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Matraex S.L. por importe de 442,74 euros.-	AFED6898B120A77A8D48
2023/00004243	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11669 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Matraex S.L. por importe de 110,21 euros.-	0F1DFE4411A054C7E73A
2023/00004244	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11668 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Matraex S.L. por importe de 197,42 euros.-	D217A108C953B5577650
2023/00004245	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11667 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Matraex S.L. por importe de 99,60 euros.-	1E748356E9F9EBDF8A60
2023/00004246	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11666 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Matraex S.L. por importe de 3.734,35 euros.-	DC1290832BA227FAF790
2023/00004247	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11665 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Matraex S.L. por importe de 981,76 euros.-	FC3F5595616DD1A0FAC3
2023/00004248	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11664 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Matraex S.L. por importe de 797,90 euros.-	7D9AFCB1A6F2BB2F7C1A
2023/00004249	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11663 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Matraex S.L. por importe de 233,01 euros.-	D7900FDE6FE51720C0E7
2023/00004250	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11662 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Matraex S.L. por importe de 122,54 euros.-	AFA2BB0C6A0CCA3CDE08
2023/00004251	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11661 - Adjudicar contrato menor por suministro de material a Pedro Barea Rojano por importe de 145,20 euros.-	6CF4737D360CD2D6836E
2023/00004252	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11660 - Adjudicar contrato menor por servicio de instalación a Joaquín Sánchez Moreno por importe de 244,42 euros.-	136C56399FFD2EE6175A
2023/00004253	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11659 - Adjudicar contrato menor por servicio de pintura a Antonio Castro Jiménez por importe de 617,10 euros.-	07CDEC4D9EB71937EB76

SEC0001

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

pila\_firma\_correo\_eprinsa\_01

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004254	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11658 - Adjudicar contrato menor por servicio escombros a planta reciclado a Exnitransa S.L. por importe de 34,54 euros.-	407FF6E6C2D9B64CAF05
2023/00004255	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11657 - Adjudicar contrato menor por servicio escombros a planta reciclado a Exnitransa S.L. por importe de 86,49 euros.-	09699811B57F30AF114D
2023/00004256	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11656 - Adjudicar contrato menor por servicio escombros a planta reciclado a Exnitransa S.L. por importe de 362,85 euros.-	2A810964F20E5A009F76
2023/00004257	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11655 - Adjudicar contrato menor por contenido editorial y servicios a Espublico Servicios para la Administración S.A. por importe de 909,00 euros.-	C356FA51B4286059C534
2023/00004258	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11654 - Adjudicar contrato menor por suscripción anual a La Ley Soluciones Legales S.A. por importe de 4.153,93 euros.-	AC848A3A8058DCCAF957
2023/00004259	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11653 - Adjudicar contrato menor por suscripción anual a Levebvre El Derecho S.A. por importe de 1.763,38 euros.-	339DBF7718240216F79F
2023/00004260	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11652 - Aprobar pago de suplidos por desplazamiento a Itv vehículo 9422GRM a Juan Ruiz Salamanca por importe de 37,12 euros.-	80B1EFF9C3E1B0027E97
2023/00004261	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11651 - Aprobar pago de suplidos por material para Feria Joven a Pedro Moreno Aranda por importe de 42,90 euros.-	8D7162DC8607E184BB60
2023/00004262	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11650 - Adjudicar contrato menor por servicio de maquinaria a Antonio Jesús Bueno Pérez por importe de 3.164,15 euros.-	E1BF4C185312DB316AA3
2023/00004263	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11728 - Adjudicar contrato menor por suministro de combustible a E.S. Celedonio Montilla y Merino S.L. por importe de 2.686,35 euros.-	FAF64FE5BB5EDBE3C808
2023/00004264	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11729 - Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Carmona Alimentación S.L. por importe de 69,13 euros.-	0B537EC318758239F097
2023/00004265	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11730 - Adjudicar contrato menor por servicio de catering a Virtus Julia S.L. por importe de 429,00 euros.-	DD37A71A44D2B7C8F539
2023/00004266	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11731 - Aprobar pago de suplidos por compra de material informático a Jose Antonio García Recio por importe de 93,54 euros.-	F20E23D8F7AB8E7B68D
2023/00004267	08-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11732 - Aprobar pago de suplidos por montaje y configuración de Ssd a Julián Centeno Cantos por importe de 100,00 euros.-	15EF313B12D6449AC5A5
2023/00004268	08-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11570 - SOLICITA ALTA EN PADRON DE HABITANTES	339EBD14F9DA11BC795E
2023/00004269	08-11-2023	TESORERIA	GEX 2023/296 - DERECHOS PASIVOS SR ALCALDE, EJERCICIO 2023	61A29D655D7DCF30BE86
2023/00004270	08-11-2023	URBANISMO	GEX 2023/11643 - DEVOLUCION DE FIANZA POR GESTION DE RESIDUOS EN C/ MARTOS,9, DEMOLICION	69AB1C4E6903EE88D537
2023/00004271	08-11-2023	URBANISMO	GEX 2023/11644 - DEVOLUCION DE FIANZA POR GESTION DE RESIDUOS EN C/ MARTOS,9, MANUEL MILLAN GARCIA PROYECTO BASICO DE VIVIENDA	9E247B3FAE9DB854C9F5
2023/00004272	08-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11723 - SOLICITA CAMBIO DOMICILIO PADRON DE HABITANTES A DEHESILLA DE TEJARES 29	D987A6DA3AD665D6A81A
2023/00004273	08-11-2023	URBANISMO	GEX 2023/11645 - DEVOLUCION DE FIANZA POR GESTION DE RESIDUOS EN AVDA CAÑETE,7, ANTONIO MORALES RUIZ	AF32D15D7C343DA8AC5A
2023/00004274	08-11-2023	TESORERIA	GEX 2023/296 - DERECHOS PASIVOS SR ALCALDE, EJERCICIO 2023	D9790950AC6F0C9F84C3

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004275	08-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10897 - Solicita autorización para prorrogar por un año más la comisión de servicios en el Ayuntamiento de Fernan Nuñez a partir del día 20/12/2023	DECAFF378822F90EE5F8
2023/00004276	08-11-2023	TESORERIA	GEX 2023/297 - CUOTAS MUFACE SR. ALCALDE JULIO CRIADO GAMIZ, EJERCICIO 2023	F011E9045FB182128DD2
2023/00004277	09-11-2023	URBANISMO	GEX 2023/11623 - ORDEN DE EJECUCION POR EL MAL ESTADO DE CORNISA EN EL INMUEBLE EN C/ JULIO DEL RIO,5. PABLO JURADO LOPEZ	F3EDB21497D7CBAEEBD2
2023/00004278	09-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/8429 - ISIDRO FERNANDEZ JIMENEZ SOLICITA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN SU VEHICULO POR CAIDA DE RAMA DE ARBOL EN VIA PUBLICA	CA32547FE90041EE8A62
2023/00004279	09-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11577 - SOLICITA ALTA EN PADRON DE HABITANTES SALUD MARIA CARPIO RUIZ Y JUAN MANUEL PENALVA ALCANTARA A CALLE CUESTA DE LOS MESONES, 2, 1 -IZQ	1E3D767C449E148EE20E
2023/00004280	09-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11569 - SOLICITA CAMBIO DOCIMICILIO PADRON DE HABITANTES ISABEL MARIA AVILA ARIZA A CALLE CARDADORES 3	8EA0C2B5D7505790B240
2023/00004281	09-11-2023	INTERVENCION	Relación O / 37	FAEC24C7FCB923845414
2023/00004282	09-11-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27114 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	8F7EAA5C503DDC152CF5
2023/00004283	09-11-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27115 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	91500F1BBA0423985E74
2023/00004284	09-11-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27118 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	C8DAA8EC75F1C1C3E82B
2023/00004285	09-11-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27120 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	82CE98A1FF557EE95448
2023/00004286	10-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11833 - Aprobación gasto y factura SAD programa Dependencia, período octubre 2023.-	74DF90A316F763D3459C
2023/00004287	10-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11834 - Aprobacion factura y gasto SAD Programa Urgencias, período oct 2023.-	87D363FAE6E451121528
2023/00004288	10-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11835 - Aprobar gasto y factura Servicio de Ayuda a Domicilio Programa Respiro Familiar, período octubre 2023.-	F53CFA4AAD8FF7144F9A
2023/00004289	10-11-2023	TESORERIA	GEX 2023/5713 - ADJUNTA ESCRITO SOLICITANDO DEVOLUCION DE FIANZAS ABONADAS EN 2021	09D2F4FD88499855E803
2023/00004290	10-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10337 - ADJUDICACION Y DISPOSICION DEL CONTRATO MENOR REFORMA DEPOSITOS AGUA (PLAN MAS PROVINCIA 2023)	D9F6D17AD8E6227274F6
2023/00004291	11-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11828 - ADJUDICACION Y DISPOSICION DE CONTRATACION DE ASEOS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS LA CONTESA	6DD7685AD5341E284ABC
2023/00004292	13-11-2023	INTERVENCION	GEX 2022/9881 - Anulación expte plusvalia 300/2022 para nueva liquidación por método real	D038B1A1FDB63066A536
2023/00004293	13-11-2023	TESORERIA	GEX 2023/4832 - SOLICITUD FIANZAS OBRAS 2022	F4F831BDB799F7D766A7
2023/00004294	13-11-2023	TESORERIA	GEX 2023/11895 - Relación P / 56	82D1957AD3331AE21B11
2023/00004295	13-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/7826 - DECRETO DE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	2405BE5D93CA3BFF51F0
2023/00004296	13-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11892 - Aprobación factura y certif num 4 final REP Y MEJORA CMNO MONTEERRITE	B847E4273C1E42EDDA9C
2023/00004297	13-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11891 - Aprobación factura y certif obras num 3 REP Y MEJORA CMNO MONTEERRITE	AA5D3AAD5F2B78A07280
2023/00004298	14-11-2023	INTERVENCION	Nº Liq.: 22722 Tax: 300/2022 INCR.VALOR TER. 2022-1	98459F98624111840326

SEC0001

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

p18\_11ma\_corto\_08jul\_01

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004299	14-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11896 - Aprobación factura Emit-49 de B23724040 y certificación 8 parcial de obra CENTRO MULTIASISTENCIAL	2D6451CC2D0666B6F645
2023/00004300	14-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11898 - Aprobación factura nº 51 nº serie Emit- 61/23 y certificación 9 parcial de obra CENTRO MULTIASISTENCIAL	86B9D85668A46E384602
2023/00004301	14-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11890 - SOLICITA ALTA EN PADRON DE HABITANTES MANUEL CASTRO LUQUE PROCEDENTE DE MONTILLA EN CALLE ANCHA, 5 DEL LLANO DEL ESPINAR	777F552BA9F45B231A92
2023/00004302	14-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11842 - SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES RAFAEL VILLATORO VERA E ISABEL DELGADO CASTRO A C/ ANTONIO MACHADO ,10	BD368636AF2CE6116992
2023/00004303	14-11-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27145 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	679FCBC2DD4CA431E6FF
2023/00004304	14-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11894 - SOLICITA ALTA EN PADRON DE HABITANTES POR NACIMIENTO DE SU HIJA SELENA ANDREA TRANCA	B4BCEC6B697A259A3DD8
2023/00004305	14-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11893 - SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO SILVIA JURADO AGUILERA E HIJAS AINHOA Y ALICIA GOMEZ JURADO A AVDA CASTRO DEL RIO ,64	E1CBF1D15CB8C13BCCD D
2023/00004306	14-11-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27149 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	69940AA729A1AE6F524B
2023/00004307	14-11-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27148 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	98D49AEE9019177DE7A6
2023/00004308	14-11-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27147 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	A5A9BC53148DE5099A31
2023/00004309	14-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/11899 - SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES CONCEPCION JURADO LOPEZ, JOSE LUQUE GARRIDO Y M.DOLORES LUQUE JURADO A CALLE PALMA, 7	0A19CCAF2FBB24A73D40
2023/00004310	14-11-2023	TESORERIA	Nº Liq.: 27146 Tax: OCUP. SUBSUELO 2023-1	6763226D0F5B36707210
2023/00004311	15-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11956 - Aprobando factura y certificación 1 (final) de obra TRAVESIA DESDE AVDA.DE CANETE CONEXIÓN A CAMINO DE LOS YESARES.	DACE9AE78DC5E6B7696F
2023/00004312	15-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11963 - Aprobación factura servicio de limpieza viaria a CEE Futuro Singular Córdoba SL, mes de octubre 2023	C59E28680D9F0FECA3A7
2023/00004313	15-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11969 - Aprobación factura nº 188 nº serie 2300 Materiales a adquirir para las obras incluidas en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022-2023	B39D3B0F9B3B04B595CF
2023/00004314	15-11-2023	URBANISMO	GEX 2023/11951 - TOMA DE CONOCIMIENTO APERTURA DE ESTABLECIMIENTO EN VICENTE ALEIXANDRENÚMERI 1, AUTO MOLINA BACA SL	4E210C971DA0886C3523
2023/00004315	15-11-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/4590 - Expediente nombramiento funcionario en practicas de dos policia locales	8337E207A337B11A231B
2023/00004316	15-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11971 - Aprobando factura para seguro responsabilidad civil 4T 2023	13A038BA37346C92C198
2023/00004317	16-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11981 - Aprobación liquidación de la Seguridad Social del PMD, periodo octubre 2023	872E3191D6C79BC69383
2023/00004318	16-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/11993 - Aprobando pago gastos adquisicion dico duro para Pc de vicesecretaría	6A01A6E3BB3295F796AD
2023/00004319	16-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11977 - DIRECCION MURAL ARTE URBANOSUBVENCION DIPUTACION 2023 MEDIOAMBIENTAL MODALIDAD B.-	21B1182A4E52DD02DB8A
2023/00004320	16-11-2023	SECRETARIA	Convocatoria Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el diecisiete de noviembre de 2023 a las 13:30 horas	64C4F51AEA000F661D53

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004321	17-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11995 - PRESENTA FACTURA Nº 70 EN CONCEPTO DE MATERIAL DE LIMPIEZA EN DISTINTA ACTIVIDADES CASA DE JUVENTUD	D621F01CB4574AEE52FB
2023/00004322	17-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11994 - PRESENTA FACTURA Nº 1600018 POR CORONA SEPELIO JUAN DE DIOS TORRALBO	5BDB1453A64C02A19E64
2023/00004323	17-11-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/12032 - CONTRATO DE LIMPIEZA DE D. DIEGO RUIZ ERENCIA, POR SUSTITUCION POR BAJA IT DE TERESA NAVAJAS MEDINA.	F63A9A8DA295A753FB9C
2023/00004324	17-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11995 - PRESENTA FACTURA Nº 70 EN CONCEPTO DE MATERIAL DE LIMPIEZA EN DISTINTA ACTIVIDADES CASA DE JUVENTUD	F704A30C3AA2A73BC779
2023/00004325	17-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11996 - SUMINISTRO DE ARROCILLO PARA CEMENTERIO.-	28107C1039C2FBB73A4F
2023/00004326	17-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11997 - SUMINISTRO DE MATERIAL Y PORTES PARA PABELLON DEPORTES.-	CCF5A5C9AB55CF1DEF79
2023/00004327	17-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11998 - SUMINISTRO MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO.-	6C49C1F92024360C9E0F
2023/00004328	17-11-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2022/9308 - DOCUMENTACION CONTRATACION PERSONAL PARA LA OBRA PROFEA'22 " ADECUACION CALLE COSO"	F3FC40350764F6541EA0
2023/00004329	17-11-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2022/9308 - DOCUMENTACION CONTRATACION PERSONAL PARA LA OBRA PROFEA'22 " ADECUACION CALLE COSO"	0DC9C840C909A5DA42CA
2023/00004330	17-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	GEX 2023/11865 - SOLICITA ANULACION DE ABONARE	9531EFFBB8C62940C033
2023/00004331	17-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12000 - SERVICIO DE GRUA EN PARQUES/JARDINES.-	3264A22AB317670157B1
2023/00004332	17-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12010 - SUMINISTRO ALFOMBRA DE GOMA.-	E9DF2EEAD16D312B0B06
2023/00004333	17-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/11999 - SUMINSITRO MATERIALES CONSTRUCCION PARA ARS OLEA 2023.-	775DFE3A8A43E33E400E
2023/00004334	20-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12081 - Aprobación pago y factt0523 Elisa Hidalgo Salido 2º 50% Proyecto Centro Multiasistencial	2FE7A9CE11857FAA09F1
2023/00004335	20-11-2023	SECRETARIA	Convocatoria Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el veintitres de noviembre de 2023 a las 13:30 horas	886FEF8203BE4083CDB1
2023/00004336	20-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12018 - MANTENIMIENTO ASCENSOR HOSTAL MUNICIPAL, PERIODO OCTUBRE 2023.-	1AC5BA0C6C8979075E48
2023/00004337	20-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12017 - FRANQUEO OFICIAL PAGADO, PERIODO OCTUBRE 2023.-	CD7DB1797895B8A1F8D6
2023/00004338	20-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12015 - MATERIAL DE FERRETERIA.-	42C68C29DD37EA9FC8EA
2023/00004339	20-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/12068 - SOLICITA ALTA EN PADRON DE HABITANTES POR NACIMIENTO DE HIJA GALA MONTES BRACERO	47089AD71195753D0657
2023/00004340	20-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/12071 - SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO A C/ ESTRELLA Nº 3	2D2B157674C15827B39B
2023/00004341	20-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/12075 - SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES RUTH NOHEMY COSRTES SANCHEZ A C/ TRASTORRES,13	B780D349BFD314EDED9C
2023/00004342	20-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12009 - Aprobación pago fact 2300193 Pfea Ci Coso MI Sanchez Doblado	BA44E19DE6A83466A835
2023/00004343	20-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12016 - Aprobación pago y fact 10000123 Pfea Ci Coso de Sanchez Carretero SL	EC6A1FC86912ED2A174F
2023/00004344	20-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12078 - Aprobación pago y factura SAD dependencia octubre 2023	E130B20690817ECEFAED

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

## Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004345	20-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12079 - Aprobación pago y factura SAD urgencias octubre 2023	12F5C0CF1987B3F9507B
2023/00004346	20-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12011 - MATERIAL PARA AVERIAS DE AGUA.-	3CBE8FB096083E520002
2023/00004347	20-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12012 - MATERIAL DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO.-	4098E986940EE8C9A2C4
2023/00004348	20-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12013 - HERRAMIENTAS PARA PARQUES Y JARDINES.-	E2E1D3BB7B9676FF31E0
2023/00004349	20-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12014 - MATERIAL DE FERRETERIA.-	CAFEEF7FFCAA7BE127AE
2023/00004350	21-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	GEX 2023/12121 - SOLICITA ANULACION DE RECIBO DE 3º TRIMESTRE DE 2023 DE AGUA EN C/ DOLORES,4	8DD909FB45D21B07CA39
2023/00004351	21-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	GEX 2023/11852 - SOLICITUD DE LICENCIA PARA PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS	0D0152F74A0012E4C08F
2023/00004352	22-11-2023	SECRETARIA	Convocatoria Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa de Comisión Informativa de asuntos generals el veintisiete de noviembre de 2023 a las 19:30 horas	F53B584CDCEFE9B9D80FC
2023/00004353	22-11-2023	INTERVENCION	Relación O / 38	5354AE7EC6C1E5A04965
2023/00004354	22-11-2023	SECRETARIA	Convocatoria Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa de Comisión informativa de Hacienda y especial de cuentas el veintisiete de noviembre de 2023 a las 19:00 horas	6837A8E6B8998DD1C869
2023/00004355	23-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12211 - EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITOS NUM. 43/2023, POR SUBVENCION DIPUTACION PARA XXI MUESTRA MUNICIPAL DE TEATRO.-	05285CDBCFA40DE3FB75
2023/00004356	23-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12210 - EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITOS NUM. 42/2023, POR SUBVENCION INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL PARA PROGRAMA PROVINCIAL DE INFANCIA Y FAMILIA 2023.-	C475D264CF0FB683CEC7
2023/00004357	23-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12209 - EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITOS NUM. 41/2023, POR SUBVENCION INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL PARA PROGRAMA PROVINCIAL DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE; Y PROGRAMA PROVINCIAL DE PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR 2023.-	224ECD7C014E4FBDDEBA
2023/00004358	23-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12208 - EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITOS NUM. 40/2023, POR SUBVENCION DIPUTACION PARA EMPLEO SOCIAL DE BADIA CHAOUCH FARTASSE	159478D899047A40E263
2023/00004359	23-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12207 - EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITOS NUM. 39/2023, POR SUBVENCION DIPUTACION PARA PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACION DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZON DE SEXO U ORIENTACION SEXUAL EN LA PROVINCIA DE CORDOBA 2023.-	BE2CBC5B219606A3EBCC
2023/00004360	23-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/10079 - SOLICITUD MATRIMONIO CIVIL - FRANCISCO GOMEZ LUQUE E IRENE JIMENEZ PEREZ. AUTO 240/2023 CELEBRACION: 25/11/2023 - PATIO ARMAS DEL CASTILLO - 12:30 - OFICIANTE: INES ALBA ARANDA	B6CE61B7F7DB794E189F
2023/00004361	23-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/12205 - SOLICITA CAMBIO DOMICILIO PADRON DE HABITANTES A CUESTA MESONES 10-2º-B	DE10DE0A9A8C24423EB1

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024



# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004362	23-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/12206 - SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRON DE HABITANTES MARIA TRENAS DE TROYA A CALLE AGUJERO, 8	D3EFD31C2CE0BF258FB0
2023/00004363	23-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12178 - Adjudicar contrato menor por MATERIAL PIEDRA MOCA PARA OBRA PFEA EL COSO a Juan Calos Lopez Millán por 73,21 euros.-	40EC453005854378848D
2023/00004364	23-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12180 - Adjudicar contrato menor por SERVICIO DESATRANCO IMBORNALES CL MESONES a Manuel Valenzuela Duarte por 157,30 euros.-	AE0EDDDFAC71F75D095C
2023/00004365	23-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12182 - Adjudicar contrato menor por SUMINISTRO DE CLORO PARA SERVICIO AGUAS LLANO DEL ESPINAR industrias ecse por 125,69.-	8E4BA15992187A66561E
2023/00004366	23-11-2023	SECRETARIA	GEX 2023/12220 - SOLICITA ALTA EN PADRON DE HABITANTES	E4D6F48D03F078D0774D
2023/00004367	23-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12183 - Adjudicar contrato menor por SUSTITUCION DE BOQUILLAS CALEFACCION EN EL C.E.I.P. VIRGEN DE LA SALUD por climas cordoba por importe de 44,77 euros.-	3A62FFABD3FC0D2E1209
2023/00004368	23-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12184 - Adjudicar contrato menor por mantenimiento CALEFACCION EN EL C.E.I.P. LLANOS DEL ESPINAR, Climas Córdoba por importe de 22,39	4D64283A1AA9E1D3A1D5
2023/00004369	23-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12185 - Adjudicar contrato menor por MANTENIMIENTO CALEFACCION, PARA EL C.E.I.P. DR. CARAVACA a Climas Córdoba por importe de 598,64.-	628194F20E11CD14D958
2023/00004370	23-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12186 - Adjudicar contrato menor por MANTENIMIENTO CALEFACCION EN EL C.E.I.P. VIRGEN DE LA SALUD, a Climas Córdoba por importe de 598,64.-	22DDA3975D4E0F38E6EA
2023/00004371	23-11-2023	CONCEJALIAS VARIAS	GEX 2023/12187 - Adjudicar contrato menor por MANTENIMIENTO CALEFACCION, EN EL C.E.I.P. LLANOS DE ESPINAR, a Climas Córdoba por importe de 558,67.-	BE6DFACB69C116B18AA9
2023/00004372	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27103 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	015C7BC896F1330DA0EC
2023/00004373	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27104 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	A474B8966E8328C96811
2023/00004374	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27106 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	61E1707DFFDDC01B46FA
2023/00004375	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27107 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	F9A55E8A1314F01E9AEA
2023/00004376	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27108 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	50079C907FA5DAC24876
2023/00004377	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27109 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	27238D3837266C6247FB
2023/00004378	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27110 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	FBA6F9929DA6B97790F6
2023/00004379	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27111 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	161750AB3C3C8C7E3095
2023/00004380	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27112 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	FDB70273393735351180
2023/00004381	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27113 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	83979BC654CF576CCC8B
2023/00004382	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27116 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	5AB7C5BEE2D2B4B3F715
2023/00004383	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27117 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	29FA75A5A06545138061
2023/00004384	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27121 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	856BD33740CA3B9021EE
2023/00004385	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27122 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	2DE24344BC2BE436F966
2023/00004386	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27123 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	5C8610BF39431E6E2E3E
2023/00004387	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27127 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	8C044BC3434103CFB1B2
2023/00004388	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27128 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	774ADDEF42D9CA4F39D2

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024

# Resumen de resoluciones

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución	CSV
2023/00004389	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27131 Tax: 2023/11814 AGUA POTABLE 2023-1	C6695A5426403E25D9B4
2023/00004390	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27132 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	918396CEA3AE57BB2CB4
2023/00004391	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27134 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	0C9BD2DDA40314CAA964
2023/00004392	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27135 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	9FF735E94CABCEB918F5
2023/00004393	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27136 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	01F284B812B539133CDC
2023/00004394	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27137 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	7C95020E06FB80BEA536
2023/00004395	24-11-2023	RENTAS Y TRIBUTOS	Nº Liq.: 27138 Tax: AGUA POTABLE 2023-1	7B0FF88C25693EE68818
2023/00004396	24-11-2023	TESORERIA	GEX 2023/12269 - Relación P / 57	00D0EF92E51B4D87B2CD
2023/00004397	24-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12248 - Aprobación factura contrato menor taller teatro, periodo oct 2023.-	0ED94DAD59A7497B7FE1
2023/00004398	24-11-2023	INTERVENCION	GEX 2023/12248 - Aprobacion factura contrato menor taller teatro, periodo oct 2023	7E6D8814A11DCB7B6855
2023/00004399	24-11-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/11513 - Servicios extraordinarios noviembre 2023 de Policía Local	9DA7B5B5A3A0E838996D
2023/00004400	24-11-2023	RECURSOS HUMANOS	GEX 2023/787 - ASIGNACION COMPETENCIAS DE CAPATAZ A D. ANTONIO REYES JURADO DE FLORES.	4CDF6DAF9766D693C055

Podrá comprobar la validez de los documentos de este resumen en la Sede Electronica <http://www.dipucordoba.es>

Y para que conste y surta los efectos que procedan, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Castro del Río (Córdoba), a 27 de noviembre de 2023

Vº Bº

El Alcalde

Julio Criado Gámiz

Código seguro de verificación (CSV):

**4082 D9DA C9EC C8B3 6119**



4082D9DAC9ECC8B36119

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 18-01-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente 80143889K JULIO JOSE CRIADO (R: P1401900D) el 18-01-2024